LA PRENSA

Año VII.---Número 1757 | BUENOS AIRES, Mártes 14 de Marzo de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes........ Diez reales fuertes.
Por seis meses........ Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Santas Florentina v. y Matilde reina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 14 DE MARZO DE 1876

Los industriales

Y SU MISION RESPECTO AL PORVENIR DEL PAÍS

Todos los que hemos escrito sobre las condiciones económicas del país, desde los economistas de elevada reputacion hasta nosotros, humildes pensadores consagrados al servicio de los intereses comunes, concordamos en una opinion, la necesidad de que la industria se levante y desenvuelva entre nosotros, para que la produccion nacional nos redima de la onerosa condicion de tributarios de los centros productores ultramarinos.

No es nuestro propósito resucitar la cuestion árdua y calorosamente debatida de la proteccion á la industria nacional, materia que apesar de años no está agotada, porque la observacion de lo que pasa en cada país suministra datos suficientes para nuevas polémicas y nuevas conclusiones.

Deseamos ocuparnos únicamente de la mision del gremio de industriales de esta y de las demas Provincias, en presencia del desenlace de todas las teorías sostenidas hasta haora en la prensa y en el parlamento sobre la regeneracion económica del país.

Así como el dia antes de una batalla las ansiedades y esperanzas de gloria de los pueblos, se condensan sobre las legiones que aprestan sus armas y disponen el espíritu para entrar en la jornada con la luz del nuevo dia; así como antes de lanzarse un pensamiento atrevido la espectativa pública acompaña á los que se encargan ó están encargados de su realizacion ¿no es lógico y natural que tambien confíe el país en sus fuerzas productoras, que obedecen á la actividad de la industria, para colocarse en una posicion conveniente y resguardada del acceso de las profundas plagas que suelen desarrollarse, como consecuencia de las grandes crisis económicas?

Justo y lógico es confiar en que los industriales argentinos han de agitarse para responder á la grave mision que sobre ellos pesa.

Desde el que labra la tierra hasta el que esplota y pulimenta la madera, desde el minero hasta el artífice en metales, todos tienen sus deberes y acaso su voluntad decidida; porque al bien general se asocia el lucro privado, como una consecuencia inmediata de las armonías económicas.

El libro precioso de la estadística nos dá lecciones que debemos recordar y tener en cuenta al pulsar la situacion de nuestras industrias.

Tomemos algunas cifras de las estadísticas Nacionales comparadas en varios años.

Artículos	Importacion 1872	Importacion 1873	Importacion 1874	Esportacion 1872	Esportacion 1873	Esportacion 1874
Arreos para caballos, sillas de montar, etc.	119,261	174,545	118,990	—	202	2,521
Bujías	195,729	195,993	94,275	—	—	—
Calzado en general	1,455,670	1,908,866	991,992	—	7,221	12,469
Cera	462,122	6,826	2,533	—	135	70
Cobre en láminas	12,700	7,591	3,017	197,563	234,241	240,152
Especería	100,718	96,860	81,310	—	7	42
Estaño en lingotes	3,066	8,074	4,582	—	—	—
Frutas secas	232,836	445,444	215,549	—	420	—
Forrajes (1)	105,402	1,508	—	37,482	42,481	60,749
Granos	134,649	—	2,144	2,866	62,471	114,113
Trigo	112,105	—	—	650	235	16,588
Harina	230,990	100,494	670,098	19,053	2,926	2,197
Manteca	46,466	6,042	23,705	—	20	34
Maderas de construccion	1,089,260	2,941,301	2,008,757	8,484	15,729	4,494
Miel	2,356	4,077	2,084	—	—	33
Plomo en lingotes	23,656	16,959	8,083	—	—	—

Intencionalmente nos hemos concretado á citar artículos que el país produce por naturaleza; artículos como la manteca, como el pasto, como los minerales, los cueros y otros que siendo un don especial y característico del suelo solo se esplica que sean importados, por debilidad de nuestra produccion.

Que nos traigan las joyas y las sederías de Francia, que nos traigan de Inglaterra el hierro trasformado en útiles para aplicaciones universales, que venga el té de la India, todo esto pase; pero que nos importen pasto, manteca, maderas y trigo, teniendo inmensas praderas, ganados innumerables, bosques colosales y tierras sin igual fértiles y productivas, es algo que no debemos perdonarnos á nosotros mismos.

La estadística estudiada en la forma en que lo hacemos, viene á darnos una idea incontrovertible de nuestro atraso como país productor; y á probarnos que hemos degenerado porque hemos vivido largo tiempo empeñados en luchas civiles, encarnizadas y sin tregua, durante cuyo reinado nos olvidamos de trabajar para aprender solo á parar y á asestar golpes de muerte; y nos hicimos tributarios de Ultramar, en materias que la naturaleza ha derramado con bendita prodigalidad en el territorio argentino.

Despues del periodo de la guerra, cortos han sido los intérvalos de la paz, de suerte que la industria nace apenas y aspira al vigor y á la lozania que el porvenir le depara.

El cuadro que acabamos de agrupar bajo el epígrafe de Esportacion, revela la produccion nacional que sale despues de satisfecho el consumo, ó que sale sin servirlo no pudiendo competir con el producto de procedencia estrangera.

En las estadísticas de la esportacion, á falta de otras especiales, es donde solamente nos es dado todavía reconocer la potencia productiva del país.

Y efectivamente nótese que desde 1872 á 1874, la produccion nacional esportada aumenta en general, si bien de un modo poco notable, no despreciable, sin embargo, si se recuerda que son mas sólidos los progresos humanos cuanto mas juiciosa y pausadamente se consuman.

Es necesario entre tanto, que á todo trance estimulemos el desarrollo de la industria, para que se fortifique y prospere, á medida que el país exija de ella mayores y mas oportunos beneficios.

Despues del cataclismo económico, cuyas brumas no quieren abandonarnos todavía, y sabe Dios cuantas caidas nos causarán aun, debemos guardar la gran enseñanza esperimental, que encarna nuestra mision en estas palabras: de hoy en adelante producir y ahorrar!

La accion particular tiene un vasto campo que fecundar y esplotar.

De que no permanece retardada ni quieta nos lo demuestran hechos frecuentes y que conmueven la atencion de todo el país.

Las Exposiciones que en 1875 realizaron la sociedad Rural y Científica, no eran mas que grandes estímulos para impulsar á la Industria, como lo serán las que ambas sociedades preparan para Julio y Agosto de 1876.

Tal es el efecto de la accion y del patriotismo privado, combinando medios y elementos de dar vigorosos empujes á la produccion del país, para que se rompa de una vez el dique que le oponen el atraso y la indolencia.

Estamos en la posicion del que teniendo fortuna no puede servirla por no tener el trabajo de ir en busca de ella.

La inmensa riqueza de este país está en su suelo, y solo nos exije el trabajo fácil de arrancársela.

A la accion eficazmente estimuladora de aquellas dos meritorias colectividades se asocia hoy otra fuerza de la mayor importancia.

Tal es la asociacion de los industriales de Buenos Aires, organizada con tendencias de mejora y de progreso.

Si bien el «Club Industrial», que así se denomina el nuevo foco de fuerzas productivas, no habia llamado la atencion de una manera notable en su fundacion, hoy cuenta ya con elementos importantes y con un periódico que hace concebir las mejores esperanzas sobre su influencia en el mejoramiento y progreso de las pequeñas y grandes industrias que las subdivisiones del capital permiten emprender entre nosotros.

Al dirijir una palabra de aliento á la nueva y floreciente institucion debemos darnos cuenta exacta de su mision.

Nuestra mala posicion industrial ha engendrado preocupaciones cuya disipacion nos vá á dar sérios trabajos.

Una de ellas es la desconfianza con que se mira á los efectos producidos en el país; y la ceguedad con que se prefiere lo que viene rotulado en *París* ó en *Lóndres*, aunque el rótulo sea pegado aquí mismo.

La preocupacion, ó mas exactamente la preferencia del público á favor de la mercadería estrangera se justifica cuando se trata de algo superior al producto del país; pero en igualdad de condiciones, siendo aun superior á la estrangera la manufactura nacional, aquella predileccion no es mas que el efecto de la rutina y de la falta de buen criterio para dirijir los propios actos.

Para vencer la Industria Nacional, necesita acreditarse, es decir, hacer su gran mercado de demanda, por medio de una produccion selecta, mejor ó igual por lo menos á la estrangera, y mas barata, aunque sea poca la diferencia de precios.

Provocada esa demanda, como consecuencia del mejoramiento de la produccion, la importacion mermará, y el desarrollo de la industria será necesario y asombroso.

Esto que sostenemos en tésis general, y que en otros artículos ilustrarémos con ejemplos prácticos y recientes, significa que el Club Industrial debe promover un gran movimiento de regeneracion industrial, no solamente en Buenos Aires sino tambien en todo el territorio argentino, provocando asociaciones análogas en todos los centros de poblaciones.

Es forzoso que las industrias nacientes se aparten tambien de la rutina, y operen sus progresos y realicen los grandes servicios que de ellas espera el país, con el auxilio indispensable de la inteligencia preparada convenientemente por medio de la difusion de conocimientos, indispensables á los que se dedican á esplotar los elementos de la naturaleza, adaptándolos á las múltiples formas que exigen las necesidades del hombre y de la sociedad.

Exageraciones injustificadas

O SEA EL DISCURSO DE UN COLOSO IMPROVISADO

Al refutar las opiniones de *La Libertad* sobre el debate relativo al proyecto de la comision de vales, al poner en duda que el discurso del señor Ministro de Hacienda fuese colosal como el colega lo aseguraba, nos propusimos estudiar sus palabras para dar una idea de ellas á nuestros lectores.

Ha habido exageracion en darle tanta importancia; y corresponde que hagamos pública la verdad, siquiera en defensa de los oradores que provocaron el rechazo de los proyectos, oradores tan maltratados por los amigos de estos.

Comienza el señor Ministro declarando que sus ideas y proyectos nacen de convicciones profundas «que duran hace mucho tiempo y que han sido robustecidas hasta el momento de discutirlas el Senado» y termina este preámbulo con esta otra declaracion inconciliable con la anterior:

«La comision como el P. E. han creido que algo debe hacerse por el país, y buscándolo ha presentado á la discusion los proyectos que tratamos, *en la esperanza á lo menos de que de ellos surjan ideas que vengan á llenar esos propósitos.*»

Es decir que no habia tales convicciones profundas, ni los tales proyectos eran bien meditados, sino un mero y simple pretesto para hacer surgir ideas salvadoras.

Esto es lo que significan los párrafos que acabamos de confrontar, de tal suerte que ellos son la mejor demostracion que podia hacerse de la ineficacia de los proyectos.

S. E. ha querido hacer una revolucion sin preparar el plan, pensando que con salir á la calle y echar generala todo quedaba consumado; pero sus cálculos han fracasado como era natural que sucediera.

Luego entra el Sr. Ministro á otro segundo preámbulo, que consiste en declarar que los discursos del Senador señor Bunge deben ser escuchados con especial atencion porque ese senador, dice, «es uno de los comerciantes mas inteligentes que «tiene el país, y hay que recordar que es una de «las escepciones al mal que sufre hoy nuestro comercio, que está ileso en medio de la perturbacion que aqueja á tantos.»

Dejemos á un lado las cuestiones personales, por que como muy bien lo dijo *La República* en cierta ocasion, aquí todos nos conocemos; y no son los ojos á los comerciantes que no sufren los efectos de la crisis, los que han de demostrar que S. E. estaba en razon.

Despues de los preámbulos quiero entrar á discutir la cuestion de fondo S. E., y apenas habla de vales el Senador Lahitte le interrumpe preguntando que en los garante?

Aquí comienzan los apuros de S. E. que se proponia demostrar que los vales no eran una de las emisiones prohibidas por la Constitucion al Banco.

El Ministro declara que las garantías de los vales son:

El capital del Banco de la Provincia de veinte millones de pesos fuertes.

La propiedad raiz (particular) de Buenos Aires calculado en 300 millones de duros, *porque es la base de un país está sujeta á pagar las deudas de este país*, dice S. E.

Ambas garantías son absolutamente nominales, algo más que nominales ilusorias é irrealizables.

El capital del Banco tiene tantas responsabilidades que no es posible empeñarlo en nuevas quijotadas económicas.

Por otra parte si el capital del Banco pudiese responder en un momento dado á la conversion de los vales ¿porque no puede responder al mismo de hoy respecto á las notas metálicas?

Y decimos que no puede responder porque hay ya en circulacion [illegible] pesos fuertes en notas metálicas fuera de la ordinaria circulacion de la Provincia.

Esto basta para deshacer la primera garantía ofrecida por S. E.

Respecto á la segunda, nótese que el Ministro se revela como siempre dispuesto á devorar los ahorros que llenen el bolsillo del habitante.

Inicia su campaña con la creacion de un enjambre de nuevos impuestos de sellos.

Siguió declarando en pleno Senado, al tratar del Presupuesto, que en Buenos Aires como en Jauja, no se pagaban impuestos, y que para imponerlos recordaba que las fuentes del impuesto estaban vírgenes.

Y hoy declara en su nuevo discurso la inclinacion marcada á arrancar un nuevo impuesto al pueblo, para el caso probable de que el Banco Provincial no hubiese tenido con que atender á la conversion de los vales!

Esto es mostrarse en plena connivencia con el comunismo!

Llevando al último análisis las doctrinas oficiales, se tendría que si el Banco no tenia con que convertir los vales á su vencimiento, los pagaría el país, en la forma de una contribucion en oro que serian obligados á depositar en el Banco de la Provincia los habitantes de Buenos Aires.

Y en caso de negarse á ejecutar estos recursos ministeriales se les citaria de remate, pues sus propiedades son la garantía de los vales.

¿Hay seriedad en esta manera de hacer argumentos?

¿Podian hacer camino los vales con tan simple y formal garantía?

S. E. no estaba, no ya á la altura de un coloso, pero ni siquiera á la altura del sentido comun.

Y como S. E. no habia respondido á la oportuna y eficaz interrogacion del señor Lahitte, este le formulaba nuevamente la duda.

El Ministro, estrechado y sin poder salir de un círculo vicioso declaró otra vez lo que ya dejamos refutado.

De modo que sus respuestas eran como las bolsas que dadas vueltas al revés resultaban bolsas otra vez.

Continúa S. E.:

«Pero, señor Presidente, es necesario venir al «absurdo (perdóneseme la palabra), es necesario «venir al absurdo, para encontrar argumentos á fin «de sostener teorías imposibles. «¿Con qué responde el Banco á esta emision?» decia un senador, y «otro agregaba: «Desde su origen, esta emision «tenia un quince por ciento de descuento.»

«Señor Presidente, han oido esas palabras todos «los presentes, las oirá mañana el país entero. «¿Qué van á decir de un senador que sometió el «crédito del Banco de la Provincia de Buenos Aires «de la provincia misma á un descuento de quince «por ciento en tres meses, es decir, de cinco por «ciento al mes!»

Esta alarma es cómica; y lo es porque no puede ser natural sino fingida en un *economista* práctico, que ha ejercido funciones mercantiles aquí y en Lóndres, en momentos de la realizacion de grandes empréstitos y de otros negocios que exigen no menores *sacrificios* á sus negociadores!

Las letras que echa á la plaza el Gobierno Nacional pagan interés, y lo han pagado hasta el 3 p% al mes.

Las que firma el de la Provincia lo pagan tambien.

Nadie ha alzado el grito al cielo por semejante hecho, muy lógico y nada estraordinario.

El comerciante que se deshace de su dinero efectivo para recibir papeles que solo se hacen plata á los tres ó seis meses cobra el interés de su capital en ellos empleado.

El Banco de la Provincia descontará en vales sobre títulos de renta pública ú otros valores garantidos.

¿Dará moneda?

No.

Dará tiras de papel que durante noventa dias no tendrán convertibilidad.

El descuento no de un quince por ciento, pero si de 4 ó 5 p% es entonces lo mas natural, porque representará el interés del capital.

Y la depreciacion es inminente, no porque el Banco deje de ser la primer firma del Rio de la Plata, sinó porque tendrá dos emisiones á metálico, á la vista la una y á noventa dias la otra.

No es de asombrarse, pues, que algun senador hablara del descuento.

El hecho de que un papel de crédito sufra descuento no acusa forzosamente falta de crédito en el aceptante: es cuestion de intereses sobre el capital, y ni las mejores firmas se perdonan los intereses.

Continúa el orador, haciéndose cargo de la sensata teoría de que no hemos mejorado *por causa de la profunda desconfianza pública, fomentada por los desaciertos de los Gobiernos*, y toma el rábano por las hojas, de suerte que sus palabras revelan una confusion y un desórden completo de las ideas.

Dice que no hay desconfianza pública porque el Banco tiene tantos millones de depósitos, y porque nadie lo ha retirado de peso; porque hay en los bolsillos particulares cuatrocientos millones de pesos que nadie vá á convertirlos; luego, concluye, esto revela que lo que hay en nuestro país, arriba de todo, es confianza pública.

No sabemos que tenga que hacer la confianza en el Banco de la Provincia, que nadie ha negado ni ha convenido negar, con la desconfianza pública que existe respecto al presente y al porvenir, sin cuya desconfianza se emprenderian negocios y no escasearía el medio circulante, ni se retardaría la reaccion económica.

¿Ignora el Ministro que en las cajas de los descontadores particulares están retraidos y escondidos algunos millones en libras esterlinas, cuyos dueños prefieren perder el interés antes de colocarlas sin conocer á punto cierto cual será el desenlace de las anomalías actuales de la política?

¿Es esto ó no una muestra de la desconfianza pública?

El mismo hecho de que no disminuyen los depósitos del Banco lo es igualmente; porque revela que la gente no quiere emplear su capital en la plaza y prefiere tenerlo en las cajas del Banco, hoy que en el mercado ganaría mayor interés.

El hecho es sencillo: así como unos tienen confianza en sus cajas, otros la tienen en las del Banco; pero todos acopian en efectivo desconfiando y nada mas.

Por consiguiente S. E. deliraba, cuando orgulloso y no sospechando el rechazo casi unánime con que la Cámara lo recibió, esclamaba:

«*El pueblo tiene confianza*»

«*A esa confianza en los gobiernos llamo yo buen sentido.*»

Si se midiera á los habitantes del país con este cartabon resultaria que el buen sentido nos ha abandonado porque precisamente nadie tiene fé en los gobiernos.

Tales son las principales faces del discurso, que como el lector habrá visto no son obra del inventor de la pólvora.

Este artículo prueba, entre otras cosas, que la cuestion económica que acaba de definirse ha sido bien ganada, y la actitud del Ministro ha facilitado el triunfo.

Santiago del Estero

CRÍMENES INAUDITOS

Hay una provincia argentina donde no rije la Constitucion Nacional; por consiguiente no está en condiciones legales.

En Santiago del Estero no hay garantías para la vida y la propiedad del ciudadano.

Los mismos amigos de la situacion presente, comienzan á denunciar y acusar al Gobierno actual de crímenes horribles y vergonzosos, contra la propiedad y la vida de los ciudadanos.

Ayer era el señor D. José Antonio Vieyra el que acusaba y desenmascaraba al Gobierno de Santiago, denunciando una situacion completamente fuera de la ley.

Hoy es el señor Fernandez y los documentos que ven la luz en este diario, los que se ocupan de confirmar todo el cúmulo de atentados, de robos, asesinatos, violaciones, arreos de ganado, tormentos impuestos á los adversarios, y mil otros crímenes cometidos por los que se titulan libertadores de Santiago.

Es un hecho, pues, que debe llamar la atencion del Gobierno Nacional, sobre quien hacen recaer la irresponsabilidad, los que á tanto abuso se entregan, haciendo pesar todos sus crímenes sobre las armas de la Nacion, con cuya fuerza garanten el poder de un Gobierno absoluto é irresponsable.

No se trata ya de partidos ni de bandera en favor ó en contra de los Taboada, en pró ó en contra de personalidades políticas.

No!

Se trata de la vida de todo un pueblo.

Se trata de denunciar ante el Congreso y el país todo, que existe un pueblo de la República Argentina donde no impera la Constitucion Nacional y donde á título de libertadores, los situacionistas son acusados por sus propios amigos de ayer, de cometer toda clase de atentados, desde el robo hasta la violacion de las mujeres, y desde la fusilacion sin juicio prévio hasta el crímen de martirio impuesto á los que no piensan como ellos, ó son tenidos por adversarios.

No se puede invocar así la libertad de la República Argentina para cometer en su nombre los mas reprobados atentados, los mas feos crímenes que avergonzarian á los mas exaltados miembros de la Comuna.

No se puede tolerar que toda esa historia de crímenes infames se cometan haciendo cómplice al Gobierno Nacional, por el hecho de tener en Santiago, en la capital y departamentos, las fuerzas de línea, único poder en que se afianzan los nuevos tiranos de Santiago, de los que tiranizan en nombre de la libertad, y de los que han destituido la vida y la prosperidad de aquel pueblo, todo en nombre de la libertad y con las armas de la Nacion.

¿Puede tolerar esta situacion el Gobierno Nacional? ¿Puede hacerse solidario de ella ante el Congreso, ante el país todo y ante sus amigos que quisieran ver al poder Nacional, siendo la garantía como hasta aquí, de la Constitucion y las libertades públicas, en vez de ser el instrumento de la tiranía por medio de un Gobierno bárbaro sostenido por las armas nacionales?

El país todo contempla con asombro el escándalo que pasa en Santiago, y no puede menos que preguntarse ¿cómo es que una provincia argentina vive puesta fuera de la ley sin que el Gobierno Nacional y el Congreso se den cuenta de semejante triste y deplorable situacion?

Ya la prensa de la República sin escepcion alguna, habia denunciado lo que pasa en Santiago.

Pero los partidos políticos conociendo la verdad de las cosas, ó guardaron silencio por que se trataba de sus amigos al hablar de los situacionistas de Santiago, ó les fué indiferente la suerte de todo un pueblo, porque no podia pesar en estas circunstancias, en la balanza de los acontecimientos políticos.

Hoy ya nadie duda de lo que pasa en Santiago. Los mismos amigos de la situacion denuncian los atentados que se están cometiendo.

¿Qué hace el Gobierno Nacional, qué hace el Congreso ante el espectáculo de una provincia, en que no rije la Constitucion Nacional y en que se mata, se roba y se viola, como sucede en Santiago? (*El Progreso*, de Córdoba.)

He aquí algunos documentos que publica el mismo diario:

SANTIAGO, ENERO 25 DE 1876

Señor D. Absalon Luna.

Mi estimado Absalon:

He sabido con pesar que tu tambien unido á un gaucho asesino y sin antecedentes, pretendes levantar una montonera.

El amigo de colegio, el jóven que tenia aspiraciones nobles de engrandecimiento para su país, parece que quiere trocarse en montonero. ¿Es posible esto? Cuando estudiábamos juntos en el colegio de Tucuman tenias otras ideas y otros deseos.

¿Que te han dado los Taboadas? Han robado á toda la Provincia, quizás á tí tambien y sigues defendiéndolos hasta el punto de querer deshonrarte (1) confundiéndote con los asesinos.

Si viviera tu padre, hombre recto é inteligente, no te permitiria que te manchases de ese modo.

Tú que tienes principios, estudios, y que has comprendido siempre los beneficios de la libertad ¿por qué quieres pelear en contra ahora? (2)

Como amigo y compañero te pido que reflexiones, y vuelvas tranquilo á tu trabajo. Los Taboadas no volverán nunca, y aunque vuelvan, no pueden hacerte mas beneficio que robarte lo que tengas.

El Gobierno dispone de medios para castigar á los que perturban el órden, y te confieso con franqueza que me seria doloroso verte confundido con los montoneros, cuya única bandera es el robo y el asesinato.

Esperando que sabrás apreciar la sinceridad de mi carta, me repito siempre tu antiguo compañero y amigo—

J. M. Corbalan.

Secretario encargado de la Inspeccion de Armas.

LAJES, FEBRERO 3 DE 1876.

Señor Don Absalon Luna.

Mi estimado amigo: le adjunto una carta del Ministro, se impondrá Vd. que por desgracia siga Vd. un mal camino, es sensible que un hombre de familia siga á los bandidos de Taboada.

Mi amigo, es preciso que se convenga que los Taboada no vuelven á Santiago, le pido que venga Vd. á su casa á cuidar sus intereses, presentándose al Comandante Principal del Departamento, quien le garantirá sus intereses y persona; no tema nada, no hay la tiranía de antes—Su amigo.

Claudio Arredondo.

(Esta carta del Secretario de la Inspeccion de Armas, es escrita y firmada por un campesino llamado Bargas, del departamento Copo, pues Arredondo no sabe escribir ni firmar).

Al señor Ministro General de Gobierno, Dr. D. Jesús María Corbalan.

Mi querido Jesús María:

Con sorpresa me he enterado de tu carta del 25 del pasado, la que muy á mi pesar tengo que contestarla para desvanecer los temores que en ella me manifiestas, temores que me son estraños los abrigues recien, puesto que desde tu elevacion al poder han servido de lucro á tus partidarios.

Nunca he sido partidario de montoneras, y sino he seguido la huella de saqueos, violaciones, tormentos y prisiones trazadas por tus correligionarios con asentimiento tácito de tu Gobierno, ha sido porque como tú mismo lo dices, tengo principios y estudios, y comprendo siempre los beneficios de la libertad.

Los Taboada no me han dado nada, sino es la paz octaviana de que siempre ha gozado Santiago, mediante la cual los hombres de trabajo, hemos adquirido algunos intereses, los mismos que tus partidarios invocando el santo nombre de *libertad* nos han arrebatado: y tu Gobierno no ha tenido una palabra para condenar esos hechos bandálicos, que solamente las tribus salvajes son capaces de perpetrar.

Con sentimiento tuve que retirarme de mi país, no porque forme parte de las montoneras, sinó por que tus secuaces me hacian una persecucion tan constante, que me veia forzado á vivir en los montes como las fieras.

Esta persecucion no tenia otro objeto que ponerme en mal punto de vista con tu Gobierno, para apoderarse de todos mis intereses, como lo han hecho con los de los Sres. Don Pedro Prado, Don Facundo y Don Javier Frias, Doctores Soldaty y Uladislao Frias, señores Gramajo hermanos, y Sres. Rizos y conmigo: ademas de otros infinitos hacendados de Copo y Gimenez que han sido robados como yo por las fuerzas al mando del Coronel Olmedo, Capitan Piedra, por las del Comandante don Ventura Bravo, y las que comandaba don Jaymo Vieyra, en mérito de lo que quieres darle á este último la Diputacion al Congreso, como lo han sido tambien en los departamentos de Jimenes 2°, Rio Hondo, Guasayan, Salavina, Robles y Banda, todos aquellos pacíficos ciudadanos que no estaban al cabo de nada, por temor que habian infundido en toda la Provincia con los asesinatos y fusilamientos de José Elías Agüero, Avila y otros ciudadanos tomados en aquellos departamentos, que como yo se veian obligados á andar en los montes por miedo á tus hordas.

No creas que al hablarte así, lo hago por despecho, ó cegado por la pasion de partidista, lo hago solamente porque me duele: me constan todos los arreos de haciendas, la violacion de mujeres los tormentos dados á La Madrid, Cisneros, Paz, Gonzalez, Cruz y otros infinitos.

No han sido menos felices los vecinos del Departamento de Auta en Salta, de Graneros en Tucuman y de Ancaste en Catamarca, pues tambien han gustado de los goces de la libertad de Santiago, que tú y tus partidarios le daban.

Te agradezco el justo homenaje que dirijes á mi padre, y puedo asegurarte que él como yo, te habria reprochado tu participacion en hechos tan salvajes, como reprochaba los asesinatos del tirano Barros, los de Quiroga, y el de todos los salvajes que como tus partidarios han agregado una página de escándalos á la historia argentina.

Pienso como tú, que los Taboada no volverán nunca, y si he de ser franco debo decirte que lo siento, porque prefiero ser esclavo de los tiranos del Bracho y poder disponer de los intereses que pueda adquirir, y no verme libre y reducido á la miseria por los libertadores, que me han arrebatado la fortuna y arrojado del hogar.

Un jóven como tú, de tan elevados principios, de tan vastos conocimientos, ¿cómo tolera los robos, que se martirice y se asesine, como se dice diariamente en tu presencia sucede?

¿Es posible que un corazon como el tuyo, que revelaba mansedumbre y una alma noble y generosa, esté sirviendo de amparo para que se cometan toda clase de abusos?

Perdóname que dude de la verdad de tus palabras, respecto de que tu Gobierno cuenta elementos para castigar á los perturbadores del órden.

Si hasta hoy tienes algunos que se te acercan, son aquellos que aun *no han llenado la bolsa*, pero así que lo hagan te darán la espalda, como lo han hecho la mayor parte de tus amigos.

Compuesto la mayor parte de tu partido de hombres sin otra bandera ni principios que el robo y el pillaje, tienen que abandonarte en cuanto hayan saciado su sed, y me parece no estar distante el dia en que tendrás que apoyarte en los ciudadanos á quienes tus amigos han perseguido y empobrecido.

De modo que no tiene tu Gobierno otros medios que los que la Nacion pueda prestarle, abusando de su poder como lo ha hecho hasta hoy.

Deseándote salud y felicidad, me repito como siempre amigo y compañero.

Absalon Luna.

TUCUMAN, FEBRERO 22 DE 1876.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Anoche, ayer y hoy se recibieron de Montevideo los siguientes:

A LA BOLSA — *Marzo 13, 5—p. m.*

Sin llegadas—El Gobernador ha resuelto introducir economías.

Ordenó el licenciamiento de los batallones 7° y 8° de línea, para el fin del mes, quedando reducidos los demas cuerpos á 200 plazas—Rebaja de 3 pesos en el pret del soldado.

Se nombrará una comision de gefes caracterizados para fiscalizar las listas de pensionistas por que se cometen muchos abusos, se suprimirán las oficinas consideradas inútiles, disminucion de empleados y otras reformas económicas.

Las carteras de Hacienda y Relaciones acéfalas.

—El «Cuyabá», salió hoy.

OTRO: *Marzo 13—12 del dia.*

Ninguna llegada—Aceptan los Ministerios, el Dr. Vasquez de Hacienda, Montero de Gobierno. Lapiaa embarcado en el «Amazonas», sigue hoy para esa.

Se asegura que los Bancos Comercial y de Lóndres quitan operaciones para facilitar fondos al Gobierno.

La Junta de crédito se suprimirá. Circular á los Gefes Políticos de campaña para la reduccion á la mitad del presupuesto departamental y los batallones de línea reemplazados á los guardias nacionales.

Noticias de la espedicion—Una carta del Azul, dirijida á persona respetable de esta ciudad, anuncia que las fuerzas que manda el Ministro de la Guerra se detendrán algunos dias, pues el Dr. Alsina se encontraba en Olavarria, disponiendo los contingentes de la Guardia Nacional que llegaban de diferentes puntos de la campaña.

La carta está fechada en el Azul el dia nueve del corriente.

El Comandante Benavidez habia pasado el dia anterior para la Blanca Grande.

Nada se dice sobre movimiento de los indios en la línea de fronteras.

Ha llegado al Azul el Comandante de la Guardia Nacional del partido de Ranchos, conduciendo los contingentes con que contribuyen los partidos de Ranchos, San Vicente, Lomas de Zamora, Cañuelas y Almirante Brown.

Tambien han llegado los contingentes de Lobos, Matanzas, Monte y Las Heras.

—Las divisiones que están actualmente en la frontera, se encuentran regularmente provistas de caballadas, teniendo cada cuerpo por separado las de su pertenencia, y de cuyo cuidado es responsable.

Las caballadas están en buen estado y se ha hecho esa subdivision en los cuerpos, dándolo á cada uno un número dado de caballos, á fin de exigir un prolijo cuidado sobre ellos.

Las que se encuentran en invernada en el partido de Ranchos y otros puntos tambien nos dicen que están en estado regular.

No es de estrañarse que las fuerzas tengan caballos en abundancia, dadas las escandalosas espoliaciones que se han cometido en la campaña con el pretesto de la espedicion al desierto.

Parlamento provincial—Ha circulado con bastante generalidad el rumor de que el Dr. D. Miguel Navarro Viola va á renunciar el puesto que ocupa en el Senado de la Provincia.

D. Pedro Varela—A bordo de un paquete estrangero ha llegado á esta ciudad el señor D. Pedro Varela, ex-Presidente de la República Oriental.

Sociedad Científica Argentina—Se cita á los señores socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el mártes 14 del corriente á las ocho de la noche en el local de las sesiones, Perú 92 altos.

ÓRDEN DEL DIA

El socio Don Francisco P. Moreno leerá una Memoria sobre su esploracion á los territorios del Sud.

BUENOS AIRES, 13 DE MARZO DE 1876.

Estanislao S. Zeballos, Secretario.

Envenenamiento—Una jóven de diez y seis años de edad, que pertenece á una conocida familia del barrio de Monserrat, ha pretendido suicidarse en el dia de ayer.

Tomó una solucion fosfórica, que la hubiera producido la muerte á no haber mediado un poderoso contraveneno que le fué suministrado á tiempo por el Dr. Gonzalez.

Esa terrible resolucion, ha sido tomada, segun se dice, á consecuencia de una reprension algo fuerte que le propinaron sus padres.

Horrible desgracia—En la calle de Rivadavia, tuvo lugar ayer una horrible escena.

Un hombre en estado de ebriedad conducía un carro de tráfico.

Un barquinazo que sufrió el vehículo, lo hizo saltar del pescante y un instante despues era solo un cadáver.

Una de las ruedas le habia pasado por el cráneo, produciéndole la muerte de un modo instantáneo.

Se nos ha informado que era italiano de nacionalidad. Su nombre era Bartolo Saffras.

Asesinato—En la esquina de las calles Piedad y Ayacucho, existe un ruinoso edificio, en el que actualmente se halla establecida una de esas tabernas ó bodegones, que sirven para guarida de gente holgazana y aficionada á abusar de licores espirituosos.

En ella ha tenido lugar un hecho horrible, el dia de ayer.

Era la una de la mañana.

La puerta estaba aun abierta.

Una lámpara, irradiando una luz pálida en aquel recinto, daba á la habitacion un cierto tinte siniestro que causaba repugnancia.

Sentado en uno de los bancos, que servian de descanso en aquella miserable vivienda se hallaba un hombre, que no pensaba aun abandonar el puesto.

Pintada la estupidez en la mirada, borracho como una cuba, solo tenia alma y vida para contemplar el vaso de vino, que colocado al alcance de su mano, era objeto de continuas demostraciones de aprecio.

El dueño de casa, contemplaba con inquieto semblante á aquel sugeto, cuyo carácter fogoso conocía, pues no queria retirarse, aunque sobre ello le habia hecho algunas insinuaciones.

Sabia que era inútil el querer vencer su obstinacion y no se atrevia á valerse de la fuerza.

Un nuevo parroquiano se presentó. Era Juan Baqueiro.

No bien lo vió el beodo, se paró y le ofreció una copa de lo que estaba tomando.

Baqueiro se negó, aunque muy políticamente. No queria exasperarle, pues habia conocido su estado.

Ante esta negativa, el ébrio lo insultó y poco despues le dió una bofetada en el rostro.

El agredido quiso defenderse del mismo modo y lo arremetió, pero su contrario sacó un cuchillo y le infirió una horrible puñalada en el pecho, que le hizo caer exánime sobre el pavimento.

La proximidad del peligro que corria, despertó en el beodo, el instinto de conservacion, pero á tiempo que huia, un vigilante lo capturó.

Baqueiro fué trasladado al Hospital, donde falleció á los pocos momentos.

Cosas de la época — Parece que el Dr. Coronel Alsina, antes de realizar su viaje á las fronteras, con el objeto de parodiar al Restaurador de las leyes, ha dejado instrucciones terminantes á los encargados de reemplazarlo durante su ausencia.

En efecto, la cuestion de los destinados al servicio de las armas por el único delito de haber militado en las filas de la revolucion, continúa todavía en el mismo estado.

Varios son los oficios que ha librado el Juez Federal Dr. Ugarriza al Ministro interino de la Guerra, sin obtener contestacion alguna.

El subalterno adopta la misma regla de conducta que el superior, es decir, la desobediencia á las órdenes emanadas de la Justicia Nacional.

Hace algunos dias se presentó una solicitud ante el Juzgado Federal por una señora que pedia la libertad de su hijo, llamado Osvaldo Bandra.

Este cuenta apenas diez y ocho años, es hijo único de madre viuda y sin embargo ha sido condenado al servicio de las armas.

Hechos son estos que dan una idea de la legalidad que caracteriza los actos de los hombres del poder.

Bandra sirve actualmente en el batallon 11 de línea, que se encuentra en la Villa Occidental.

Inmediatamente de ser presentada la solicitud, el Juez dirigió una nota al Ministerio de la Guerra pidiendo informes acerca de la detencion del recurrente.

Hasta la fecha no se ha recibido contestacion alguna.

Ayer se ha presentado nuevamente la madre de Bandra, pidiendo que se libre un segundo oficio.

Es de creerse que merezca la misma acogida del primero.

¡Cosas de la época!...

Cámara de Diputados—Despues de algunos dias de solaz y de vacaciones, ayer á las dos de la tarde se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se comenzó á discutir la ley de patentes que debe regir en el corriente año.

Tomó la palabra uno de los legisladores que abandonó el recinto de la Cámara en la memorable sesion de las diez y ocho horas y á quien se mandó buscar á su casa con el concurso de la fuerza pública.

Defendió á capa y espada el sistema proteccionista, proponiendo á la Cámara que se exhonerase á varios establecimientos industriales del pago del impuesto de patentes.

Se estendió en otro género de consideraciones, citando á cada paso un gran número de autores.

En seguida hizo uso de la palabra un Comandante de Guardias Nacionales, cuya primera hazaña durante la revolucion de Setiembre, consistió en romperse una pierna en la esquina de la Universidad.

Su discurso se redujo á una salva de elogios dirigida al Diputado proteccionista, *quema ropa*.

Manifestó que se felicitaba íntimamente de que aquel legislador haya merecido del partido autonomista la alta distincion de ser nombrado Diputado al Congreso Nacional, en donde hallaria horizontes mas vastos para dar espansion á sus grandes ideas.

Ayer la Cámara resolvió constituirse en sesion permanente hasta concluir la sancion de la ley de patentes.

Tesoro nacional—La Administracion de Rentas Nacionales, ha recaudado ayer lo siguiente:

En letras	$	29,098 50
Al contado	«	21,367 71
Existencia	«	2,000 00
Total	$	52,466 21
Importacion	$	41,043 42
Exportacion	«	9,188 54
Derechos de puerto	«	0 22
Almacenaje y eslingaje	«	38 88
Muelle del Riachuelo	«	50 65
Derechos de consulado	«	14 00
Multa por idem	«	14 00
Derechos de faros	«	5 55
Muelle de Aduana	«	9 25
Las salidas fueron del modo siguiente:		
A Tesorería Nacional	$	50,441 74
Intereses	«	10 47
Existencia	«	2,014 00
Total	$	52,466 21

El Dr. Berg—Este distinguido profesor, que ocupa el puesto de Inspector del Museo Público, ha sido nombrado Catedrático de Historia Natural en la Universidad, en reemplazo del Dr. Burmeister, que ha obtenido un año de licencia.

Privilegios de paquete—Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo de la Nacion ha espedido el decreto que insertamos á continuacion:

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

Habiendo representado los agentes y consignatarios de los vapores que hacen la carrera entre los puertos de la República y los de Europa, que le son gravosas las condiciones á que, por disposiciones anteriores, está sujeta la concesion de los privilegios de paquete de que gozan sus buques y considerando:

Que interesa al país atender en cuanto sea posible esas presentaciones, por cuanto las empresas como ellas proponen el desenvolvimiento del comercio al mismo tiempo que facilitan los medios de mantener la corriente de la inmigracion europea á la República.

Que se hace necesario reglamentar la espedicion de estos pasages, á fin de que sean utilizados en interés de la Nacion:

El Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros.

DECRETA

1° Las empresas que gocen actualmente ó soliciten en adelante los privilegios de paquete para los buques que hagan la carrera entre Europa y la República Argentina, solo estarán obligados á dar gratuitamente al Gobierno, un pasage de Cámara y otro de tercera clase en cada ida y vuelta.

2° Estos pasages gratuitos serán otorgados por el Ministerio del Interior, que los pasará para que se concilie siempre su espedicion con los intereses públicos.

3° Comuníquese publíquese é insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA.

Simon de Iriondo—Bernardo de Irigoyen—Lucas Gonzalez—(Hay otra firma).

Herida—Dos hombres se trabaron en pelea en la fonda que existe en la calle de Uruguay núm. 187.

La dueña de casa, doña Antonia García, trató de impedir la riña y vino á mediar en la contienda.

Uno de ellos, furioso, la atropelló y le infirió una puñalada en el pecho, que ha puesto en grave peligro su existencia.

Fué aprehendido y remitido al Departamento de Policía.

Robo ingenioso—La Sra. Da. Petrona Benitez, sacó el sábado pasado del Banco de la Provincia, la suma de 80000 pesos moneda corriente.

Con el objeto de precaverse contra cualquier tentativa de ladrones, cuya fama ha llegado al apogeo en estos tiempos, puso esa suma en una pequeña cartera y salió de ese establecimiento con ella en la mano, para llevarla mas segura.

Siguió por San Martin, pasó Cangallo y antes de llegar á la de Cuyo, fué víctima de un accidente que se podia tener como obra de la casualidad.

El fleco del pañuelo que llevaba se enredó en uno de los botones del levita de un hombre y hubo un momento de confusion.

Cuando se repuso de la emocion, el desconocido habia desaparecido y la cartera no estaba en su mano.

Este hecho puede dar una idea de lo bien organizados que están los caballeros de industria, la profunda vigilancia que tienen sobre los tipos *á robar*, el talento, la astucia que despliegan para salir bien en empresas las mas difíciles.

Prestidigitacion—El Sr. D. Antonio Lucy, subió ayer como á las dos de la tarde, á un coche del tren vía Ciudad de Buenos Aires, que hace la carrera al Once de Setiembre.

A poco tuvo que abandonar el asiento que ocupaba en el interior del carruage y se situó en la plataforma trasera.

En ella se encontraban tambien muchos pasageros.

Bajó en la calle de Entre Rios, donde está situado su domicilio y al pretender imponerse de la hora que era, notó que su reloj habia desaparecido.

La cadena aparecia cortada con un instrumento que habia traspasado el eslabon.

Entonces recordó que un individuo de aspecto muy decente y que se hallaba á su lado en la plataforma, lo habia empujado repetidas veces, haciendo como que era impelido por el movimiento de oscilacion del vehículo.

Recordó tambien que lo habia visto bajar poco antes muy aceleradamente.

Otras pequeñas circunstancias unidas á las que mencionamos, le han afirmado en su creencia de que ese sugeto es el autor de esta prueba de prestidigitacion.

Acusacion ruidosa—El Dr. D. Justo P. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil del Departamento del Sud, ha sido acusado ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia por D. Higinio Aparicio.

En el escrito presentado con este motivo, se le acusa de prevaricador, parcial, vengativo y encubridor de criminales.

Telégrafo militar—En el pueblo de Las Flores existen depositadas cuatrocientas toneladas de alambre con destino al telégrafo de la frontera.

Con 32000 arrobas de alambre hay lo suficiente para colocar toda la vía que se tiene trazada desde el Azul hasta Lavalle que es el trayecto que se piensa hacer de telégrafo.

Con el alambre están tambien los postes y demás útiles necesarios.

En estos dias debe empezar el trasporte hasta el Azul para dar comienzo á la obra.

Itinerario—De una carta sobre el viaje del Doctor Coronel Alsina tomamos lo siguiente:

El 2 á última hora salimos de la casa del doctor Alsina. Llegamos á las Flores en la madrugada del dia siguiente y horas despues tomamos nuestros carruajes y nos fuimos en marcha al pueblo del Azul.

Al Azul hemos llegado el tres á las doce de la noche, habiendo parte de nuestra comitiva sufrido la lluvia que cayó á esa hora en este pueblo.

El dia de hoy permanecerémos aquí hasta mañana que será el de la marcha.

El Dr. Alsina salió de su casa para realizar su partida acompañado de las siguientes personas.

El Sr. Senador por la provincia D. Jacinto Arauz.

El Coronel Plaza Montero.

Sus dos ayudantes, el mayor Monterroso y el Teniente Sanchez.

Acompañaron al Sr. Ministro de la Guerra hasta el pueblo de Las Flores, los señores Torres y el señor teniente coronel D. Juan Francisco Vivot.

En las Flores le recibieron el Juez de Paz señor Alsina, D. Miguel Plaza Montero y otros ciudadanos.

Nota—En la estacion Lanuz se produjo un hecho desagradable al pasar por esos parajes. En medio de la oscuridad dos hombres descargaron sus armas sobre el tren espreso que nos conducia. Dice el guarda tren ó maquinista que á la luz del fogonazo vió dos hombres que fueron los que hicieron fuego.

Mañana sale el señor Ministro de la Guerra.

Escándalos en la campaña—Mas de una vez nos hemos ocupado de las numerosas arbitrariedades que cometen los Jueces de Paz de la campaña, la mayor parte de los cuales deben su nombramiento á los servicios electorales prestados al bando autonomista.

Los vecinos del partido de Junin se quejan de la conducta que observa el Juez de Paz de la localidad, que no perdona ocasion de hostilizar á los que como él, no adoran al futuro héroe del desierto.

A consecuencia de los abusos escandalosos cometidos por ese funcionario y en virtud de solicitudes elevadas por vecinos honorables de la localidad, el Poder Ejecutivo de la Provincia, nombró un comisionado á fin de que levantase la correspondiente averiguacion de los hechos ocurridos.

Dicho señor está ya de regreso, habiendo desempeñado su comision.

Ignoramos la resolucion que adoptará el Gobierno á este respecto.

Entretanto, léanse las siguientes líneas, garantidas por cinco vecinos del partido, los señores D. Juan Calp, D. Lorenzo Cabello, D. José R. Rojo, D. Manuel Basso y D. Luis C. Saavedra, que publica un periódico de la campaña:

El Sr. D. Francisco Moron vecino y propietario de aquel partido ha sido víctima de las tropelías y abusos del Juez de Paz D. Antonio Timote, siendo reducido á prision y puesto en completo estado de incomunicacion por el *delito* de supuesto desacato á su autoridad!

El *delito* de parte de Moron ha consistido en haberse permitido decir en un hotel, que en el Juzgado de Paz *se esplotaba* con motivo de la acusacion que se ha deducido ante el gobierno contra este funcionario.

Esas palabras llegaron á conocimiento de Timote y erijiéndose en acusador y juez ordenó la prision de Moron, sumariándolo en seguida *á uso de la Inquisicion* para condenarlo al dia siguiente á TRES MIL PESOS DE MULTA ó en su defecto Á UN MES DE PRISION.

El señor Moron protestó contra tan irregular proceder—apeló de la sentencia—pidió otorgar poder para ser defendido y poderse quejar ante el Juez del Crímen; pero, todo, sin resultado alguno. No fué escuchado, no se le admitió recurso alguno de los que la ley establece en tales casos.

Ferro-carril á Campana—Se está construyendo en el circo de las carreras la Estacion, que segun el compromiso del concesionario debe ser de primer órden.

Se compone de un salon de espera, á donde suponemos que se pondrá una confitería, de veinte varas de largo por nueve de ancho y otras dos piezas menores para el servicio interno de los empleados.

La inauguracion no sabemos cuando tendrá lugar, pues segun parece, el Gobierno requiere que todas las estaciones estén construidas y la vía en perfecto estado antes de librarla al servicio público y como le falta mucho, se dice que recien en Agosto se hará la inauguracion.

Sucesos Orientales—El Coronel D. Lorenzo Latorre, Gobernador Provisorio de la República Oriental, despues de los sucesos ocurridos, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, ha dirigido el siguiente despacho oficial á las autoridades departamentales:

MONTEVIDEO, MARZO DE 1876.

Coronel Latorre, Gobernador Provisorio de la República, al Jefe Político de......

Por renuncia voluntaria del ex-Presidente Varela, el pueblo me ha delegado hoy sus poderes, que he aceptado.

En mi programa de gobierno que dentro de pocas horas daré, encontrará el país satisfechas todas sus legítimas aspiraciones, pues me propongo hacer el mejor y mas honrado uso del gobierno que ejerzo.

El órden público de la capital no ha sido alterado. Las fuerzas de la guarnicion han observado el mayor órden, y el pueblo libre y espontaneamente me ha llamado al Gobierno.

Mañana se nombrarán Ministros, y ese auto lo comunicaré á V. S. en seguida.

Le recomiendo estrictamente la conservacion del órden y el respeto á todos los derechos.

Cuento con el patriótico concurso de V. S. y de ese departamento.

Lorenzo Latorre.

—El Coronel Fortunato Flores fué constituido en prision, siendo puesto en libertad pocas horas despues.

Dolores—Dos casas de comercio de esta localidad han quebrado en estos últimos dias.

Movimiento comercial—En lo que vá trascurrido del presente mes de Marzo han sido espedidos por la oficina de carga del ferro-carril del Oeste en Mercedes, los siguientes frutos del país:

Cueros lanares 12,224, arrobas lana 7,159, id grasa y sebo 1,640, cueros vacunos 722, cueros de potro 26. Ademas han sido despachadas 604 arrobas de harina.

Valor de la propiedad—Los martilleros Eastman Gowland y Ca. vendieron el Domingo la finca situada en el pueblo de Belgrano calle Rivadavia esquina 3 de Febrero con 51 vs. de frente por 57 de fondo en la cantidad de $ 142,000 mjc. comprador Enrique Grondona.

Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han vendido en remate judicial, la casa calle de Artes núm. 516, en la suma de pesos 180,000 mjc. al comprador D. Félix Olmos.

—El Sr. D. Francisco de la Serna vendió en remate la hermosa estancia *El Cármen* cerca de la Estacion Jeppener del ferro-carril del Sud, en la cantidad de ps. 835,600.

El edificio fué comprendido en este precio.

Organo autonomista—Se anuncia que dentro de breves dias debe aparecer en Dolores un nuevo órgano de publicidad.

Defender á los intereses del bando autonomista.

Uno ménos—El periódico que se publicaba en Belgrano con el título de *La Junta* ha dejado de existir.

Horrible suceso—El viernes último, poco mas ó ménos á medio dia, ha tenido lugar en la ciudad de San Nicolás un acontecimiento que ha causado profunda sensacion en cuantos han tenido conocimiento de él.

Es el caso que un muchacho de catorce años pasaba por la citada calle, á caballo y llevando un rifle que su patron le habia ordenado llevase á componer; al mismo tiempo iba por la vereda otro chico de nueve á diez años llevando leña y otros artículos comprados en un almacen; el del caballo le dirigió la palabra en estos términos: *á que te mato*; el interpelado, que era sordo, le presentó la oreja para mejor oir y al mismo tiempo recibió el balazo del rifle, que contra la creencia del dueño y aun del que lo tenía, habia estado cargado y que fué disparado sin pensar que saliera el tiro.

La víctima cayó al suelo con la cara horrorosamente despedazada, muriendo instantáneamente.

No hay que dudar, estos son efectos del mucho descuido y la ninguna prudencia que se tiene en el manejo de las armas de fuego.

Movilizacion—La guardia nacional de Dolores está actualmente haciendo el servicio de guarnicion en la localidad.

Colonizacion—Han llegado á Córdoba algunos de los miembros que compondrán la colonia española que vá á establecerse en aquella localidad el señor Maqueda, con el esclusivo objeto de dedicarse á la vidicultura en la provincia.

La sociedad está, pues, formada; se cuenta con un número bastante regular de colonos y como deciamos, han llegado algunos, y los demas vendrán con el Sr. Maqueda.

Esta es una empresa que viene á fomentar una industria nueva en el país, nueva por cuanto, no obstante los sobrados elementos de que se dispone para haberla acometido antes, se la ha mirado con toda indiferencia.

El señor Maqueda trae gente laboriosa y honrada, que en empezando la tarea no cesará hasta darle remate.

Rapto—En las Lomas de San Isidro se ha llevado á cabo últimamente un rapto, de una niña de quince años.

La policía ha tomado todas las medidas del caso, sin poder descubrir el paradero de la prófuga.

Círculo Médico Argentino—Se nos remite lo siguiente para su publicacion.

La Comision Directiva de esta asociacion se reunirá hoy á las 4 de la tarde en la calle Moreno 178.

J. B. Arini, Secretario.

Pagos—Se ha pagado en el dia de ayer en la casa de Gobierno de la Provincia los montepíos civiles y militares correspondiente solamente al mes de Enero, haciendo un descuento de un veinte y cinco por ciento, conforme á la ley dictada por la Legislatura.

Hipódromo—Ya han quedado terminados los trabajos del hipódromo que se estaba construyendo en Palermo.

El 17 del próximo mes de Abril se inaugurará, y se hacen desde ya grandes preparativos para una completa fiesta.

Elecciones en Córdoba—En la doctoral ciudad de Córdoba han tenido lugar últimamente algunas reuniones que se relacionan con los manejos de la política local.

Criminales—En la cárcel pública del Departamento del Centro se encuentran detenidos actualmente seis individuos, complicados en un crímen salvaje cometido en el partido de Giles.

Próximamente deben ser conducidos á esta ciudad.

Belgrano—La Corporacion Municipal de esta localidad ha resuelto aprobar las elecciones de miembros del Consejo Escolar practicadas últimamente.

Algunas de las personas designadas para desempeñar esos puestos han renunciado.

Comandante Benavides—Este gefe se ha hecho cargo de las fuerzas de su mando en la Blanca Grande.

Empleados nacionales—Los empleados de la Comandancia General de Marina, no han recibido aun el importe de sus haberes correspondientes al mes de Enero.

El Gobierno Nacional anda muy escaso de fondos.

Cárcel de Mercedes—Son continuas las quejas á propósito del pésimo estado higiénico en que se encuentra la cárcel de Mercedes.

Elecciones municipales—Somos informados de que el Poder Ejecutivo de la Provincia debe dictar un decreto, convocando á elecciones municipales en los partidos de Dolores, [illegible] Ajó y otros.

Facultad de Medicina—Esta Facultad, ha resuelto favorablemente la peticion presentada por los alumnos de primer año en la que se pedia se eximiese de aumento de estudios, establecido por el nuevo reglamento.

Exámenes—Han empezado [illegible] exámenes públicos en la Facultad de Ciencias Físico-naturales.

Condenado á presidio—[illegible] Santiago Stetson, procesado por homicidio, ha sido condenado á [illegible] años de presidio [illegible]

Prófugo—[illegible]

Robos—[illegible]

Dias pasados han sido robadas á [illegible] una cantidad de ovejas finas.

Segun nos dice, no se esplica cómo pudieron haber abierto la puerta del galpon sin que se sintiera, ni las ovejas sin ser sentidas, pues la puerta estaba cerrada y así mismo lo han hecho saltar.

Departamento del Norte—Insertamos á continuacion la estadística del movimiento del Juzgado de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte, durante el mes de Febrero.

Definitivas	2
Interlocutorias	3
Decretos	142
Exhortos	2
Oficios	54
Declaraciones	23
Visitas de cárcel	3

SAN NICOLÁS, MARZO 1° DE 1876.

B. Navarro, Secretario.

Ferro-carril á Tucuman—Segun los datos que hemos tomado de fuente fidedigna, los rieles llegarán á la estacion de Tucuman en el mes de Julio próximo.

Los trabajos en la estacion, allí mismo, están activándose.

Los puentes de Graneros y Medinas, están concluidos.

De la punta de los rieles hay menos de una jornada á Tucuman.

Policía de San Nicolás—El gobierno de la Provincia no ha autorizado á la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para crear el impuesto de seguridad que solicitó con el fin de aumentar el personal de vigilantes.

El gobierno no se ha encontrado autorizado para acceder al pedido.

Ministro argentino—El Dr. Derqui, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina cerca del Gobierno del Paraguay, ha partido para la Asuncion.

El Sr. Aneiros—El domingo llegó á San Nicolás el señor Arzobispo Dr. Aneiros, acompañado de tres sacerdotes.

Continuó su viaje para el Pergamino, en compañía del cura párroco de la localidad señor Ceccarelli.

Publicacion—En Montevideo se anuncia la aparicion de una contra pastoral contestando á la publicada últimamente por el Obispo de Megara.

Línea telegráfica—El Gobierno Nacional va á decretar la colocacion de un telégrafo entre Rio 4° y Villa Mercedes, que preste servicio á tanto al público como á la línea del ferro-carril Andino.

Con ese objeto se ha presentado el señor Rogers, contratista de la línea, y la Direccion de Telégrafos ha aceptado la propuesta.

Carnaval—Hoy debe reunirse la Corporacion Municipal con el objeto de ocuparse de las rigurosas ordenanzas que prohiben absolutamente el uso del agua durante el Carnaval.

Partida—Ha partido de esta ciudad, en comision para la Comandancia en Gefe de las fronteras del interior, el teniente coronel D. Ignacio Fotheringham.

Chacarita—La Corporacion Municipal ha resuelto retirar la cantidad de 224,183 ps. mjc. del Banco de la Provincia y la de 755,037 del Banco Argentino.

Se destinan á la realizacion de algunas obras en el cementerio de la Chacarita.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para Montevideo á las cinco de la tarde el vapor francés *Júpiter*.

Del Tigre para Santa Fé y escalas el vapor nacional *Lujan*.

El «Savoie»—Este vapor paquete francés entró el Domingo en nuestro puerto con procedencia de Marsella y puertos intermedios.

Concierto—Esta noche tiene lugar un gran concierto en el Coliseum, á beneficio del 1er. barítono Lorenzo Formilli, en el que tomarán parte muchos artistas conocidos de esta capital.

Colegio Nacional—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Se avisa á los estudiantes de fonografía que la clase ha principiado de nuevo. La hora de clase es de 7 á 8 todas las noches menos los Sábados. El profesor de la clase tiene algo que comunicar á los practicantes.

Regreso—El coronel Donato Alvarez ha llegado ayer á esta ciudad, con procedencia de la Provincia de Tucuman.

El «Venecia»—Este vapor nacional debe partir mañana de nuestro puerto con destino á la Asuncion.

Barrido—Los partes recibidos ayer por la Corporacion Municipal sobre el servicio de barrido anuncian que se hace muy mal.

Son, pues, muy justas las quejas del vecindario á este respecto.

El «Rio de la Plata»—Este vapor fondeó el Domingo temprano en nuestro puerto, conduciendo doscientos cincuenta pasageros á su bordo.

Cien de ellos desembarcaron en esta ciudad.

Los demas siguieron para el Salto.

Nueva publicacion—Hemos recibido los primeros números de la *Revista Española*, publicacion dirigida por varios señores españoles residentes en esta ciudad.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene el número segundo, repartido ayer.

Seccion científica: La propiedad y el cultivo—De la generacion espontánea—*Variedades*: Esposicion de Filadelfia—El invierno en Paris—Inventos—La rueda de la fortuna, etc., etc.—*Seccion literaria*: El pájaro verde—A doña Flora, poesía, por Casimiro Prieto—Fraternidad, poesía por Manuel Lopez Lorenzo—Las opiniones literarias del Dr. Gutierrez—*Parte política*: El Carnaval, la higiene y el órden público—Cuestion de Oriente—Propaganda anti-patriótica—*Revista política*—Interior—Exterior.

Noticias de Europa—La Agencia Havas-Reuter recibió el siguiente telégrama con noticias estrangeras:

PARIS, *13 de Marzo*—El ministerio Dufaure está definitivamente formado. Se compone, casi esclusivamente de miembros pertenecientes al antiguo centro izquierdo (republicano moderado).

Mr. Dufaure conserva el ministerio de Justicia, el duque Decazes el de Relaciones Esteriores, M. Leon Say el de Hacienda y el general de Cissey el de Guerra y el almirante Fourichon el de Marina. Los demas ministerios están á cargo de M. Waddington, Ricard y Teisserenc de Bort. La noticia de la formacion del ministerio republicano conservador ha sido muy bien acogida por la mayoría de la prensa y ha merecido buen concepto en la opinion pública.

Interrupcion telegráfica—Casi todas las líneas telegráficas que recorren el interior de la República se encuentran actualmente interrumpidas.

La línea del Norte solo funciona hasta Tucuman, las demas están cortadas, aunque se hacen grandes trabajos para componerlas á la brevedad posible.

Esta interrupcion es causada por las grandes crecientes de los rios que cruzan las provincias de Santiago, Salta y Tucuman etc, los cuales han salido de madre, causando considerables perjuicios.

Solicitud—Los señores Carballo y Cáceres se han presentado al Gobierno Nacional solicitando se les conceda en posesion una isla anegadiza que se encuentra abandonada frente á Bella Vista (provincia de Corrientes), entre los dos brazos principales del Rio Paraná, comprometiéndose en cambio á plantar árboles hasta dejarla en estado de cultivo.

GACETILLA

¿Dices que es raro, Asuncion,
Que el marido de Nemesia
No pierda funcion de iglesia,
Siendo tan calaveron?
¡Qué cándida eres! ¿no notas,
Tú que eres tan lista y ducha,
Que ese bribon tiene mucha
Devocion... á las devotas?

* *

Como VV. saben, se va á dar *La Batalla de Santa Rosa*.

El gobierno la dió tambien... en otra parte, hace tiempo.

Mas yo creo que el autor
de la que vá á darse ahora,
obtendrá un *triunfo* mejor.

* *

Don Diego, ¡albricias! ¡albricias!

—¿Qué ocurre?

—Acaba de llegar un oculista célebre y por fin podrá V. recobrar la vista.

—¡Ay, amigo mio! ha contribuido completamente á esa felicidad; no quiero ver, me conviene mas ser ciego.

—¿Por qué?

—Usted sabe que hace [illegible] años que estoy casado... ¡veinte años!

—Sí.. ¿y qué?

—Al segundo año de mi matrimonio quedé ciego; entonces mi mujer era todavía un pimpollo... la estoy viendo flotar como un ángel de luz entre las sombras de mi alma.

—Bueno, bueno, ¿y qué?

—Diez y ocho años roban á una mujer los encantos de su juventud y si recobrára la vista sufriria la mas amarga de las decepciones, prefiero ser ciego; ademas, mi mujer se opone, dice que se ha puesto muy fea y que no quiere que vea sus facciones.

—¡Vaya un capricho estúpido!

—Pues mire V., el primo de mi esposa es del mismo parecer.

* *

¡Qué animal tan incómodo!

¿Cuál, querida esposa?

Ese grillo que está cantando.

Déjalo, déjalo, ¡pichoncito! ¡ah! ¡si yo pudiera cantar tambien!

—Voy á matarlo.

—Te guardarás muy bien, querida mia, ese animal me recuerda continuamente mi situacion, y el alma encuentra siempre algun placer en el dolor; no lo dudes.

—¿Y qué tiene que ver el grillo con tu situacion?

—Mucho!

—A ver, explícate.

—¿No es esta casa una cárcel para mí? ¿no te obedezco en todo? ¿no me has prohibido ir al café, y al teatro, y á paseo, y á los bailes? pues si vivo en una cárcel, ¿no es natural que esté con *grillos*?

* *

Dice un periódico:

«Ayer fué conducido á prision un individuo que se entretenia en maltratar á su mujer, á la que hizo varios cardenales.»

¡Vaya unos entretenimientos!

Por lo demás, es de sentir que ese individuo no esté en Roma.

Cuando muera el Papa, nadie mejor que él podria sucederle en el solio Pontificio.

¿No dice el colega que hace *cardenales*?

* *

Las mujeres se quejan de que los hombres no se casan, sin saber que ellas son la causa de semejante retraimiento.

Y en prueba de ello, lean VV. la siguiente composicion que debemos á la galantería de no sabemos quien, pues se nos ha remitido anónima.

RETRATILLO

Sabed, hermosas y feas,
sabed, morenas y blancas,
sabed, jóvenes y viejas,
sabed, las altas y bajas,
sabed, en fin, las mujeres
de todas clases y castas,
que si los hombres se retraen
que los hombres no se casan
porque en han cobrado miedo
Y voy á decir la causa,
salvo honrosas escepciones
hay señoritas que gastan
algo mas de lo que deben
en afeites y pomadas,
en blanquete, vinagrillo
y cincuentas zarandajas,
con que rebocan y pintan
todos los dias su cara
Hay mujer que siendo negra
cuando sale de la cama,
á poco rato la encuentras
más que la nieve de blanca
tras que tienen color
de membrillo ó calabaza,
en mes, á que canta un gallo
se ponen tan coloradas
que nos parecen sandias
pimientos ó remolachas
A otras les da por llevar
las [illegible] á la rastra
y andar barriendo las calles,
los portales y las plazas
otras por mudar de traje
diez veces á la semana,
por trajes de valor
y [illegible] de donde salga
otras [illegible] que [illegible],
tengo que encerrarme en casa
[illegible] no voy á la calle
[illegible] hecha una facha
Hay [illegible] de [illegible] abriles
que parece una tarasca,
y se pone mata pollos,
mejor dicho, mata-canas
Es tal el afan de lujo
que hasta la pobre criada,
saliéndose de su esfera,
quiere imitar á su ama,
y [illegible] que prosaica es buena,
por ser elegante es mala.
Y pollitas y jamonas,
y solteras y casadas,
solo piensan en los bailes,
en los vestidos de máscara,
en ir á tiendas y hacer
el papel de cortesanas
El hombre que aquesto ve,
y que consulta su paga,
dice entre sí: me retraigo,
y nunca jamás se casa.
Niñas las que estais solteras,
las que ambicionais casaca,
sabed que el lujo es origen
de muchísimas desgracias,
y si quereis tener novios
y que cumplan su palabra,
sed modestas y sencillas,
sed juiciosas y aplicadas,
que el hombre para casarse
no busca adornos ni galas,
que busca buen corazon,
aplicacion y constancia.

* *

Me parece, señor mio,
que el tal retrato es muy caro
—Pues, amiguito, lo siento,
yo por menos no trabajo
—Reflexione V. bien
¡mil pesos por un retrato!
¡hombre! si el original
me resulta más barato

* *

Elija V. las armas.

—Es inútil.

—¿Cómo que es inútil?

—Sí, señor; yo no puedo batirme.

—¿Por qué?

—Porque no tengo *padrinos*.

—Se buscarán.

—Sí, échelos V. un galgo; se murieron hace años y no me han quedado mas que tios.

* *

El beneficio del eminente Valero tendrá lugar el 21 de este mes.

Dará *La Carcajada*, que es su verdadero caballo de batalla, como suele decirse.

Sabemos que se le preparan grandes ovaciones.

* *

Dice un periódico, refiriéndose á otro, partidario del oscurantismo:

«Desengáñese el colega: sus doctrinas solo lograrán arrancar una sonrisa desdeñosa, el fanatismo empieza á desvanecerse como las sombras de la noche á los rayos del sol, y hoy nadie cree ya en esas vejeces.»

«Pasó el tiempo de los milagros.»

¿Cómo que pasó el tiempo de los milagros? ¡pues eres tan desdichado! ¿tiene V. telarañas en los ojos? ¿ó es V. corto de vista?

¿No comemos, sin tener
un miserable real?
y sin tener capital,
¿no hay quien carga con mujer?
¿No hay marido que es cesante,
y derrocha á troche y moche,
y sale á paseo en coche
y viste siempre elegante?
¿No hay quien, sin saber la O,
se las echa de letrado
y ha llegado á diputado,
cosa en que jamás soñó?
¿No hay mas de un ángel caido
que, de desliz en desliz,
llegó, (¡que es llegar!) feliz
á atrapar un buen marido?
¿No hay jamona rica y fea
que encuentra un marido hermoso?
¡si esto no es *milagroso*,
que venga Dios y lo vea!!

ASTAROTH.

JORGE PERALTA RAMOS

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Febrero de 1876

Patricio Peralta Ramos padre, sus hermanos y hermanos políticos ruegan á sus amigos y relaciones quieran concurrir el Mártes 14 del corriente á las 11 de la mañana al templo de Nuestra Señora de las Mercedes á las misas de requiem en beneficio del alma del jóven finado, por lo cual anticipamos nuestro reconocimiento. m10v14

Salida de vapores

MÁRTES 14

Para Santa-Fé el «Lujan.»

JUEVES 16

Para el Rosario el «Capitan.»
Para el Rosario el «General Nazar».
Para Montevideo el «Rio Uruguay.»

Agentes—*A. Matti y Pl.*
Cangallo 44.

SOLICITADAS

Gran imitacion descubierta

ALERTA

Fumadores y favorecedores de los cigarrillos especiales del AGUILA, fabricados por J. Antonio Alonso, la imitacion ó falsificacion que hace dias vengo anunciado por medio de la prensa, ya salieron á luz con el nombre de M. Silva, las etiquetas son idénticas á las que están conocidas del AGUILA, y á mas dicen Aguila Imperial, así es, que prevengo á los señores fumadores que las legítimas etiquetas del AGUILA desde hoy en adelante son impresas en papel de oficio, tinta violeta, y á mas de la contraseña el retrato y la firma del fabricante J. Antonio Alonso calle Venezuela 246 esquina Chacabuco, no siendo así no serán legítimos. Cuidado con las falsificaciones.

J. Antonio Alonso

Venezuela 246—Buenos Aires. m14v22

Espedicion al desierto

25 DE MAYO, MARZO 8 DE 1876.

Con permiso del Coronel Alsina,
Gefe principal de la espedicion,
Esponer quiero práctica doctrina,
En su pecho talvez encuentre razon.
De frontera á Carhué la distancia,
Estenúa al caballo notablemente
Pastos malos, de agua no abundancia
Primero y respetable incidente.
Si llegara á Carhué en buen estado
Tan difícil como morir cantando,
Los campos el indio habrá quemado,
La bestia á la luna queda mirando.
Al indio sorprender es ilusion,
De águila el indio á la vista
Al indio ofrecer guerrera accion,
No acepta el indio calculista.

Bibolini.

A los médicos

Médico aprobado por la Facultad de Médicina de Buenos Aires, se precisa uno para dirijir el estudio del profesor Rafael Tell, debiendo este último ausentarse del pais por algunos meses.

Para tratar ocurrir calle Esmeralda N. 183, á las doce. m14 v29

Contribucion Directa y patentes

Prevenimos á los deudores morosos de ambos impuestos por el año 1875, y principalmente á aquellos que se les ha embargado mercancias ó propiedades, que hemos establecido definitivamente nuestro escritorio en la calle Rivadavia 359 y que se encuentra abierto de 10 de la mañana á 8 de la noche.

Felipe P. Fernandez. A. Galarce.

PIEDAD 504

CABALLOS DE ALQUILER

Hemos recibido un número de lindos caballos para alquilar.

Invitamos á todo aquel, que desee tener un lindo caballo por mes, ó alquilando á las tardes quiera pasear en un precioso animal, á estos le ofrecemos ricas sillas y todo en las mejores condiciones, en este gran establecimiento se reciben caballos de estimacion por mes, los pesebres son grandes y muy ventilados.

Estamos en vísperas de recibir, unas Americanas, y breks, para alquilar á los pasoantes con lindos caballos.

PIEDAD 504

m11v19

Francisco Ramos Mejía

ABOGADO

Tiene su estudio en Dolores, calle de Venezuela núm. 72, casa de Azañ, frente á la de Serantes. f25v25m

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CEDULAS HIPOTECARIAS

Marzo 13

Las operaciones de cédulas que se han efectuado hoy en la rueda de 1 Bolsa, no han ofrecido ninguna novedad notable, habiendo sido estas de alguna importancia.

La baja de estos títulos continua, como se verá por el detalle siguiente

Al contado	A	20,000—71	3,8	
«	«	16,000—71	1|2	
«	«	3,000—71	5|8	
Fin de mes	«	650,000—71	1|4	
«	«	50,000—71	1|2	
«	«	130,000—71	3,8	
Abril 30	«	100,000—71	5|8	
		969,000		

Despues de hora se vendieron para mañana

De la série	D	40,000—69	
« «	A	210,000—71	1|8
Sábado 11	«	10,000—71	3|8
Fin de mes	«	280,000—71	1|4
«	«	50,000—71	3|8
«	«	50,000—71	1|4
Abril 30	«	100,000—71	1|2

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 13

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultad.

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, su estado etc, se han vendido:

Mezclas 56 á 61 $ 0.
Mestizas id 63 á 65 id.
Id finas id 71 á 78 id.
Especiales id 84 id.
Borrega 53 á 60 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 122 á 128 pda.
Pieles lanares—matadero ro lo no hay
Campo 10 á 22 id id.
Pelados $ 33, á 46 doc.
Corderos 17 á 24 id.
Corderitos $ 3 1\|2 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific. 20 á 27 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 124 á 128 á
Venados—libre de pintados 80 $ doc.
Pluma—Pequeños lotes 27 á 32 lb.
Nutria—en condicion de esp. 8 1\|2 $.
Grasa y sebo—condicion de exp. 15 ra fts.
Id, id, id, campo 40 á 45.
Pisado id id 30 á 31.
Grasa en panzas 40 á 42.
Aceite potro en casco 50 á 52.
Cereales—trigo segun calidad $ 85 á 135 fga.
Maiz en espiga 56 á 59 id id.
Cebada 35 á 40 id.
Harina, segun clase y procedencia id 26 á 29 O.
Afrecho $ 3 á 4.
Pastos seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 375 á 390 tonelada.
Mezcla id id 335 á 350 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 12

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Sulpicio A. Gomez, Diego Lobos, Tres Arroyos, Tandil y Juarez.	255
Salaberry y Mandia, Ramon Medina Azul.	195
Atanacio Ceballos, Saturnino Ungué, Mercedes.	125
	575

Precios de la hacienda el 13 de Marzo de 1876.
Novillos de saladero 250, á 300.
Vacas de idem sin ventas.
Carne y sebo 120, á 270.
Cueros de novillo 125, á 135,
Idem de vaca 65, á 75.
Terneros 50, 60, 70.
Capones no hay.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 13

Havre el 2 de Febrero, Burdeos el 8, Montevideo el 11 del corriente vapor francés Sully 1210 tons cap Segon a S. Galup con a Barran ca 50 cjs sardinas al Banco 1 cj Mercantil algods, a Bemberg ca 11 cjs tejidos, 1 cjs muestras, a J. Bernasni 8 cjs calzados Best hos 300 bcas, Corti ca 200 bitter a J. Cibild 1 cj sombreros a A. Charrost 150 bords vino, 100 bcas azucar, a Corti ca 18 cascos fteria, a Dellazoppo hnos btos papel, a Devoto hnos 100 bcas azucar, a Dilleman ca 7 btos cabullera, 6 cjs quinlleria, a Dussaud hos 25 fdo pitos.

Cadiz el 16 de Eenerosberg español Lezica 140 tons p t Carrel a la órden con 88 lastres sal.

Montevideo gta española Lista 185 tons pat P. Coll a Braga ca con en lastre.

Paranaguá el 26 de Febrero berg gta brasilero Caridade 204 tons cap P. da Costa a M. Miró con 1084 tercios 50\|2 id, 26\|4 id, 324 bcas, 50\|3, 457\|2 id, con 112,094 kilogs yerba mate.

Nápoles el 11 de Febrero, Genovagel 14, Marsella el 16, Barcelona el 17, Montevideo el 11 del corte vapor francés Sovoie 1780 tons capitan Giraud a E. Bonnemason con a Matti ca 1 cj fideos a G' Tedesco 1 cj datiles, a V. Ocampo 42 cjs vino, 18 cj aceite, a Rocha hos 200 cjs higos, a la órden 2 cjas esencia, a Rivolta ca 200 cjs fideos—De Genova. a F. Rómulo 3 cjs fideos, a L. Dagnino 292 cjs catañas, a Bertuch 1 cj pieles, a Matti ca 1 cj platas, a G. Franel 6 cjs sombreros, a G. Cohen 40 cjs ferreteria, a De Granelr 10 btos efectos a T. Ienardi 20 sacos merca, a Bianchi ca 23 cjs limones, a J. da C. Amro 1 cj música, a la órden 21 cascos, 36 bles vino, 7 cascos aguardiente, 3 fdos, 1 cj, 18 sacos merca, 52 sacos castañas, 266 cjs aceite,—De Marsella a Loddó 1 cj merceria, a Gueydan hol 4 bords vino, 11 btos drogas. 500 bcas azúcar, la orden 9 cjs sedas, 6 cjs meaceria, a A. Millat 1 cjs sedas, a G. Rouz 100 bcas azúcar, 3 cjs pieles, a C. Caire 26 cjs ropa, a Lalano ca 20 fdos velas, a N. Avellaneda 3 cjs confites, a A. Alesia 3 cjs id, a J. Jaccard 1 cj relojes, a Luisa 1 cj merca, a Moino 1 cjs id, 5 Daguerre ca 1 cj id, a la órden 4 cjs higos, 25 cjs vino, 2 cjs piejes, 8 cjs fteria 4 cjs lanas, 2 cjs id, a A. Arocena 40 bcas azúcar, a A. Avido 16 cjs aceite, a Challe ca 3 cjs relojes, a A. Giron 20 cjs almendras, 1 cj sedas, a Burnichon 3 cjs id, a R. Labattu 3 cj id,—De Barcelona a J. Romati 2 cjs papel, a Z. Vall 1 cj libros, a la órden 50 sacos avellanas, 25 id almendras, 1 cj azafran 3 cjs impresos, a P. Sadera 3 bles vino, a T. Perez 25 bles almendras, 250 pimenton P. Rasutchi 1 cj merca, a J. Janeana 6 cj naipes, 4 cjs alpargatas, a J. Llavallol 500 cjs pasas, a Cabruja 3 btos libros, a S. Barris 1 cj libros, a J. Romani 22 cjs papel, a Cuspinera 4 cjs id, a C. Alou 1 cj libros, a M. Barday 2 cjs libros, a J. Font 6 cj alpargatas, a a J. Gasull 36\|3 vino, a Oliver ca 95 cjs papel de cigarrillos, Alomany 3 cjs alpargatas, a J. River 2 cjs agua mineral.

ENTRADAS—DIA 13

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.

SALIDAS—DIA 13

Montevideo oriental Rio Uruguay.
Id id oriental Rio de la Plata.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El deponente recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el deponente conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p% del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de $ 3 por accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifique el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir al dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos a su favor en cuenta corriente: 15 p%.

ABONA

En cuenta corriente 6 p%.
A plazo fijo de 60 dias arriba 7 p%.
En caja de ahorros 6 p%.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1876
El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañía Dramática Española Valero.—17ª funcion del 1er. abono, para el jueves 16 de Marzo de 1876: *El Baile de la Condesa*. Dando fin con la pieza en un acto, cuyo título es: «Un cuarto desalquilado.»

Nota—Próximamente á beneficio del Sr. Valero, el drama «La Carcajada.»

Otra—Se están ensayando los coros, preparando el decorado y vestuario á la brevedad posible, del magnífico drama trájico bíblico, Oriental, de gran espectáculo escrito para el Sr. Valero por la célebre poetisa Cubana Da. Gertrudis Gomez de Avellaneda, titulado: ¡Baltasar!

Otra—Queda abierto un abono de 15 funciones que será el último con la rebaja de 20 p%, y desde la primera funcion de este abono los palcos costarán 200 ps.

AVISOS NUEVOS

AVISO

FEDERICO G. NEVES

Avisa á sus clientes y amigos en particular QUE SU ESCRITORIO LO MUDÓ DE LA CALLE

De Rivadavia N. 91

A la misma calle núm. 111

Donde está instalado para ... precios en el mismo ...

Muchacho Se necesita de 12 ... años ... 16 ... 492

Cocinera. Española se ofrece ... buen ... comendaciones rec... para retirarse á su casa despues de haber hecho su obligacion calle Potosí núm. 7 cuarto núm. 34 (altos). m14v15

En el pueblo de Navarro, se vende una hermosa propiedad con todas las comodidades que se puedan desear como para negocio y familia, está situada á una cuadra de la plaza y en condiciones para el comprador las mas favorables pues se puede hacer de una hermosa finca, con un pequeño desembolso trimestral. Para tratar verse con su dueño en el mismo pueblo que es D. Adolfo Madrazo—Marzo 9. m14v22

Ojo á la ganga Se vende un terreno en la calle de Larrea, entre las de Paraguay y Charcas, formando esquina á la calle 2ª Paraguay, mide 20 vs de frente por 19 1\|2 de fondo con dos piezas de material, letrina, pozo de rica agua, á mas tiene comodidad para carros y dos galpones chicos. Se venderá muy barata por tener que cancelar un crédito. Ocurrase á la calle de Venezuela núm 664. NOTA: El tramway de la calle de Santa Fé dista una cuadra y media. m14v20

Ama de leche se ofrece una italiana, con buenas recomendaciones, calle Paraná núm. 65 m14v16

Cocinera se ofrece una ... bastante práctica y buenas recomendaciones, calle de Belgrano 821 m14v16.

Almacen Paraguayo y depósito de yerba, 117 Suipacha 117, efectúa en venta con gran ventaja para los compradores Yerba paraguaya a 4, 5, 6 y 8 ps libra, vino priorato añejo a 3 ps la cuarta quesos de holanda muy fresco a 25 ps uno, fideos de génova superior a 4 ps lb, ... superior a 10 ps id, ostras frescas a 5 ps tarro, bacalao superior a 4 ps lb, garbanzos de Castilla a 3 ps id, fósforos de cera a 1 ps docena de cajas.

Advertimos al público que en esta casa no se venden artículos averiados ni de mala calidad, 117 Suipacha 117.

Se ha recibido últimamente el mejor vino de Maxaga m14v17

Se vende una casa en Barracas á ... gran porvenir cerca del ... ferro-carril y edificada en un terreno de 17 varas de frente por 60 de fondo, con 8 piezas y quinta de árboles frutales un parral de rica uva, pozo letrina y todas las comodidades para dos familias, para tratar en el mercado Florida núm 191, despacho de bebidas m14v20

Mucama con buena recomendacion se necesita calle de Cuyo núm 263 m14v15

Cocinera española se ofrece con buenas recomendaciones con retiro á su casa despues de haber hecho su obligacion calle Venezuela núm 102, cuarto núm 14, (altos) m14v15

D. Vicente Ortego
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Febrero de 1876

Su esposa Da. Manuela Inchaurregui de Ortega, sus hijos é hijos políticos, sus hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos a rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral que se celebrará en el templo de Nuestro Padre Sto. Domingo, el Jueves 16 del corriente á las 10 1\|2 de la mañana, cuyo favor agradecerán eternamente. Única invitacion. m14v16

Casa en Flores se alquila una de las 4 casas de estilo suizo, situadas en la calle Rivadavia, la segunda yendo de la ciudad. Tiene 12 habitaciones, caballeriza, jardin y toda clase de comodidades. Para tratar Florida 33 ó en Flores Rivadavia 87 m14v16

Almacenes Se alquilan tres, uno Florida 74, para casa introductora ó tienda de lujo, otro Piedad 131, y Belgrano entre Perú y Chacabuco Para tratar Florida 36, m14v16

Se vende una casa de altos en la calle de Paraguay núm. 1184, la casa se compone de 7 piezas 4 bajas y 3 altas, y con todos sus correspondientes oficinas, techo y piso embaldozados, umbrales de mármol, construida a la moderna con todos sus materiales de primera clase, buen vecindario y calle empedrada. Se vende por el precio de 75,000 ps. la mitad de lo q'costó, para verla y tratar en la misma casa daran razon. m14v18

Se venden dos casas a la moderna una en la calle de Cuyo núm. 1049 con cinco piezas, 9 vs de frente y 55 de fondo con 5 hermosas piezas etc, la otra en el mejor paraje de la ciudad, calle de Montevideo núm. 592 al llegar al boulevard Santa-Fé, rodeada de tramways, con 8 piezas y fondo completo las dos casas nuevas; para tratar a su propietario calle Montevideo 591. m14v30

Misas Generales

Se dirán en San Ignacio el Jueves 16 de Marzo, desde las 8 hasta las 12, por las almas del teniente coronel D. Pedro José Dominguez y su hijo D. Nicandro Dominguez, su familia invita á sus relaciones. m14v16

Al público Leon macho, Puma Americano, se precisa uno en la calle Esmeralda núm. 183, siendo manso se le pagará mas que siendo bravo de cualquiera edad que tenga. m14v14a

Ojo, ojo, ojo, se venden las existencias del almacen situado esquina Libertad y Charcas y se alquila la casa para tratar ocurran calle Garay esquina Plaza Constitucion, Almacen de los roza Hnos. m14v16

Se alquila la casa calle de Sta-Fé n. 736 y 742 entre Callao y Rio-Bamba, con 12 y mas piezas y una gran comodidad como para una fábrica de refresco ó cerveceria, por mas pormenores San Martin 32. m14v16

Juego de té y café
Metal blanco
G. E. WILKINSON Y Ca.
FLORIDA 143 a 151
m14v16

En la calle Balcarce 112 se vende una partida de cal de la Victoria, para verla y tratar en la misma casa. m14v16

Por el presente se cita llama y emplaza a Don Ramon Malcarez para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca a este juzgado a contestar la demanda que le ha entablado Don Juan Capdevielle por cobro de pesos, en la inteligencia que si no comparece se procederá a la venta en remate público, de la ropa de uso que ha dejado en casa del demandante.—Zárate, Marzo 11 de 1876.—Francisco C. Sihaus. m14v14a

Por el presente se cita llama y emplaza a D. Dionisio Palacicino para que comparezca ante este Juzgado dentro de un mes; por si ó por apoderado legal; para que abone un pagaré protestado por Don Bernardo Mordeglia, en la inteligencia que si no comparece se fallará en su rebeldía. Juzgado de Paz de Bahia Blanca 25 Febrero 1876—Pedro Hugony. m14v14a

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Donner, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten a este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Juzgado de Paz de Bahia Blanca, 3 de Marzo de 1876.—Pedro Hugony. m14v14a

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José Bruni ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Marzo 3 de 1876.—Juan E. Coronado. m14v14a

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber á todos los acreedores del fallido Ardemaqui y Colombo que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, 11 Marzo de 1876—Joaquin Lijó, secretario Perú 136. m14v16

La Municipalidad de Bahia Blanca cita llama y emplaza á Don. Ricardo Ricademad, para que en el término de un mes contado desde la fecha, comparezca por sí ó apoderado legal á pagar los derechos de abasto, que adeuda del tiempo que estuvo á su cargo la Proveeduría de las fuerzas Nacionales en este punto, previniéndole que de no hacerlo así se procederá en rebeldía.—Municipalidad de Bahia Blanca, Febrero 24 de 1876. Pedro Hugony, Joaquin M. Amado. Municipal Sustituto. m14v14a

Por disposicion del señor juez de 1ra. en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita a Don Juan Francisco y D. Juan Ignacio Moron, para que en el término de diez dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S S. y secretaría a cargo del que firma, a tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de Doña Eusebia Palacios, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1876.—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m14v21

La municipalidad de Bahia Blanca cita, llama y emplaza á D. Domingo M. Gollan, para que en el término de dos meses contados desde la fecha, comparezca por sí ó apoderado legal a pagar los derechos de abasto que adeuda del tiempo que estuvo a su cargo la proveeduría de las fuerzas nacionales en este punto previniéndole que de no hacerlo así se procederá en rebeldía. Bahia Blanca Febrero 24 de 1876.—Pedro Hugony, Joaquin M. Amado. Municipal Sustituto. m14v14a.

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Olegario Urouro y de su hijo D. Pedro Urouro ya sean en el carácter de herederos ó acreedores pudiendo deducir sus acciones ante este juzgado y oficina del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo de 1876.—Oficina de José Martinez, Bolivar 19. m14v14a

JUGO DE LIMA PURO

Las bien conocidas propiedades refrescantes y antiescorbúticas del

JUGO DE LIMA

Lo recomiendan como la mejor bebida durante los calores del estío.

Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante, muy agradable al paladar. Se vende en la:

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
395 — CALLE DE VICTORIA — 395
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
m12v15

Médico recibido se necesita uno en el pueblo General Alvear, se le darán 3000 ps mc. por la Municipalidad, se previene que en adecuado se presente al no se recibido, pormenores a la confitería Porteña Belgrano esquina á Bolivar. m12v16

Grandes Carreras

CIRCO SANTA TERESA

EN LA ESTACION LANÚS, F. C. DEL SUD

PRIMERA REUNION DE OTOÑO

EL SABADO 25 Y DOMINGO 26 DE MARZO

LOS DOS DIAS DE FIESTA

150,000 pesos m|c.

De premio, donados por la Sociedad del Circo, por el Gobierno de la Provincia y por el Ferro-Carril del Sud, como estímulo para los caballos ganadores y mejoracion de la raza.

Alerta aficionados

Volverán á correr los mejores caballos que corrieron en las últimas carreras de sociedad contra algunos caballos de raza, traidos nuevamente uno de la provincia de Santa-Fé, otro de Entre-Rios y otros de Montevideo de la mejor cria del Uruguay.

Gran comodidad

La empresa del F. C. del Sud se ha prestado espontáneamente poner trenes especiales á toda hora en razon que concurrirá todo el pueblo á estas carreras.

Ojo

Se cree que uno de los caballos que vienen de Montevideo viene espresamente á quitar el premio al invencible Talisman, esto no será tan fácil en el circo Santa Teresa se verá.

Programas

Es muy necesario para ir á las carreras pues en ellas estará el nombre de todos los parejeros. Se avisará con tiempo cuando se ... hagan á ... a.

Por mas pormenores al escritorio de los Sres

Hipólito Brie y Ca
Empresarios

51 Venezuela 51 m10v25

COLEOTHANATINA

Este polvo es de mucha estimacion para destruir toda clase de insectos, con la ventaja sobre muchos otros, que es inofensivo para otros animales

MODO DE USARLO para cucarachas, chinches y pulgas se desparrama por el suelo y los colchones.

PARA CONSERVAR ALGODONES Y PIELES se polvorean estos con dicho polvo, y es eficacísimo para evitar la polilla

PARA PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES se frotan estos con dicho polvo y las pulgas mueren y huyen por su contacto

MOSQUITOS Y MOSCAS huyen por la fumigacion con estos polvos

Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería Inglesa de Granwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.

Avisamos á los consumidores de los cigarrillos de *La Victoria* y á los que gusten hacer es á fabricarlos, que hemos recibido 14000 cuatro mil libras picadura de la Habana y papel de Alcoy fino y de puro hilo, depósito por mayor y menor Victoria 352 y 354 m12v15

PROFESOR

de italiano, francés y castellano

Contabilidad y matemáticas, se ofrece para dar lecciones a domicilio ó en su casa ocurrir Maipú 235, al profesor Luis Fenoglio m7v22

FOMENTO DE BARRACAS

AL NORTE

LICITACION

SOBRE EL PEAGE

De la calle Larga

CALLE SOLA

Y CAMINO DEFENSA

AUTORIZADO

POR LA LEY FECHA 29

DE OCTUBRE DE 1870

CONDICIONES

Art. 1º Los proponentes harán sus propuestas bajo el supuesto de recibirse de los caminos desde el 15 de Abril de 1876 hasta el 31 de Diciembre de 1877.

Art. 2º Las ofertas deben reducirse a pagar un tanto por mes en patacones, anticipando, libre de todo gasto para la Empresa

Art. 3º La conservacion de los caminos quedará a cargo de la Comision Directiva, debiendo los licitadores abonar trescientos pesos fuertes mensuales por este servicio.

Art. 4º Las propuestas deben ser firmadas por fiador liso y llano a satisfaccion de la Comision, por término del contrato, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Art. 5 La empresa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas y aun la mas alta, si así lo creyere conveniente como tambien se reserva el derecho de mudar las casillas de los cobradores en el caso que fuese necesario.

Art. 6º Toda cuestion que pudiera sobrevenir será determinada por árbitros, uno nombrado por la Empresa y otro por los licitadores y en caso de discordia, estos dos árbitros nombrarán un tercero cuyo fallo será final, y sin apelacion.

Art. 7º Los proponentes se informarán de la Ley fecha 31 de Octubre de 1870 que autoriza el peage como tambien del contrato entre la Municipalidad y los concesionarios Sres. Francisco M. Gonzalez y Ca. comprometiendose los proponentes á la fiel observacion de los compromisos asi contraidos, como si los proponentes fueran la Empresa.

Art. 8º El contrato es entendido q' se hará por parte de los licitadores en todo eventos sin que puedan alegarse en ningun tiempo razon ó escusa alguna que altere el pago y condiciones en el espuesto.

Art. 9º Las propuestas deben presentarse hasta el 20 de Marzo de 1876 a la 1 de la tarde en el escritorio calle Larga de Barracas 69, adonde tambien se darán cualesquieras esplicaciones verbales que puedan interesar á los proponentes.—Horas de oficina de las 12 hasta las 3 de la tarde. —Buenos Aires, 9 de Marzo de 1876. Por órden, el Gerente.—*F. Rossberg.* m9v19

Matrimonio se ofrece uno estrangero con buenas recomendaciones, la mujer para mucama y el marido para cocinero, darán razon Corrientes 450. m11v14

Juego para Escritorio

Completo, G. E. Wilkinson y Ca, Florida 143 á 151 m11v14

Cocinera se ofrece una de nacionalidad española, calle Tucuman 287 tiene recomendaciones. m11v14

Se ofrece una mucama de nacionalidad francesa, sabe coser y planchar, con buenas recomendaciones Cuyo 471. m11v14

Se ofrece una ama de leche en la calle de Santiago del Estero n. 101. m11v14

Se alquilan los seis almacenes y corralon situados en el mercado Constitucion y calle de Garay. Para tratar Perú 496. m11v14

POLVOS DENTRÍFICIOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas es:

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en os polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteja el esmalte del deterioro que pueda producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia n. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster, Prince y Kimbalt dentistas american fos Cangallo 374. m12v14

Se ofrece una ama de leche fresca italiana con abundante leche, calle Potosí 593. m12v14

Cocinera Se ofrece una de nacionalidad española, con bastante práctica en la cocina, calle Independencia 89. m12v14

Aceite puro de higado De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1.º Pureza completa.
2.º Que es fresco y libre de rancidez.
3.º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina a Santa Fé, Farmacia Bossetti Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medes San Martin esquina Tucuman, Farmacia Nueva en Chascomus, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia Sud, 7 Rauch. m12v15

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana; con leche de 30 dias y abundante, Tucuman 504. m12v15

Ama de leche se ofrece una para criar afuera ó en su casa con buenas recomendaciones, ocurrir calle Libertad 77. m12v15

RATAS, RATAS

Pasta fosfeclanurada del Dr. Mouro
Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Mouro, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que al no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar a sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan a los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone son un palo ó cuchillo viejo tal como el úvera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell. Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bossetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Nueva en Chascomus.
Farmacia del Indio en San Nicolás.
Farmacia Humanitaria, en la Magdalena.
Farmacia Medes, San Martin 171.
Farmacia del Sud, en Rauch. m12v15

IMPORTANTE REMATE

POR BALBIN Y LAGOS

DE UN SALADERO

CON TODO LO NECESARIO PARA TRABAJAR

Situado en el Partido de Zarate

A muy corta distancia del pueblo del mismo nombre, por órden del BANCO DE LA PROVINCIA á la mejor postura, sin ninguna tasacion, se venderá este establecimiento en nuestra casa, Perú 27.

El Lunes 20 del corriente á las 4 de la tarde

Por pormenores á la seccion de rematos.

m14v20

A 4 $

Se encuentran en los

SALONES ARGENTINOS

153 FLORIDA 153

Géneros de lana para medio tiempo, lisos y á cuadros. m14v16

A LA VILLE DE PARIS

SASTRERIA ROPA HECHA

CASA ESPECIAL PARA NIÑOS

39, 41 PERU 43, 47

MEDIA ESTACION E INVIERNO

FIJARSE EN LOS PRECIOS

Se habla inglés, francés é italiano

6000 pantalones

Con campana, media campana y derecho última novedad

Pantalones un lindo surtido á	$	125
Pantalones mas fino.	«	145
Pantalones muy finos.	«	160
Pantalones extra novedad	«	200
Pantalones á la medida	«	200
Pantalones extra novedad, a la medida	«	250
Pantalones negros fino.	«	200
Pantalones negros fino, a la medida	«	225
Pantalones negros extra paño, castor extra a la medida	«	250

Chalecos

Chalecos derecho.	«	85
Chalecos cruzado.	«	90

Sacos

Sacos paño regular.	«	200
Id cruzado regular.	«	225
Id derecho paño fantasia	«	250
Id cruzado paño fantasia	«	275
Id derecho casimir diagonal.	«	300
Id cruzados casimires diagonales.	«	325
Id paño ratina inglesa.	«	350
Id paño ratina francesa.	«	350
Id paño ratina de montaña.	«	400
Id á la medida paño fantasia	«	300
Id elbeuf fantasia.	«	400
Id elbeuf extra fantasia.	«	550

Levitones

Levitones Cherlost inglés.	«	500
Levitones paño castor.	«	500
Levitones elbeuf fantasia.	«	550
Levitones paño ratina inglesa.	«	375
Levitones ratina francesa.	«	590
Levitones montaña verdadera.	«	650
Los mismos forrados en seda mas 100.		

Sobretodos

Sobretodos media estacion.	«	250
Sobretodos media estacion meleton inglés.	«	325
Sobretodos media estacion meleton inglés extra	«	425
Sobretodos invierno paño castor.	«	425
Sobretodos invierno paño castor rico	«	525
Id Id paño ratin inglés.	«	425
Id Id paño rat'n francés.	«	525
Id Id paño rat'n y fina.	«	600
100 pesos mas forrados en seda.		

Levitas

Levitas paño negro	$	450 550
Levitas paño negro fino.		550 650 á medida
Levitas paño negro seda extra		700 800
Forrado en seda cien pesos mas		

La casa especial para niños

Antes calle Cangallo 45, ahora reunido a la sastreria á la Ville de Paris Esta casa tan conocida, avisa que teniendo un surtido colosal recibido antes de la alza de los derechos de aduana está resuelta a vender al precio anterior y a mas ha hecho venir trajes a precios sumamente bajos y alcanzando el verdadero BON MARCHE.

Fijarse en los precios

Un traje paño listado invierno.	«	175
De 3 a 7 años.	«	190
Un traje paño castor de 3 a 7 años.	«	225
El mismo 7 a 10 id.	«	225
Un traje paño fantasia Elbeuf.	«	275
El mismo adornado	«	350

Sobretodos para niños

... de polleré, sobretodos para niños de 3 a 9 años id id de paño castor, id id adornado con pieles, id id con esclavina. Sobre todos para niños de 3 a 5 años a 150 pesos.

Vestidos para bébé

Vestidos para baron, blusas americanas, vestidos y ropa blanca para bautismo, vestidos con gorras surtidos, y toda clase de vestidos para niñas mujercitas.

Camisas para niños y niñas

Camisas con guarnicion valenciana, y camisas toda de valenciana para regalo, camisas blancas y de color, cuello parado última moda para niños de 3 a 10, camisas con cuello a la marina y toda clase de hechura de cuello, camisas blancas y de color para jóvenes de 10 a 15 años

Sombreros

Sombreros y gorras para bébé, id de castor para niñas, id de terciopelo adornado para niña, id para varones, id Berret para niños, id con agrillo para varones de 3 a 7 años, id última moda para jóvenes.

Medias

Medias punto de lana blanca y de color, id id de algodon id id, id id de hilo id id, id id de seda id id Se hacen trajes de niños a la medida a precios sumamente bajos. La casa no vende sino al contado, se cambian las mercaderias compradas En ningun caso se vuelve el dinero Todas las mercaderias son apuntadas en cifras y se vende a precio fijo.

TRAJES COMPLETOS

	Ropa hecha	A la medida
Un traje completo paño fuerte forma saco	450	500
El mismo forma jaquet.	550	600
Un traje completo fuerte casimir forma saco derecho ó cruzado.	550	600
El mismo forma jaquet.	650	700
Un traje completo garantido Elbeuf forma saco.	650	700
El mismo forma jaquet.	750	800
Traje completo Chevist inglés forma saco.	600	650
El mismo jaquet.	700	750
Traje Chevist inglés extra novedad forma saco.	800	850
El mismo jaquet	850	950

Trajes casimir negro forma saco.	550	650
El mismo jaquet.	650	700
Traje negro casimir fino	700	750
El mismo jaquet.	800	850
Trajes fantasia Elbeuf novedades extra		1,000
Trajes negros casimir seda extra extra		
Id id id id jaquet.		1,100
Id id id id levita.		1,200
Trajes a la moda para jóvenes de 10 a 15 años	a	350
Id id id finos	a	400
Id id id coutard mas fino	a	500
Trajes a la moda 15 a 17 años.	a	450
Id id finos.	a	500
Id id Coutard muy fino.	a	550

Esta casa se recomienda a las personas de buen gusto y economía, vende 40 p% mas barato que en todas las sastrerias y tiene el mas grande surtido de Buenos Aires. Comparando se aprecia y de la comparacion sale la verdad.

La Ville de Paris afirma que surt do es el mas grande y el mejor. Sus precios causan las mas vivas sorpresas y La Ville de Paris vende muy barato la ropa cortada por los mejores cortadores. No se vende sino al contado y a precio fijo. Pagando la meuida adelantado se hace 5 p% de descuento.

39 41 CALLE DEL PERU 43 y 47

PISO BAJO Y PRIMER PISO

m6 permt.

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha hechado el.

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta m12v15

A LA TIENDA DEL "SOL"

206—VICTORIA—206

POR LIQUIDACION

Grandes y considerables rebajas en los precios de todos los artículos que esta casa tiene. Atencion al detalle, pues en él, comprenderan que todo lo que se anuncia, como tambien lo que omitimos por su mucha estension, se regala un 50 p% de los precios de costo.

120 mantillas españolas legítimas de pura chapa desde 500 ps una, no pudiendo competir ni en surtido ni precios ningun tendero de Bs. As. Inmenso surtido en gros negros y de colores desde 80 ps vara hasta 75 ps tapados casimir última novedad para Sras. desde 300 ps hasta 850 ps uno, corsas y delanteras cachemir desde 15 ps. hasta 300 ps una, siendo los únicos que tendremos este artículo, surtido completo en géneros para vestidos gustos de novedad desde 8 ps. vara hasta 16 pesos los mas finos con seda, vestidos de lana para Sras. á 160 $, uno y otros de pople de lana y seda á 400 ps uno, camisas blancas para niños a 15 ps una, camisas para Sras. desde 80 ps hasta 100 ps una, batas bordadas desde 20 hasta 30 ps una, enaguas bordadas desde 25 una hasta 320 ps las de sola que valen 80 ps, enaguas punto de algodon a 35 ps una camisoltones valencianas desde 50 ps uno hasta 140 los mas finos, merinos negros pura lana desde 15 ps vara hasta 40 y de colores de 9 a 18 ps vara, lustrinas negras desde 8 a 17 ps vara, géneros de hilo para colchones á 17 ps vara, géneros de hilo para sábanas de 230 á 15 ps vara, hay otros muy finos a 25 y 30 ps vara, alemaneses de hilo para manteles de 15 a 30 ps vara, toallas ricas genovesas desde 120 ps dca. hasta 300 ps dca., tapados de gró a 600 ps uno, corazas y delanteras de gró á 400 ps, adornos de vestidos de invierno gustos nuevos a 200 ps uno, surtido completo en costinas bordadas para colgaduras y postigos, en todos tamaños y precios 100, trajes de casimir para niños a 90 ps uno y otra infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. 206 Victoria 206. m12v15

Un rico piano de Herz semanio y de gran formato, se desea vender y se dará por la mitad de su costo tambien se puede recibir en cambio uno usado como para estudio; para verlo y tratar calle de Corrientes núm. 785. m12v15

Cajon perdido se ha perdido de la Aduana Nueva un cajon con la marca J W N, al que lo entregue en la calle de Piedras núm. ... recibirá una gratificacion. m12v15

EL EXCELSIOR

CURA LOS CALLOS Y JUANETES

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á excelente eficacia, son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina a Salta. m12v15

Marzos y bancos

Para plantas, G. E. Wilkinson y Ca. Florida 143 á 151. m12v15

LUIS FENOGLIO

Contador y traductor público ofrece sus servicios profesionales. Honorarios módicos, dirigirse Maipú 235. m7v22

Caida ó rareza del pelo, se remedia con polvos homeopáticos del Dr. Poll, una dósis ó dos son bastante 50 ps cada dósis de 30 polvos, Parque 96. m3v17

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para la provision de traviesas de madera dura hasta la cantidad de 81,000 (ochenta y un mil) pudiendo los interesados ofrecer precios por una parte ó por el todo, como mas les convenga. Las condiciones estarán a la vista en la estacion Parque, oficina del ingeniero principal todos los dias hábiles desde las 2 hasta las 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la secretaria del Directorio antes de las 3 p. m. del 17 de Marzo, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. f12v17m.

Libros usados

98—BOLIVAR—98

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3perm.

Cocinera se necesita en la calle Artes núm. 483. Debe presentar informes de saber su oficio y de su buena conducta. m12v15

Cochecitos de mimbre negros vuelta entera a 150 $, con elásticos y toldo de ule verde a 100 $, rica yerba paraguaya a 8 $ libra Potosí 149. m12v15

Banco Argentino no habiendo tenido lugar hoy, por falta de número, la Asamblea general ordinaria de accionistas, el Directorio ha acordado convocarlos nuevamente, para la reunion que tendrá lugar el 15 de Marzo próximo, á las 2 p. m. previniéndose que con arreglo al artículo 30 de los estatutos, quedará legalmente constituida la Asamblea, con los presentes á este último llamamiento.—Buenos Aires, 28 de Febrero de 1876.—S. *Galup*. Presidente. C. Carcallo. Secretario. m8v15

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio é impide la caries sin ejercer ninguna accion perjudicial. Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
395 CALLE DE LA VICTORIA 395
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
m12v15

Tilbury de cuatro ruedas ó volanta que sea de vuelta entera, en regular uso del que tenga alguna y quiera venderla ocurra a la Confitería la Porteña, Bolivar esquina a Belgrano, allí darán razon. m12v15

Piezas se alquilan dos propias para estudio, Perú 145. m12v15

Para los enfermos del estómago é intestinos el "Elixir Tónico Digestivo" del Dr. Hupeland preparado con quina, pepsina, fierro etc. cura la indigestion (empacho) restablece el apetito, fortalece el estómago y robustece á los débiles de sangre. Se vende únicamente "Botica Alemana" de Otto E. Recke, calle Corrientes 453 esquina Libertad. m12v15

Aviso al público que con esta fecha he comprado la fonda situada en la calle Defensa 369, esquina á Chile; si q' tuviera algun reclamo se presentará en el término de ocho dias pasado los cuales no se atenderá a ninguno.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1876.—*Francisco Peres.* m11v14

Dependiente de droguería se ofrece un jóven formal para dicho ramo, tiene muy buenas recomendaciones Perú 289. m11v15

Se alquila la casa calle de Estados Unidos núm. 317, tiene todas las comodidades apetecibles para una corta familia, para verla en la casa del lado y para tratar Cangallo núm. 181. m11v14

Cambio de domicilio el Dr. Marengo avisa a su clientela y al público en general que se ha mudado calle Moreno 164 esquina Perú las horas de consultas de 12 a 2 de la tarde. m3v25

Los Indios en los toldos

Se cambia una casa que tiene 20 varas de frente por 60 de fondo, con 8 piezas hecha a todo costo, por campo en la provincia de Buenos Aires en cualquier punto, por la nacion y al el campo vale mas se le dará en dinero, para tratar calle de Santiago del Estero 193 a cualquier hora del dia. f17v17m

Ramon B. Muñiz Abogado, ha abierto nuevamente su estudio en la calle de la Piedad núm. 219. f6 v26

Campo para ovejas En los Toldos se arriendan, dos mil setecientas cuadras, en un lote ó varios, ocurran casa Francisco Teran,—Lobos. m2v17

Adoquinados se hacen adoquinados y empedrados comunes desde 10 vs hasta 30 mil y se venden piedras y adoquines de 1ª clase de la Banda Oriental cualquiera cantidad á precios equitativos, el que necesite ocurra á la calle de Rivadavia núm. 1175 ó Temple núm. 86. f23v23m

ALMITANTE BROWN

ESTACION ADROGUE

VIA FERREA DEL SUD

Para todos aquellos que gustan disfrutar el Otoño en el punto indicado, avisamos al respetable público Bonaerense y en particular á nuestras relaciones que en el espacioso local del Hotel La Delicia, situado a una cuadra y media de la susodicha estacion; quedan disponibles varios departamentos adecuados para familias, que por sus anchas comodidades y un trato esmerado por ps 45 mjc. diarios, entre almuerzo, comida y habitacion de lo mas decente que se pueda encontrar en el establecimiento de campo como en el citado, por ser único y sin rival en toda la campaña de esta ciudad, es inoficioso recomendar lo demas.

NOTA—Para ver y creer no hay mas que costearse hasta ese punto, disfrutando al mismo tiempo de un paseo campestre con solo 25 ps de tren entre ida y vuelta y cerciorarse nuestros favorecedores de la pura verdad con su honrada presencia, quedarán convencidos y desengañados de algunas voces vulgares malamente entretenidas ó por envidia que hubiesen manifestado falsamente lo contrario. m3v15

Enseñanza de idiomas inglés francés, aleman y castellano en casa de maestro á 100 ps por 12 lecciones, que se darán solas a discípulo Paraguay, 450 m2pert

Chacra En San Martin, se alquila de 100 cuadras de 150 por 150, con estacion de ferro-carril al lado, todo alambrado, con tres casas y tres corrales. Parque 93 m3v20

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios Domicilio en la Reconquista núm 95

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente	Dr.	D.	Sabiniano Kier
Vice id		«	George F. Nuttall
Vocales	Dr.	«	Bernardo de Irigoyen
		«	Wilhelm Bestram
		«	Juan Fanno
		«	Martin Berra ...
		«	José Cayetano Borbon
		«	Estevan D. Riaso
		«	Javier Arrufó

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuerte

Consejo de Administracion

Presidente		D.	Jorge H. F. Buttner
Vice id		«	Cárlos J. Guerrero
Vocales	Dr.	«	Sabiniano Kier
		«	Tomas Marconaro
		«	Juan Rivera

Inspector D. Juan Laurent
Horas de oficina de 10 de la mañana a 4 de la tarde

B. W. BOURSE Y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS

105—FLORIDA—105

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años

Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente a la confitería del Aguila

Se asiste todos los dias y á todas horas. Emplodma duras con oro, amalgama etc. hacen todo género de operaciones con todo esmero, aplicando los sistemas mas modernos.

Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105. fl parm.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas. Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias. Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran a escritorio de D. Justo Garcia y José Descloura, Recob Nueva 102 f11 perm

Mil pesos m|c.

Pagaremos á la persona que dé noticias, que conduzcan á encontrar, á un muchacho como de 15 años color trigueño, llamado Pedro Monjo, á la pulpería de D. Gervasio Quintana, en los Leones de Mercedes—Marcelino Monjo, J. Nenadovit m9v16

Ojo á la ganga Se vende un armazon con cuatro vidrieras, se dará barato, el que se interese ocurra á la calle de Comercio núm. 98 m10-v15.

Escuela Normal de mujeres. Licitacion. Obra de mano de albañilería, dos millones de ladrillos, diez mil fanegas de cal, cuatro mil varas cúbicas arena del rio, cinco mil fanegas polvo de ladrillo, madera dura. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge calle de Corrientes núm. 132. Las ofertas se reciben hasta el 24 del corriente, para ser abiertas en presencia de los interesados a las doce del dia.—*La Comision* m3v15

Ama de leche Española primeriza, se ofrece para criar en su casa, Victoria 631 m8v20.

2a EXPOSICION ANUAL

DE LA

Sociedad Científica Argentina

Se avisa al público que en la Secretaría de la Sociedad Perú 92 altos, se distribuyen programas para la segunda exposicion anual, cuya apertura tendrá lugar el dia 28 de Julio de 1876.

Los Expositores deben remitir a la Secretaría una lista de los objetos con que concurrirán, antes del 1º de Julio. Buenos Aires, Marzo de 1876.

Estanislao S. Zeballos
Secretario.

m12v31

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo para dar un,

RESFRIO,	NEURALGIA,
DOLOR DE CABEZA,	CROUP,
DIARREA,	TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Globulos, Como en Tinturas,
Se Venden a 10 Pesos Frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en globulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio.

m12v15

Un jóven de 23 años italiano, se ofrece para peonero en el ejército nacional, ocurrase calle Victoria 829. m12v15

Fotografía Helvética 326 calle Belgrano 326 entre Tacuari y Buen Orden, retratos en tarjetas desde 50 $ la docena, id imitacion porcelana desde 150 $ retratos en cuadros y cajas desde 25 $, con toda perfeccion y semejanza garantida. 12mv15

Al comercio Quedan llamados todos los comerciantes y personas q' sean acreedores de D. José Spandonodi de presentarse en el estudio del Dr. D. Manuel Ruedas alle de Potosí 63 con sus cuentas correspondientes dentro del término de tres dias desde la fecha, que pasado dicho término no se admitirá ni cuenta ni reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1876. m12v15

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

90—Bolivar—90

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba. Librería Martin Fierro 90—Bolivar—90. d3 perm.

A las familias

YERBA

DEL ALMACEN PARAGUAYO

VENTA

POR CUALQUIER CANTIDAD

La casa recibe directamente del Paraguay y puede vender la yerba mejor y mas barata que en cualquier otra parte.

A las familias que viven distante del almacen se los mandará á sus domicilios una vez semanalmente.

NOTA—Nos encargamos de hacer venir del Paraguay y cualquier artículo que se nos pida.

Almacen paraguayo y depósito de yerba:

117—SUIPACHA—117

f6 perm.

Al comercio Los abajo firmados avisan á sus relaciones y al comercio, que en fecha primero de Marzo del corriente año, en el Registro mercantil del Escribano D. Andrés R. Terry han firmado un contrato social en el ramo de almacen en Barracas al Sud establecido, bajo la razon social. F. Provito y V. Paniasa.—Barracas al Sud 8 Marzo 1876.—*Francisco Provito y Vicente Paniasa.* m11v14

Sirvienta planchadora, se precisa una en la calle del Perú n. 35. m11v14

Casa Se necesita una de 15 ó mas habitaciones edificada en dos departamentos ó dos que puedan comunicarse, situada entre las calles de Victoria á Parque, San Martin á Suipacha, se podria tambien hacer un cambio con una casa en la calle del Parque con 15 habitaciones, cuatro patios, plantas, parras etc, edificada en un solo departamento y pagar mayor alquiler por aquella. Ocurrir Reconquista 133. m11v14

Venéreo especialista es el Dr. Poll, homeopata de la facultad alopática de Turin. 21 años de practica. Parque 96. m3v17

Escrofulas Mejora inmediata á la primer dosis de los polvos homeopáticos del Dr. Poll, cuesta 50 $ mc. cada dosis de 25 polvos Pa m3v17

Campo para chacras a 6 cuadra de la estacion Sapiola se arriendan cuatrocientas cuadras en lotes a gusto de los interesados para informes casa de Francisco Teran lobos m3v17

FRAY GERUNDIO

PERIODICO POLITICO, IMPARCIAL Y LITERARIO

Este periódico sale todos los lúnes con caricaturas y avisos.

En atencion a la favorable acojida que el público dispensa a este semanario, se ha resuelto aumentar su formato, doble al tamaño que antes se publicaba.

Para que lo aperciba todo el mundo de las mejoras introducidas no solo en su parte material, sino en las caricaturas, que estan a cargo de un inteligente y hábil dibujante, los números que saldrán el lúnes 6 y el 13 de Marzo se venderán a un peso; y desde el núm. 7 se volveran a vender a 3 ps. segun costumbre. se suscribe en la redaccion y administracion Maypú 135. m3v16

Al público en general Es una injusticia que cometen varios médicos alópatas cuando en algun caso despues de dos ó tres meses de tratamiento a un enfermo y que ya no encuentran en su repertorio medicinas alópatas eficaces y capaces para combatir una afeccion peligrosa ó crónica por su misma culpa por haber errado en su tratamiento; núnca quieren confesar ó declarar (he errado) en la eleccion de los medicamentos y empiezan á decir es la culpa del mismo enfermo porque quiso comer tal ó cual alimento nosivo y otras su enfermedad, quiso levantarse de la cama sin su órden, tomó refrio, no quiso obedecer en las recetas, etc. etc. y de hay sucede que el médico lo desaucia de la oscurísima ciencia médica ó arte de curar, y lo abandona moribundo y languideciendo en su cama con la sentencia sobre su cabeza, oliada por los médicos alópatas que se consideran jueces de dicho arte cuando dicen no hay mas remedio que no salva; no tiene mas cura, es inútil perder tiempo, no precisa mas presencia de médico no hay mas esperanza de nada, dentro de pocas horas ó pocos dias morirá, ó entre otros casos dicen, tendrá vd. esta afeccion crónica é incurable por todo el tiempo de su vida, y en el mismo tiempo prohibimos (si podemos) á los que trataran de tratar ó curará vd. (para que se complete su sentencia) Injusticia inicua.

Así cuantos infelices moribundos desauciados abandonados por la ciencia médica oscura, se han visto salvados y sanados perfectamente con remedios sencillos de yerbas, remedios caseros despues de ser sentenciados á muerte por los jueces de la oscura arte dejamos á los lectores los comentarios de la verdad. Solamente Dios todo poderoso es un espíritu divino é infalible que puede dictar muerte á las personas que le convienen y dictar la hora ó dia pero no los señores sábios médicos alópatas.

Pobre y desgraciada aquella República Federal que se dejó engañar, mandar eludir, violar su ley, y abochornar por el Consejo de Hijiene! á donde irian á parar los habitantes della.—*Rafael Tell.* f17v17mr

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPU—150

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes paises ofrece sus servicios profesionales, á su clientela, la que principalmente ha hecho prolijas investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos no conocidos en este pais.

En sus largas esploraciones por los diferentes paises por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas los mas honoríficos y ha podido enriquecerse con el estudio y el trato de hombres sábios, de infinidad de conocimientos, bras medicamentos hasta hoy ignorados.

Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas afecciones del corazon flujo blanco, gonorrea, afecciones escrofulosas de ... etc.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.
Específico renovador y purificador de la sangre.
Especialidad contra las enfermedades de señoras con debilidad, flaqueza etc.
Garantiza la cura de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de cura.
Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venereas.
Los numerosos certificados de las maravillosas curas que ha obtenido ... las pruebas mas convincentes de verdad.
Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.
Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.
Recibe consultas todos los dias, en su casa, desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6
Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
150—Maipú—150

f29v29m

Licitacion

La Mensura del Partido de San Fernando, la Municipalidad ha dispuesto se saque a licitacion la Mensura general del Partido. Los que deseen hacer propuestas podrán presentarla durante el término de treinta dias á contar desde la fecha, previniéndose que deben ser hechas bajo las bases y condiciones que existen en Secretaría, las que serán puestas de manifiesto, todo los dias hábiles durante ese plazo, de 10 á 4 de la tarde—San Fernando Febrero 9 de 1876—*Felipe T. Vela.* f25v20m

Al comercio

Se ofrece una persona que posee los idiomas, francés, italiano, español y la teneduria de libros, para cualquier empleo en el comercio, puede dar exelentes informes de su conducta y aptitudes, ocurrir Calle 194 de 8 a 6 de la tarde. En la misma se dán lecciones de los idiomas arriba espresados, asi como tambien de teneduria de libros y aritmética, clases de noches m10v23

Francisco D. Segovia

Rematador y comisionista. Se encarga de asuntos judiciales, contando con el concurso de varios abogados inteligentes. Bolivar 26, Victoria 150. m10v18a

CASA-QUINTA AL NORTE

Se alquila una espaciosa y llena de comodidades, con huerta de árboles frutales, situada en la calle de Talcahuano, (calle corta) esquina de Rio-Bamba, ocurrir, Suipacha 669. m10v18

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria, donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó alguna ó por estar en posesion, sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 535 entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan—Precios módicos.

Previniendo que este índice es de mi esclusiva propiedad—*Cárlos Cadett.* f5 per. 10 pág.

Club Argentino Se convoca para el Miercoles 15 del corriente á las ocho de la noche, a los Sres. socios del Club Argentino, con el objeto de sancionar el reglamento y nombrar la Comision Directiva definitiva—*La Comision Directiva Provisoria.* m9v15

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Poluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de eucaliptus glóbulos.
Semillas para pastos. Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.
Semillas y cabezas de flores.
Semillas para cercos, cina-cina, espinday, acacias etc 10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para verduras de jardin y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.
268 Mercado del Centro ó viejo 268, entrada por la calle Perú 1ª casa a la izquierda. Precios módicos.
m8 perm.

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieran sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que debe espresar, como único dor.

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de of INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones que cuales sean, no contiene ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que ajuste título en estado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 90) perm.

Se alquilan Piezas para Escritorio ó hombres solos calle Moreno n. 52

CABALLO PERDIDO

El Sábado a las 8 de la noche se disparó cerca de la recoleta un *caballo alazan malacara* con silla inglesa nueva mandil blanco cuadro azul, tomando direccion de la calle de Arenales al Retiro. Se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue ó dé buenas noticias.

Esquina Callao y Talcahuano (quinta Sauze Valtane). 11v16.

SALONES ARGENTINOS

153 FLORIDA. —TIENDA— **FLORIDA 153**

ARTICULOS DE ULTIMA MODA

Avisamos á las señoras que recibiendo por cada paquete los últimos novedades, siempre se encuentran en nuestro casa [illegible] los mas recientes de Paris. Hoy llamamos la atencion sobre

UN SURTIDO INMEJORABLE DE

Vestidos hechos para señoras desde ps. **200**.
Vestidos de medio tiempo, las formas las mas modernas desde ps. **300**.
Vestidos de lana y gró de color, alta novedad, desde ps. **1000**.
Vestidos de gros de color, formas elegantes desde ps. **1000**.
Vestidos de gró negro, muy ricos á ps. **1200**.

Tapados y confecciones de todas formas, de gró, de atedliana, de cachemir de paño desde ps. **150**.
Batones de cachemir, de franela, de lana y seda, todos de formas mas modernas desde ps. **200**.

SEDERIAS

Poult de soie ó gró negro, fabricado especialmente en Lyon para los Salones Argentinos á ps. 22, 24, 26, 30, 34, 38, 42, 45, 52, 60, 65, 70, 75, 80, 100 á 150.
Gros de color, 60 tintas á ps. 22, 25, 32, 38, 55 y 70.

Especialidad de gróes blancos, para baile y casamiento desde ps. 25 á 80.
Pequin fantasia para 1/2 luto á ps. 20.
Louisine, género nuevo de pura seda á ps. [illegible]

Deseando ser consecuentes con los intereses de nuestras clientes, les ofrecemos un género de seda negra, superior á todos los que se han vendido hasta ahora
Le Drap de Paris, no tiene granitud y es garantido como duracion y conservacion del magnífico brillo que tiene

1ª serie **65 $** — 2ª serie **75 $**

Esas dos clases que recomendamos especialmente son de 10 $ mas baratas que lo que se vende generalmente.

GENEROS PARA VESTIDOS

El surtido de géneros para vestidos que tenemos es tan grande que no es posible detallarlo, mas llamamos la atencion en los artículos siguientes:

Robert géneros de lana á cuadros ps. 4
Hermione id id ps. 5
Surinam id id ps. 6
Dublin popl[illegible] de lana lisas y á cuadros ps. 8

Y una cantidad de otros hasta ps. 40 la vara. Especialidad en verdadera Brocatello de Lyon.

SURTIDO INMENSO

De ropa blanca para señoras y señoritas, corses de ballena [illegible] corbatas [illegible] [illegible] encajes atercianas, guipiur, blondas etc.

VESTIDOS HECHOS

Teniendo en la casa misma un taller de costureras, estamos en posicion de hacer toda clase de [illegible] para señoras [illegible]

Especialidad para luto y medio luto

m4v10

TOMAS COQUET
162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Carlos S. Small y D. Manuel Brito, el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.
D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de empomaduras, que hace á la perfeccion.
El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el extremo de confundirse con los naturales.
La casa está dotada de un buen personal de mecánicos.
Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.
Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.
Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.
Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.
Manuel Brito.—Cárlos S. Small—Tomás Coquet.
perm

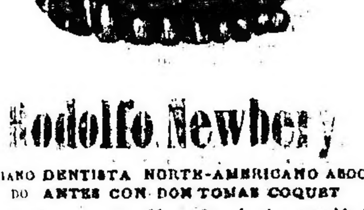

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA NORTE-AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No.125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.
Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.
Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso encomiarlos, pues soy bien conocido. perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

Los números
493 506 670 929 938 952 998 1246
1340 1398 1583 1785 2170 2256 2529
2591 2922 2950 3012 3352

Série A de 400 ps fts.

Los números

503	545	562	654	709
795	863	1146	1407	1916
2304	2384	2528	2971	3063
3272	3450	3637	4067	4135
4392	4973	5810	6072	6312
7253	7270	7294	7422	7570
7777	8239	8267	8438	8460
8806	9162	9483	9712	9798
10142	10504	11107	11672	11764
11947	12176	12314	12436	12557
12778	13114	13170	13200	13337
14394	14429	14811	15042	15110
15146	15504	16169	16518	16673
16743	16748	17141	18223	18282
18652	18862	19129	19186	19394
19563	19854	19037	20129	20544
20633	20739	20986	21377	21915
22222	22435	22512	22771	22927
23103	23270	23814	23908	23944
23947	24406	24439	24734	24923
24948	26000	26399	26496	27055
27128	27940	27962	27983	28057
28393	28436	29821	29929	29962
31325	31670	31933	32069	32273
32922	33092	33127	33298	33616
33618	33669	33687	33880	33948
33949	33982	34538	34609	34684

Série A de 200 ps fts.

Nos.
83 480 552 1004 1142 1509 1551
1635 1920 2290 2471 2565 2737 2822
2940 2961 3512 3723 3772 4056 4468

Série A de 100 ps. fts.

Nos.
406 412 463 797 1490 2295 2367
2383 2507 2876 3234 3247 3254 3320
3947 4275 4558 4601 4817 5052 5298
5504 5678.

Série A de 50 ps. fts

Nos. 304 524 1014 1209

Série B de 1000 $ps. fts.

Nos. 38 180.

Série B de 400 ps. fts.

No. 243 611.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Série A de 400 ps. fts

Nos. 5005 23983 25332 27900.

Série A de 200 ps. fts.

Nos. 2758.

Série A de 100 ps. fts.

Nos.
488 1975 2550 2935 4523 4607.

Série C de 1000 ps. fts.

Nos. 1676 1685.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1876.
José M. la Fuente
Secretario

m1v1m

Tos crónica. Si sencilla cura rapidamente, al completado de tisis cura mas fácil, pero sanan cerca dos terceras partes con la homeopatía. Se previene la tisis en los niños con seguridad que su desarrollo. El Dr. Poli es especialista para eso, Parque 96. m1v17

Adivinadora del presente y porvenir. Está recien venida una de Europa ofrece sus servicios desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, habla español y francés, calle Esmeralda 441. m1v19

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—CALLE PERU—38
ENTRE LAS DE RIVADAVIA Y VICTORIA
ESPECIALIDAD DE ARTICULOS
DE ULTIMA MODA

AVISO Á LAS SEÑORAS

El Lúnes 6 de Marzo, Mártes 7, Miércoles 8 y dias siguientes pondremos en venta LA PRIMERA SERIE de nuestras mercaderias [illegible] especialmente para la «Ciudad de Lóndres» y recibidas en prevision de la SEMANA SANTA.

Sederías

2000 PIEZAS de gros negro [illegible] que componen nuestro surtido hay desde 20 $ vara hasta mjc. 150 ps. Recomendamos especialmente las clases de 35, 36, 40, 42, 45, 48 hasta 150 que han sido despachadas antes de la suba de derechos y desafian hoy toda competencia por su calidad y baratura.
1000 PIEZAS de gros de colores de mas de 60 tintas todos de moda á mjc. 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60 y 65 $.
Sederias blancas para casamientos, ramo especial á la «Ciudad de Lóndres», gróes blancos á 40 45, 50, 55, 60 hasta 159 $ vara, moiré antique y franceses blancos, rasos y pequines blancos de todos precios y clases, tules de ilusion blancos de 8/4, 10/4 y 12/4, guarniciones encajes, guilla, tules, falla y una infinidad de artículos de fantasía y de adornos.
2,000,000—DOS MILLONES de sorestas [illegible] de moda desde mjc. 5 ps una hasta 100 ps, el mas lindo surtido en corbatas, encajes, creemos se encuentran «A la Ciudad de Lóndres».

Terciopelo

Terciopelo negro, terciopelo de [illegible], terciopelo tramado, terciopelo para seda; hemos hecho de este género un ramo especial hemos reunido todos los anchos que se fabrican y todas las clases que se pueden desear se encuentran en nuestra casa á precios muy módicos, tenemos en terciopelos negro desde mjc. 30 la vara hasta 100 ps. y en los anchos de 60, 70 y 80 centímetros desde mjc. 125 hasta 180; terciopelos de todos colores á mjc 50, 70, hasta 180 ps. terciopelo inglés ó pana surtido completo en negro y de colores á mjc. 18 y 20 ps. vara; felpa de seda de todos colores cinta de terciopelo todos anchos, etc. etc.

Vestidos y confecciones para señoras

1000 VESTIDOS O COSTUMES PARA SEÑORAS las mas elegantes formas los modelos los mas recientemente creados se encuentran «A la Ciudad de Lóndres» todos los vestidos ó costumes lo mismo que las confecciones salen de los mejores talleres de París; hay de medida estacion, de fantasía, de lana, de lana y seda, de natte, de vigoña adornados de cuadros y fleco de bellotas, los precios son sumamente cómodos hay á mjc. 250, 295, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 900, 1,000, 1,100, 1,200 hasta 1600 ps.
150 VESTIDOS DE GRO NEGRO recibidos en prevision de la SEMANA SANTA gustos inmejorables géneros y adornos perfectos á mjc. 1000. 1100, 1200, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, hasta 3400 ps. etc.
100 VESTIDOS O COSTUMES de gró de colores las combinaciones y modelos son inimitables los precios son de los mas cómodos hay desde mjc. 1250 hasta 4800 ps.

Tapados y confecciones para señoras

Es imposible dar la nomenclatura general de todo lo que hemos recibido en tapados y confecciones para señoras, hay de cachemir negro esta [illegible] con trencillas, hay de paño, de vigone, de gró negro, de terciopelo; el surtido es inmejorable. Todas las formas se encuentran «A la Ciudad de Lóndres» desde la sencilla manteleta de 100 ps. hasta la rica Jeann D'aro ó polonesa de 3.000 ps. desde el tapado de paño de 50 ó 60 ps, hasta el rico Dolman de mjc. 1000 ps.

Vestidos y confecciones para niñas de 1 á 14 años

10,000 Vestidos para niñas de 1 á 15 años se encuentran en nuestra casa hay de lana, de fantasía, de paño, de dama, de poble, de gró, de cachemir negros y de colores, de diario, hay de todos gustos precios y clases desde mjc. 80 hasta 780 ps.
16,000 Tapados de todas formas, clases, géneros y precios y de todos tamaños se compone nuestro surtido, hay de paño bordado desde 40 hasta 450 ps., hay de paño de fantasía, de cachemir, de terciopelo, etc. etc, etc., nuestro surtido es inmejorable y el mas completo que se puede desear.
2,000 Batones de tartan, armure y de fantasía para señoras y señoritas, batones ó Robe de Chambre de cachemir, salidas de teatro y baile de todos gustos y precios, polleras y enaguas de gró y raso, y una infinidad de otros artículos que no podemos enumerar.
Nota: Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señora y niñas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Géneros para vestidos

25,000 piezas de géneros de todas clases, componen el surtido de la Ciudad de Lóndres, los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los tejidos los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y género de uso diario se encuentra en nuestra casa, hay desde mjc. 3 vara hasta 45 ps. hemos dado á esta especialidad una estencion considerable para satisfacer mas comodamente á los pedidos de nuestro favorecedores.

ESPECIALIDADES

Especialidad de géneros de algodon blanco y de géneros de hilo para uso de familias.
Especialidad tartan francés é inglés.
Especialidad de paño de lana y franela blanca y de colores.
Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.
Especialidad de artículos de luto y medio luto.
Especialidad de medias francesas corsées especiales A LA CIUDAD DE LONDRES.
Especialidad de alemanesco de hilo frances y de juegos de servilletas y mantillas para mesa.
Especialidad de parures y pañuelos de valenciana.
Especialidades de artículos para la toilette etc. etc.
NOTA—Habiendo agrandado considerablemente nuestra tienda hemos completado y aumentado los surtidos de las especialidades arriba espresadas.
OTRA—El dia 6 de Marzo inauguraremos la galeria ó salon especialmente destinado á la venta de las confecciones para niñas y señoritas.
OTRA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion del precio y se vende á precio fijo.

m5v31 d. p. 1/2

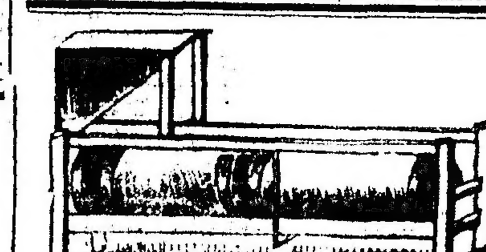

Máquina de limpiar trigos
O APARTADOR DE SEMILLAS

25 medallas de oro, plata y bronce

Obtenidas en las exposiciones y concursos de Paris, Perpignan, Bayonne, Niort. Albi, Lumbez, Aurillac, Carcassonne etc.
Fabrica en Buenos Aires—*P. Gásquet y Ca.*
Calle de Salta núm. 399
Agente en el Rosario—*D. Augusto de la Riestra*
Calle del Puerto núm. 44
Agente en Montevideo—*D. Luis Chapa*
Bazar Montevideano—Calle de Ituzaingo núm. 118
Depósito—Almacen de *Federico Reoto*
Plaza de las carretas—*AGUADA*

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, sabiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigos, tanto del número 1 para molino, como del núm. 2 para productores.
N. 1—*Máquina para molino*, sirviendo para apartar completamente del trigo la cebada, ollo, avena, alverja, al varjon, trigo fofo, pedacitos de tierra ó cascote, polvo etc.
N. 2—*Máquina para cosecheros*, sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc y toda sus [illegible] que no sea trigo, á punto de dejarlo completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues un solo grano no se pierde.
El núm. 1 limpia con facilidad 250 fanegas de trigo diarias.
El núm. 2 limpia de 40 á 50 fanegas de trigo diarias, al de trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que hasta la fuerza de un niño de 8 años para mover,) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.
Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y telas metálicas.
El precio de cada máquina es de doscientos $ en la fábrica. Los gastos en embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador.
Los molinos de Lorea, San Telmo, San Francisco, etc. en Buenos Aires; los de San Nicolás, Baradero, Rosario Santa-Fé y Córdoba los de los señores J. Gianelli y Ca José Mondino, Pouvade, etc., en Montevideo y Salto Oriental, han constatado incontestables ventajas adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que desaian.
Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, para hacer una limpieza completa.
Para mayores informes pueda ocurrirse todos los dias á la fábrica, calle de Salta núm. 399, en Buenos Aires; al Sr. D. Augusto de la Riestra, calle del Puerto núm. 44 Rosario de Santa-Fé ó al Sr. D. Luis Chapa calle Ituzaingó núm. 118 Montevideo.
Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla, que es sumamente sencillo.
Dirijir las cartas al correo, casilla núm. 251—Buenos Aires. perm

M. BENZA
REMATADOR
y
BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á remate el que precise acudid pronto calle del Parque 351, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 24.
perm

Fajas abdominales
PARA SEÑORAS

Fajas para la obesidad, fajas umbilicales, máquinas eléctricas completas para el uso de los enfermos.
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—Calle de Victoria—295
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN
m12v15

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc. como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Shaw) Singer, Home, de brazo para cambiar elasticos, de mano y otras muchas clases mas modernas.

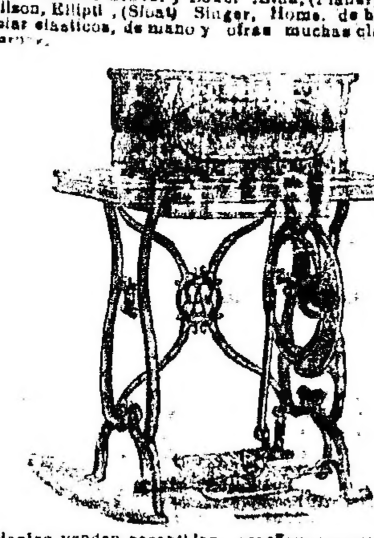

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.
JUAN SHAW
No. 338 Calle Venezuela 338
(Antes N. 206)
m1 permt

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $, puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, á precio de [illegible] la [illegible]ada, peso garantido.
ag23 perm.

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el Bisúlfuro de carbono.
Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse acompañan á cada frasco.
Se vende por mayor y menor en la—
Nueva farmacia inglesa
De Cranwell
295—Calle de Victoria—295
(Entre Tacuarí y Buen Orden)
m11v15

Se necesita un hombre formal de 40 á 50 años para enseñar las primeras letras á unos niños, cerca del pueblo de Moron, el que lo intereso puede ocurrir á la calle de Rivadavia núm. [illegible] m11v15

SE NECESITA
Una casa de 4 á 5 piezas con todas las comodidades necesarias, y que no diste mas que 3 ó 4 cuadras de la Plaza Victoria, en esta imprenta darán razon.
m11v15

MENSAGERIAS

"UNION ARGENTINA"
SU ADMINISTRACION CENTRAL
18 TACUARI 18

Para Salto, Rojas y Pergamino, sale todos los dias de la estacion de Chivilcoy á la llegada del primer tren que sale de Buenos Aires.
Para Junin sale los dias pares hasta nuevo aviso.
Se reciben los equipages, carga, encomiendas, periódicos correspondencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, todos los dias. *Empresarios.—Esteban Rosco Anelles y Ca.* a16 parmt.

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar Marzo

Id 14 á las 12—De muebles en la calle de Piedras núm 67 (altos.
Id 16 á las 12 De buenos muebles calle de la Defensa núm 282.
Id 17 á las 12—De muebles Judicial, en nuestra casa Potosí 78.
Id 20 á las 12—De carneros cruza Negretti y Rambouillet y Negretti puros, en nuestra casa Potosí 78.
Id 26 á la 1 Judicial, de 2 terrenos en el partido de Flores, testamentaria de Botet.
Id 18 á las 12 De muebles buenos en la casa la Maipú n. 89.
Id 30 á las 4 Judicial, de la casa calle de Temple 140 y 142.

ABRIL.

Abril 2 á las 4 Judicial, de la casa Arenales núm 359 testamentaria de Arroqui.
El 6 á la 1—De una y media legua de campo en el partido de Juarez, en nuestra casa Potosí n. 78.

Por el mismo

JUDICIAL
De muebles y otros útiles

Perteneciente á la testamentaria de Da. Herminia Braga de Cantoni, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, (escribano Perez Gomar,) en nuestra casa Potosí núm. 78.

El Jueves 17 de corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y cuenta de dicha testamentaria, á saber:
1 catrera de caoba con colchon elástico y otro de lana 2 almohadones, 1 cortinado de cama y corona de caoba, 1 sillas negras con estera, 1 lampara enciende 1 botellon de vidrio, 1 tocadorcito con espejo, 1 mesa de pino, 1 baul conteniendo ropa de señora, como ser 1 vestido de seda, 1 id granadina negra, 1 bata [illegible], 1 par de tacos de cuero nuevos, 1 manta de punto á la española, 1 traje [illegible] 1 vestidos de [illegible], 1 id de lana, 6 [illegible] 5 enaguas, 4 enaguas, 4 camisas, 2 frazadas, 1 mantel 2 toallas, 2 camisetas de punto y 1 pañuelo de taparse, ademas útiles de cocina como ser 1 bracero, 1 cacerola, 1 batea, 1 jarra 1 candelero y cepillo y 3 [illegible].

ENSEGUIDA
POR CUENTA DE VARIOS
PARA LIQUIDAR VARIAS FACTURAS

1 piano inglés perpendicular, 2 espejos dorados, 1 ropero, 1 urna cineraria, camas, armarios de caoba, pino y guindo, mesas escritorios caoba y pino, 1 menaje de comedor con todos sus útiles correspondientes, 2 cajas de fierro, sofaes de caoba, sillas, yerba paraguaya en cajas, cuadros al óleo, grabados y otros muchos objetos y cajones de vino francés etc. m12

Por el mismo

De buenos muebles
Todo el mobiliario de la casa habitacion
CALLE DE LA DEFENSA N. 282 (ALTOS)

POR DESALOJAR LA CASA
Y POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

El Jueves 16 de marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa habitacion, á saber:
Sala—3 roperos óvalos marco dorado, 1 piano perpendicular de buenas voces, 1 banco para id, 1 juego de sala de jacarandá forro de damasco carmesí, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra marmol, 1 araña de cristal 4 luces, 3 galerías doradas con cortinados blancos, 6 sillas italianas de fantasía, 2 mesas consolas de jacarandá y piedra marmol, 2 ricos grabados, triple doble ancho, adornos etc.
Dormitorio—1 armario caoba con espejo, una cama id francesa con colchones á corona, 1 lavatorio caoba, una mesa de doblar de caoba, 1 silla para fumar, 1 mesa de luz de caoba, 1 percha negra de pié, 2 galerias nogal, tripe doble ancho etc.
Comedor—1 juego de caoba para comedor compuesto de 1 aparador con cristalero, 1 mesa de trinchar tapa de marmol, 2 sofaes caoba forro de crin, 1 mesa para 18 personas y 12 sillas, 1 espejo marco dorado para sobre chimeneas, 1 rico reloj de sobre chimenea imitacion bronce, otro aparador de caoba con piedra marmol, 1 reloj de pared, 1 araña de bronce para gas de 3 luces, varios cuadros fotográficos, servicio completo de porcelana francesa fina, cristalerías, 2 grabados, alfombrado, ule y varios útiles de comedor.
Otro dormitorio—1 ropero de caoba y espejo, 2 sofaes forro de crin, 1 mesa de luz caoba y piedra marmol, una percha negra de pié, 1 cama de caoba francesa con corona, cortinado y colchones, 1 lavatorio caoba y piedra marmol, 1 cómoda id id id, 2 brazos de cristal para gas con bombas, alfombrado de tripe doble ancho etc.
3er Dormitorio—1 cama caoba con corona y cortinado, 1 lavatorio caoba piedra mármol y espejo, con útiles de id, 1 armario caoba con espejo, cuadros, 1 percha de pared, alfombrado de tripe sencillo, 1 rico escritorio de nogal con caja de fierro y secreto, sillas, adornos y otros muchos. m12

Por el mismo

Judicial
De una buena casa
Situada en la calle de Arenales n. 359
Perteneciente á la testamentaria de
D. Martin Arroqui
Por ejecucion seguida por D. José Urchipia contra dicha testamentaria
10 varas de frente al Sud por 49 vs y 75 cents de fondo al Norte
Equivalente á 497 varas y 50 cents cuadradas
Tasacion anterior ps. 156,457 mjc,
Tasacion actual $ 128,789 mjc
Dos terceras partes base de venta pesos 85,860 mjc.

El Domingo 2 de Abril á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Julian Balbin y ejecucion del Sr. Urchipia contra la testamentaria de D. M. Arroqui, á saber:
La casa calle Arenales n. 359 entre las de Junin y Ayacucho, con 10 vs de fte al Sud por 40 vs y 75 centimes de fdo al Norte, equivalente á 497 varas y 50 cents cuadrados, constando de 5 piezas de azotea, balaustrada de material, varias de las piezas con pisos de tabla, persianas en las ventanas, sarzos de fierro y parral, galpon en el fondo con 5 pilares, umbrales de mármol, 2 patios, pozo, cocina y demas oficinas. Ademas un martillo á su favor que consta de 102 vs y 50 cents cuadradas. Títulos superiores. Mas pormenores en nuestra casa Potosí 78, y en la escribanía del Sr. Beccar.
Nota—La persona no conocida por nosotros, pagará un 10 p% á cuenta ó en su defecto dará una garantía á satisfaccion.. m11

Por el mismo

DE 25 CARNEROS
CRUZA NEGRETTI Y RAMBOUILLET

5 idem Negretti puros
PRECIOSOS ANIMALES
PROCEDENTES DE LA AFAMADA CABAÑA

EN LAS CONCHITAS
Propiedad del
Sr. D. Francisco G. Molina

¡OJO!
Señores Estancieros y Criadores

En nuestra casa Potosí 78
El Lúnes 20 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos en remate y á la mas alta postura, dinero de contado, á saber.
25 carneros Cruza Negretti y Rambouillet y 5 id Negretti puros, procedentes todos de la cabaña Las Conchitas propiedad de D. Francisco G. Molina.
Los animales Negretti, son de lo mejor, pues basta decir que son de la afamada y antigua cabaña del Sr. Oldendorff cruzados con Rambouillets puros de la cabaña imperial de Francia.
Estos preciosos carneros son grandes y de mucho rendimiento en lana, varios de ellos dan de á 25 libras de lana.
Podrán verse en nuestra casa desde el 18 en que estarán en exposicion, donde tambien se encontrarán los catálogos de las edades. m8

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
GRABADOS etc.
EN LA CASA HABITACION
CALLE DE LAS PIEDRAS N. 67
Por desalojar la casa

El Mártes 14 de Marzo á las 12 del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura. todo el mobiliario de dicha casa, á saber:
Sala—1 magnífico piano de concierto de "Erard" nuevo con caja de poirier noire toda labrada, es espléndido para un club, 1 juego de jacarandá de damasco de seda mordoré, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, con forro de hilo 4 sillitas doradas de fantasía forro seda, 1 mesa tarjetera de pié, de porcelana y bronce, 1 juego 3 piezas, jardineras id, 6 espléndidos grabados representando victorias y la muerte de Napoleon I y otros sucesos de la historia de Francia, 1 espejo ovalo marco dorado, 1 araña cristal 8 luces, 2 galerías doradas con cortinados blancos.
Ante-sala—1 piano nuevo de jacarandá de excelentes voces, 1 juego de sala igual al anterior, 2 sillones de id de fantasía, 1 reloj superior de sobre chimenea de mármol y bronce, 1 espejo de sobre chimenea marco dorado, 2 salivaderas de cristal y porcelana, 1 araña cristal 8 luces, 1 jardin de chimenea, 1 abanico de bronce para id, carbonera útiles etc. 2 cuadritos de pared muy finos, 1 alfombras frente al sofá, 2 galerías y cortinados iguales á los de la sala.
Escritorio—1 rico escritorio ministro de jacarandá y roble por dentro con 12 cajones y sillon de jacarandá para id, riquísima biblioteca de jacarandá y roble con cristal 1 lavatorio de escritorio de jacarandá de carreras, con sus útiles, 1 grupo de Terra-Cotta representando un consejo de guerra en Estados-Unidos, 6 sillas negras asiento esterilla, 1 araña de bronce de 2 luces, 1 cordero Paris, 1 rico sofá de bronce con asiento y almohadones de marroquin propio para acostarse, 2 salivaderas porcelana azul.
Otro escritorio—1 escritorio de nogal, 1 armario de id, 1 lindo juego veneciano de madera embutida compuesto de 1 sofá, 1 mesa y 6 sillas, tripe rizado, cuadros etc.
Dormitorio—1 rico juego de dormitorio de jacarandá son incrustaciones de una madera especial, compuesto de una camera con colchones, 1 cómoda, 1 escritorio, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche.
Otro dormitorio—1 araña de bronce de dos luces y tripe 1 armario grande de cedro, otro id id, 1 percha de pié de jacarandá, 1 mesa de jacarandá para afeitarse, 1 letrina portátil, 2 camas de madera (marquesas) con colchon Tucker, 1 bolero de nogal, ripa y varios otros objetos.
Costurero—1 juego de mimbre compuesto de 1 sofá, 1 mesa de centro, 1 sillon de amaca, dos sillonoitos, 6 sillitas y 3 mesitas, 1 armario americano, 1 sillon Voltaire de caoba forro tafileta, 1 cristalero de nogal con piedra marmol, [illegible]
Mesa de caoba de doblarse, 2 rinconeras, 1 araña de bronce de 2 luces, tripe etc etc.
Comedor 1 juego de comedor de roble compuesto de 1 aparador, 1 mesa para cubiertos 1 mesa para trinchar, 12 sillas y dos rinconeras, 1 reloj de pared, 1 araña de bronce 3 luces, 1 agua manil de laton, 1 licorera porcelana cristalería, cubiertos de cristofle, jarras de cristal y barro, [illegible] 1 rica bandeja de cristofle para para [illegible] y muchos otros útiles de comedor.
Patio 1 lindo gallinero pajarera completamente nuevo y bastante grande con techo de teja francesa, varias plantas entre ellas 1 linda araucaria.
Cocina—1 mesa pie de fierro y piedra mármol, bancos y útiles de cocina.
Cuarto de baño—1 tina de baño 2 armarios de pino, sillas y bandejas.
Despensa—Tarros de cristal, de lata y barro, 1 botiquin con remedios varios y objetos de casa etc.
Otras piezas—Camas de fierro cómodas y una infinidad de otros artículos m8

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA CASA ALTA Y BAJA
TEMPLE Núms. 140 y 142
ENTRE [illegible] Y SAN MARTIN

Al lado de la propiedad del Sr. D. Manuel Ocampo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Black por mandato del Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Julian Balbin.

Tasacion anterior ps. 1.350,000 mjc.

Retasa ps. 900,000

Base dos terceras partes 600,000

15 vs 75 cents frente al Norte

Por 64 vs. y 15 céntimos

FONDO AL SUD

Renta pesos 6,500

El Jueves 30 de Marzo

á las 4 en punto de la tarde

Remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de tasacion, esta magnífica finca alta y baja edificada perfectamente y con todas las comodidades, teniendo 15 metros 630 milímetros frente al Norte por 56 metros 073 milímetros fondo al Sud y su pequeño martillo en contra.
La casa alta tiene 11 piezas grandes 1 dos empapeladas varias de ellas con pisos de tabla, rica techos de yeso, puertas con contramarco, gran portada en la sala, estufas en el comedor de mármol negro, galeria cristales en dos patios, rica escalera de entrada y vestíbulo con cuarto para portero, puerta de fierro, corredores embaldozados, 4 balcones á la calle con sus persianas, cuarto para carbon, gran patio al fondo, cocina grande, resumidero, [illegible] con 3 letrinas inodoras, gas en 1 de la casa, agua corriente, bomba para el aljibe, id para el pozo en caleras de comunicacion al fondo etc.
Casa baja—Con 12 piezas grande, pisos de tabla y baldozas, 2 piezas mas chicas, cochera, una pieza mas encima, caballeriza, 2 patios embaldozados de mármol con columnas de fierro sosteniéndolas, cocina, aljibe, pozo, letrinas, la puerta de entrada, puerta cochera y todo el trayecto hasta el fondo tiene piedra buena como para entrada de coche y caballos.
Estas dos casas son muy cómodas para familia y pueden dar muy buena renta, por su situacion á media cuadra de la calle de Florida y por ser una calle muy transitada, con toda clase de comodidades.
La base de venta que es de $ 600,000 mj. es mucho menos de lo que vale, así que creemos á los que interesen comprar una buena finca que reflexione bien para venir que esta será un mejor recomendacion.
Para ver su tasacion y títulos á la escribanía de D. Repetto y para mas informes á nuestra casa Potosí 78. m2 d.

Por el mismo

DE UNA Y MEDIA LEGUA
DE CAMPO SUPERIOR

En el partido de Juarez

Arrendado en ps 24000 anuales

EN FRACCIONES
O EN UN SOLO LOTE
EN NUESTRA CASA

POTOSI No. 78

El Juéves 6 de Abril á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por lo que dén.
El campo arriba mencionado situado en el partido de Juarez, sobre el partido del Tandil, Sierra de la Tinta, lindando con los Sres. Vela, Ortiz, Butelar y Machado, campos conocidos por de Islas.
El terreno está arrendado en ps 24000 por año, lo que representa un buen interés ó se vendera en fracciones de media legua, ó en un solo lote al gusto de los compradores y sin límite alguno, por lo que dén. El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí núm. 78, donde pueden ocurrir los interesados por informes y planos, títulos de primer órden.
No olvidarse que en Junio se inaugura el ferro-carril á Azul. m14

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES
Servicio de té y de mesa
PLATA MACIZA
Objetos de christoffle, porcelana etc

En la casa calle de Maipú 89 (altos)

Escalera á la derecha

EL MARTES 28 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, todo el menage y demas enceres de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia á Europa y cuyo pormenor daremos mañana. m14

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles y bebidas
El Miércoles 15, á las 12 del dia en nuestra casa Rec[illegible] hulsta 270, venderemos muchos lotes de comestibles y bebidas compuestos de arroz, fideos, aceite, queso parmesano, higos, nueces, pasas de málaga, yerba, azúcar, sardinas, anchoas, café molido en tarros, vino priorato en cuartarolas, id vino seco de málaga, vino en bordalesas, vino catalan en pipas, vino de asti surtido, vermouth cora y cinzano, coñac de varias clases.
Por órden del Sr. Consul de Italia y por cuenta de quien corresponda 500 cjs fideos de génova. m14

Por los mismos

Judicial—Por órden del Sr. Dr. D. Cárlos L. Marenco.
En el pueblo de San Cárlos (Almagro) perteneciente á la testamentaria de D. Santiago San Pietro, el dia 2 de Abril á las 3 de la tarde venderemos en remate público un terreno sito en la prolongacion de la calle Moreno esquina á la calle llamada de Génova con una area de 34 metros 640 milis de frente al Norte por 41 mts 568 milis de fondo al Sud ó sean 40 vs en el primer rumbo por 48 en el segundo, el todo tasado en 40,660 $ mjc. La venta se hará al gusto de los compradores en uno como en varios lotes. m14

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa calle del Perú n. 87
El martes 14 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo uso doméstico, zarazas finas, bramantes, colla de hilo, escoceses á cuadros, una variedad de géneros para vestidos de todas clases, granadinas negras, id de 4 anchos de bastones, géneros de medio luto, casimires negros, gran surtido de géneros para vestidos, uso doméstico, zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, cotin de hilo doble ancho, id ferro-carril, id águila, brin de hilo cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ulas, escocesas, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, véndos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, paquines y gros negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vestidos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina ronchos, corbatas de seda bogat, guantes de varias clases, juguetes surtidos, bordato italiano, un gran surtido de perfumería, géneros de lana para vestidos de varias clases y otros artículos que será largo detallar.
Al mismo tiempo, una gran partida de calzado para señoras, hombres y niños. m11

Por el mismo

En nuestra casa Perú n. 87—Al contado
El Jueves 16 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:
Camisetas de franela blancas, punzoes y azules, tartan á cuadros, seda negra y de colores, casimires, percales, gros y paquines gran surtido, gros y paquines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, bramantes, géneros para vestidos, escoceses á cuadros y lisos, paño castor ancho y regular y de poncho, percales oscuros y claros, gambronas, coletas, sombreros negros, paños y casimires, seda negra y de colores, rasos y merinos, granadina, gran variedad de géneros de vestidos de novedad, surtido de géneros para id, casimires en piezas, seda negra, id de colores, bramantes y lienzos de varias marcas, muselinas, poplins y géneros de lana para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, id tablon, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de géneros de vestido, género de hilo, madapolan, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas para Sra. zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botincitos punto de lana, tapados de pequin, clarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan, id de bramante, cotinas, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres, Sra. y niños, casimirel, varias clases, sobretodos, jaquets, pantalones, hilo de ovillo y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m11
Por órden judicial á las 4 de la tarde venderemos los siguientes muebles:
Una piedra marmol, una balanza, un farol, 5 canastas, 2 mesas, un sarrucho y un cajon,

Por el mismo

JUDICIAL
De una casa-quinta en las Lomas de Zamora
Próxima á la plaza
El Domingo 16 de Abril de 1876, á las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares la casa quinta arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Joaquina Font. Esta casa tiene 5 buenas piezas de azotea, con techos y pisos de baldoza, cocina, letrina y palomar, buenos corredores con techo de teja francesa y pisos de baldoza, los reboques interiores son de cal, buenas puertas y ventanas etc etc.
El terreno se compone de 25 vs de frente al Sud por 50 de fondo al N. y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 113,798 y 70 cts. mjc. no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 75,865 pesos mjc.
Llamamos la atencion sobre este remate, pues la base para la venta es sumamente baja, por mas informes á nuestra casa Perú 87, y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Carballo, en los juzgados calle Defensa primer patio. m1

Francisco Muro

JUDICIAL

De una linda casa situado en la calle Saavedra n. 101

El Domingo 19 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, venderé en remate público la citada casa, edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este por 40 vs de fondo al Oeste, con 4 piezas habitables, aljibe, pozo, cocina, y demas dependencias. Tasada en la suma de 16,753 $ mjc. 2/3 partes son $ 17,670.
Llamo la atencion sobre el valor insignificante de la tasacion que es bajísima. m10

Por el mismo

JUDICIAL

Si hay posturas, se venderá por lo que den

El Lúnes 20 de Marzo á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, venderé una casa de madera, con 4 piezas, cocina y demas dependencias situada en Barracas al Norte, calle Puente Alsina n. 63 frente á la misma estacion del Ferro-Carril.
Esta casa está situada en terreno de propiedad de Don Enrique Green.
La venta se entregará el dinero en el acto, puesto que no admite ni plazo [illegible] inmediatamente en posesion al comprador. m10

Por el mismo

Un dudable terreno, con dos piezas de material, en la calle de Andes n. 172 Sin tasacion, sin precio, por lo que dén.
El Sábado 25 de Marzo á las 4 de la tarde venderé en remate público un dado terreno, compuesto de 8 vs de frente al Este por 16 vs de fondo al Oeste, con 2 piezas de material, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Calleja. Situado magnífico, está empedrada.
Se previene á los interesados que esta casa no admite remates extra judiciales, mas que con la terminante condicion de venderse por lo que dén, siempre que como es natural, haya mas de una postura. Mas pormenores escritorio Perú 14. m1

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas
El Lúnes 14 del corriente á las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar 45
A los plazos de costumbre
El Lúnes 14 [illegible] corriente á las 12 del dia [illegible] por cuenta [illegible] notable surtido de comestibles de [illegible], cuyo pormenor es como sigue.
Aceite á mondrea en latas, quesos de holanda y de patagras, [illegible] castañas francesas, papel de [illegible] para cigarrillos, chocolate, id negro, yerba paraguaya y paranaguá, [illegible] manteca en barriles, [illegible] cigarros paraguayos [illegible] marcas.
Vino [illegible] oporto, jerez y de Málaga [illegible] coñac "Gautier frères" [illegible] cerveza [illegible]
[illegible]

Por el mismo

De tienda y mercería
En nuestra casa Bolivar 45 [illegible]
El Martes 14 [illegible] corriente [illegible] en punto de la mañana
Detalles—Género de vestido, bramantes varias marcas [illegible] sombreros, camisas para hombre, id de Sra., medias varias clases, calzoncillos, pantalones, ropa hecha, [illegible] camisas, corbata negra y [illegible], toallas, [illegible] para sábanas, idem de hilo, manteles, servilletas, [illegible], lustrina, alpaca, tapados de gró [illegible] para niños, [illegible] para carpetas, [illegible] casimires, pañuelos negros, mantillas, sacos de goma, pañuelos de casimir vara porteña, camisetas de lana [illegible], id lisas, pañuelos tucumanos, mantel de seda, mantillas de id, colchas tiras bordadas [illegible] piezas lino, género para pantalon, cortinas, [illegible] tazadas, colchas blancas, corbatas, medias, ropa, grano de oro, listado y muchos otros artículos. m16

Por el mismo

Importante remate
De la barraca
La "América"
Construida por el D. Emilio Cantz
Calle de Salta entre Cochabamba y Pavon
64 varas de frente
70 vs de fondo
El Juéves 16 del corriente
A las 11 del dia
Títulos perfectos
Edificio flamante
Con grandes galpones

El Juéves 16 del corriente á las 11 del dia, venderemos á mejor precio la espléndida barraca "La América" en la calle de Salta entre Cochabamba y Pavon, cuyo terreno se compone de 64 varas de frente por 70 varas de fondo.
El edificio se compone de dos galpones de 36 varas de frente por 70 de fondo, construido con lo que hay de mejores maderas y todo asegurado con llaves de fierro.
El piso es de pino de tea de 2 pulgadas de grueso, esto solo ha costado próximamente ps. 100,000 mjc. Techos de teja francesa y en el centro de cristal.
Este depósito puede contener fácilmente mas de 150,000 arrobas de lana, dejando lugar para trabajar 60 á 80 hombres.
Tiene ademas cuartos para peones, piletas para envenenar cueros, aguas corrientes, caballeriza con 6 pesebres una gran prensa para enfardar, con todo lo anexo.
Esta importante propiedad queda frente á la plaza Constitucion. La construccion del edificio es todo en cal.
Ademas—Una espaciosa casa para familia con 8 piezas, pisos de maderas, empapeladas y cielo raso de yeso, cocina económica, letrina, agua corriente, pozo etc.

Advertencia

Para facilitar la venta de esta importante propiedad el comprador podrá pagar la mitad al contado y la otra mitad á 1 año de plazo con el interés del 1 por ciento.
Por mas informes, en nuestra casa Bolivar 45. m14

Por el mismo

DE LA TIENDA Y MERCERIA
DEL SEÑOR DON JOSE SELASCO
Por cuenta de acreedores
Calle de Artes núm. 180

El Viernes 17, y Sabado 18 del corr't

AL CONTADO

El viérnes 17 y sábado 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un buen surtido de artículos de tienda y mercería del Sr. D. José Selasco, por cuenta de acreedores los siguientes artículos
Bramantes varias marcas, uso doméstico, madapolan, lienzos, merinos negros, gros de color, foulard, terciopelo, géneros de vestidos, percales, colchas, tiras bordadas, entredoses, chalones cachemir, id de lana, medias de hombres, Sras y niños, camisas de hombre, id de Sra, botas de Sra entubreros de castor, fajas, pañuelos de hilo, muselina, enaguas bordadas, pañuelos de la india, coleta negra, id plomo, ajuares, vestidos de niños id de Sras franela blanca id amarilla, ule, impermeable, lana terciopelo negro, fraçadas de lana, cinta de gró id de terciopelo, granadina, crespon, lustrina negra, agua de colonia, alemanesco de hilo, pañuelos de seda, sombreros de hilo, escarpines, corbatas, tul de seda, blonda, pasamanería, abanicos, sombrillas, camisetas de lana, casimires en cortes, id en piezas, paños negros y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. m14

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
MAGNIFICO TERRENO
En el Boulevard Callao

Entre Cuyo y Cangallo, 10 1/2 vs de frente por 21 1/2 de fondo. Tasacion del año 1871 ps. 146,250. Base para la venta ps. 97,500. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos este precioso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Genta. La situacion de este terreno no necesita ponderarse, es el paraje mas central de la ciudad.
Para ver los títulos ocúrrase á la Secretaría de D. José Ignacio Robles, en la casa del Juzgado Defensa 84 y por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. f10

Por el mismo

JUDICIAL.
De un terreno, en las inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril en el pueblo de Merlo, compuesto de 5462 vs. cuadradas. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos el mencionado terreno tasado en la cantidad de 3,000 $ mjc, siendo la base para la venta 2000 $
El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 109. Para ver los títulos ocúrrase á la secretaría de Don José Ignacio Robles en la casa de los Juzgados. f13

Por el mismo

JUDICIAL
UNA LINDA CASA
CALLE ANDES Núm, 462
ENTRE PARAGUAY Y CORDOBA

Tasacion bajísima recientemente practicada ps. 158,339, base para la venta ps. 105,493, 10 vs de frente por 58 de fondo, magnífico edificio de 3 pisos con mirador y 2 sótanos todo edificado de bóveda y los marcos de hierro.

El Domingo 19 de Marzo

A las 3 de la tarde

Venderemos esta linda propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Ma. Rosa y por la ejecucion seguida por D. Manuel R. Ponce contra D. José Parody.
El edificio consta de diez piezas, 4 en los sótanos 4 en el primer piso y 2 en el segundo, todo techado de bóveda con materiales de primer órden.
La casa está construida en el centro del terreno como para rodearla de jardin, estando todo cercado de pared, tiene ademas aljibe poso de balde, cocina en el sótano y un patio techado de vidriería con armazon de hierro.
Los títulos se encuentran en la escribanía de D. Manuel Lacasa en la casa de los Juzgados Defensa 86 por mas informes ocúrrase á nuestro escritorio Rivadavia 109. m5

Por el mismo

JUDICIAL
Espléndida propiedad
PARAJE CENTRAL
CALLE RIVADAVIA NUM. 1,159

Tasacion de Enero 1871 ps 327,373 mjc. Base para la venta $ 218,248 mjc.
Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Julian Balbin. El Juéves 30 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos esta magnífica casa, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Genta;

La casa esta edificada en un terreno de 11 70 vs de frente por 53 25 de fondo, con un lindo edificio á la moderna, compuesto de 8 piezas de material con maderas duras, dos patios y un fondo con un parral, cocina y demas comodidades de una casa de familia.
Llamamos la atencion sobre el paraje en la gran arteria comercial de la ciudad, con 2 líneas de tramway á la puerta y la calle adoquinada.
Atencion por informes sobre los títulos ocurrase á la escribanía del Sr. D. José Ignacio Robles en la casa de Juzgados Defensa 84 ó á nuestro escritorio Rivadavia 109. f29

Por el mismo

JUDICIAL
HERMOSA PROPIEDAD
CALLE PARAGUAY No. 632

y 634 entre Parana y Montevideo

17 vs. de frente con 51 1/4 de fondo

2 buenas piezas á la calle con maderas duras

Todo cercado de pared

Tasacion 107,125 ps. mjc.

Base para la venta 71,417 ps. mjc.

El Domingo 19 de Marzo

Á LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anastasio Bravo, esta magnífica finca.
Recomendamos á los interesados se fijen en lo bajo de la tasacion que ha sido practicada recientemente y tambien en la situacion de esta propiedad y lo capacidad del terreno.
Los títulos se encuentran en la escribanía de D. J. Campos en el Tribunal de Comercio y por mas informes ocurrase á nuestro escritorio Rivadavia 109. m5

Florencio Madoro
DE MUEBLES

Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.
No publico el pormenor por que es inútil muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo
Carruages, caballos, guarniciones etc etc.
En su casa Bolivar 86

El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio y al contado, varios carruages nuevos y usados, por cuenta y órden de fabricantes y particulares, como asi mismo caballos de tiro y de andar, guarniciones, etc etc etc. El pormenor irá despues.
Nota—Las personas que quieran enviar algo para vender en este remate, pueden mandar sus órdenes á mi escritorio Bolivar 86, hasta el dia antes del remate. m9

Por el mismo
Judicial
De la Laguna Nam 32
Anclada en el Riachuelo en la vuelta de Rocha
El Jueves 23 del corriente á las 10 en punto de la mañana venderé por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin, la lancha conocida por n. 32 y anclada en el Riachuelo en la vuelta de Rocha, perteneciente al Sr. Dowre y ejecucion del Sr. Garguno.
Mide 38 pies, 13 de cargo y 5 1/2 de [illegible]. Tiene todos sus útiles, se vende al que ofrezca mas de las 2/3 partes de su tasacion. Tasacion 15,000 $ mjc. 2/3 partes 10,000 ps mjc.
Pormenores al rematador Bolivar 86. m9

Por el mismo

DE MUEBLES DE MUEBLES
EN MI CASA BOLIVAR 86

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia vendere á dinero de contado, al mejor precio y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles, pertenecientes á una familia que se ausenta de país, y cuyo pormenor es el siguiente:

Al mismo tiempo

VENDERÉ 3 PRECIOSAS ALPACAS

m11

Eastman y Howland y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes—De un terreno y casa.
El domingo 19 del corriente Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez Don Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Roberto N. Clark contra Don Adolfo Vives.
Este magnífico terreno compuesto de 35 varas de frente al Este equivalente á 30 mt. 31 cent. por 34 1/2 vs. de fondo igual á 29 mt 17 cent., lindando por dicho frente calle en medio con Don Sebastian N. por el sud con D. Eustaquio Perez y los demas rumbos con D. Martin Cristoforetti, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps. 24,803 mc, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que á [illegible]
Por mas informes á la escribanía del Sr. Coronado ó á los rematadores Victoria n. 111. f27

Por el mismo

AL CONTADO

En su casa Victoria 111—De comestibles y bebidas
El Miércoles 15 del corriente
A las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
100 [illegible] castañas francesas, 25 cajones quesos ingleses, 20 bordalesas vino francés buena clase, 200 docenas alpargatas, 30 jamones superiores, 10 cajones mostaza inglesa, 50 cajones quesos de Holanda, 30 cajones [illegible], 30 bolsas arroz, 5 fardos tabaco, 25 bolsas pimienta, 30 bultos yerba paraguaya, 35 cajones vino jerez, 28 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 25 cjs vermouth, 30 id champagne, 30 id incurtidos, 40 id bacalao, 10 bordalesas vino, 5 pipas id carlon, 30 cjs cerveza Noruega, 30 id ostras, 25 id salmon, 200 faroles de la India, 100 damajuanas vinagre, 160 id hesperidina, 25 bultos paraguaya, 30 id argentina, 15 cjs licor Kerman, 100 id chocolate, 10 cajas [illegible], 25 cjs bitter, 40 pares planchas, 10 cjs tubos 5 canastos platos, 100 cajas trabuquillos, 8 barricas azúcar, 10 cjs frutas, 35 id oporto, y 10 latas tabaco picado, 30 damajuanas anis, 10 tercerolas cerveza, 30 latas fósforos de cera, 10 cjs galletitas, 20 juegos lavatorios, 50, tambores sardinas, 200 cajas dulce membrillo superior, 64 [illegible], 100 cjs castañas francesas, 100 cjs pasas uva superior clase, 12 cjs galletitas americanas, 10 cjs vino superior clase, 50 salmon fresco, 28 id incurtidos, 20 idem vinagre en botellas, 50 cajones bacalao fresco, 60 id quesos de Holanda recien despachados, 100 cjs ostras frescas, 100 id salmon superior, 100 docs alpargatas 150 cjs almidon americano, 50 bcas harina, 10 cjs galletitas americanas, 10 cuarterolas vino priorato, 10 damajuanas agrias, 60 cjs fideos, 50 cajas té congou, 100 cjs orange en paquetes, 20 latas fósforos, 65 cjs cerveza alemana, 10 canastos loza surtida, 20 cjs vino italiano, 100 id cognac varias marcas, 100 barriles vino jerez, 20 gruesas pipas madera, 100 paquetes mondadientes, 100 cjs cigarrillos, 60 tarros conservas, 85 latas té, 10 cjs quesos ingleses, 10 id galletitas.
Al mismo tiempo—5 cjs 60 tarros específicos para curar ovejas, 35 bcs cerveza, blanca. A mas—10 bultos yerba paraguaya. m9

Por el mismo

En su casa calle Victoria 111.—De efectos de tienda y mercería.
El viérnes 17 del corriente, cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido de percales y bramantes finos, gran surtido de bramantes y lienzos finos y ordinarios, sombrillas de seda negras y de colores, colchas blancas, cameras, uso doméstico angosto y para sábanas, rico bombasí labrado, camisas para hombres y señoras, tiras y festones bordados, pañuelos de hilo y de seda, yaquet y saco de casimir, sombreros de paja y castor, albums chicos y grandes, agujas finas, alfileteros, botones para camisa, estractos y jabones finos, botines de prunela para señora, costureros con útiles, cuchillos con balna, juegos de botones para pechera, espejitos de mano, riquísima cerveza de noruega y otras marcas, calzoncillos de madapolan, casimires finos, enaguas bordadas para Sra, acordiones, gorras de sol, casimires finos, pantallas de la india, aceite para máquinas, hilo blanco y negro, lana para bordar, sobre camas de punto, papel y sobres, trencilla de seda y de lana cordon para bordar, ajuares bordados, colchas de conejo, acordiones finos, tabaco picado, pañuelos de hilo vaynillados, cintas anchas de moharé, y una infinidad de artículos que seria largo detallar. m11

Quesada y Bullrich
EL VAPOR MENDOZA
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
VUELTA DE ROCHA

Anclado frente al corralon de los Sres, Badaraco é hijos.—

EL SABADO 25 DEL CORRIENTE

A las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de los Sres. Vicente Casares Eujenio Riva y Esteban Badaraco, debidamente autorizados por el Sr. Juez de seccion Dr. Albarracin, el magnífico vapor «Mendoza» anclado en la Boca en el parage conocido por vuelta de Rocha y frente al corralon de los Sres. Badaraco é hijos, al mas alto precio y dinero de contado.
El vapor mide 102 pies de largo, 19 1/2 de manga y 8 de puntal, las máquinas y el buque se encuentran en perfecto estado para navegar y es aparente para la navegacion de los rios, pues consume muy poca cantidad de carbon, siendo su marcha de 11 á 13 millas por hora, ha sido empleado en la carrera del Rosario y se vende por chancelar una deuda. Este buque es construido de maderas superiores por uno de los primeros astilleros de Liverpool. El casco es de fierro—Carga de 130 á 150 toneladas.
Los interesados pueden inspeccionar el vapor cualquier dia antes del remate y los pichincheros no deben olvidar que se venderá al mas alto precio. Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista 73.

EN SEGUIDA
EL PAILEBOT "NUEVO NICOLAS"
EN BUEN ESTADO

Listo para navegar

Despues de terminado el remate del vapor "Mendoza" procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño el pailebot "Nuevo Nicolás" pronto á la vela y en perfectísimo estado de navegacion por consiguiente escusamos hacer inútiles ponderaciones de un buque que puede ser inspeccionado por todos y podrán convencerse que el pailebot está

Listo para navegar

La carga de este buque puede ser 2500 á 3000 @ siendo su marcha muy superior.
Este pailebot está anclado frente al corralon de los Sres. Badaraco é hijos donde se efectuará el remate y es donde deben ocurrir los interesados para inspeccionarlo. m11

Por el mismo

AL CONTADO

PRECIOSA CASITA
EDIFICADA A LA MODERNA

Para poca familia en el boulevard Callao n. 383, con árboles frutales al frente, dá el 1 p% mensual.

El Domingo 19 del corriente

A las 3 en punto de la tarde venderemos al contado y al que mas diere esta preciosa casita situada en el gran boulevard Callao núm. 383, entre Temple y Córdoba, la casa está edificada á la moderna, el terreno mide 10 vs de frente al Oeste por 17 vs de fondo al Este, tiene 3 lindas piezas embaldozadas, un gran patio embaldozado con lindas plantas y una pileta tambien para plantas, cocina etc.
Títulos magníficos. Por mas datos á nuestra casa Reconquista 73. m14

Remates á la vuelta

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA
CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 135
ESQUINA
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES
FERRETERIA, TIENDA Y NOVEDADES
A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES
FERRETERIA
Almacen y otros, á la una del dia

LOS VIERNES
PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
ESPECIALIDAD
Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados
Muebles y adornos
A LA UNA DEL DIA

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA HOJALATERIA

Calle Cangallo núm 454 al llegar a la de Cerrito.
El martes 14 de Marzo a las 12 del dia, al contado. Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. A. E. Casares testamentaria de D. Agustin Pasello y Da Raquela U. Pasello, se procederá a la venta de todo el completo surtido de hojalatería como ser, cacerolas, baldes, baños, fuentes, regaderas, faroles, calentadores, platos, lámparas, tubos, mechas, máquinas, herramientas y útiles del negocio.
En seguida—Muebles de uso, máquina de coser, alhajas, armazon y demas. m6

Por el mismo

JUDICIAL
EN MORON

El Domingo 16 de Abril a la una de la tarde por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. J. M. Rosa y perteneciente a la testamentaria de D. Benito Pruitt, cuyo campo se compone de 15 manzanas de 159 vs, 3 cuadras de frente por 5 de fondo, lindando por el Este con don Huario Sollov, por el Oeste con la testamentaria de don Martin Burgon y por el Norte con la del finado don Angel Viola, y por el Sud con D. Domingo Achaval, hoy Santiago Baluga.
La tasacion es 5,500 $ m/c por manzana de 150 vs, una poblacion de 11 vs de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4000 $ y otra de 5 vs por 4 de ancho en 1000 $, 1 corral 150 $, base para la venta de 58,690 $.
Nota—Fíjese que la tasacion es sumamente baja pues el campo es de los mejores y muy alto. En la estacion de Moron hay carruajes para conducir a los interesados, este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.
Atencion especuladores—Es un negocio brillante para el que lo compre en lote, pues fraccionado puede sacarse 4 veces mas de las 2/3 partes que son 3,667 ps la manzana de 150 vs.
Nota—Este campo fué comprado por D. Eduardo Rubi en $ 145,000 y no habiéndolo recibido por estar mal sus negocios se vuelve a vender nuevamente. Atencion—El comprador entregará en el acto 5000 $ en seña de garantía. m8

Por el mismo

De una libreria

El jueves 16 del corriente a las 12 del dia—Al contado, de la libreria calle Bolivar n. 82, en mi casa Bolivar 83, esquina frente a la iglesia del colegio.
Todo el surtido de dicha libreria, armazon y patente. El alquiler que paga la casa son 700 $ y se presta para negocio de libreria, mercería, cigarrería y cualquier otro negocio de poco capital aunque el remate de libros, será en casa del Sr. Serna, el armazon y patente se dejará en la casa Bolivar 82, donde se rematará el mismo dia concluida la venta de los efectos de libreria. m14

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTE REMATE
DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALADERO
Situado en el partido de ZARATE
Perteneciente al Sr. D. Eleuterio Mugica

Este importante establecimiento con todos los útiles necesarios para trabajar, se venderá á la mejor postura por lo que den, por órden del Banco de la Provincia; de acuerdo con la ley del 13 de Octubre de 1860 y en virtud de no haber cumplido las condiciones del contrato hipotecario.

El Lúnes 20 del corriente en nuestra casa calle Perú 27 procederemos á la venta al mejor precio y al contado.

Detalles

El terreno mide 1340 métros (1547 1/3 varas) de frente al N. E., siendo su fondo irregular viniendo á formar una superficie total de 26 manzanas de 10,000 vs. cuadradas cada una, mas 94 centímos de otra manzana comprendiéndose todas sinuosidades del terreno, y el área ocupada por el camino que va al muelle de embarque cuya longitud desde la calle hasta el camino de la rivera es de 319 métros por 8 2/3 de latitud, advirtiéndose que el espuesto terreno tiene un martillo entrante en la línea N. O. al llegar al pié de las barrancas, que consta de 30 métros igual á 34 y 1/2 varas de frente al N. E. por 50 métros ó sean 57 vs. de fondo al S. O. hasta el pié de las barrancas, de cuyo terreno está en posesion Da. Rafaela C de Arévalo con quien linda por dicho rumbo, y calle en medio con D. Domingo Podestá, y D. Francisco Silvano por el S. O. con las barrancas altas y la misma señora Arévalo por el N. E. calle tambien en medio con los herederos de D. Constancio Silvano y por el S. E. calle igualmente en medio con terrenos que poseé D. Adolfo Conde.
Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 varas de largo por 34 de ancho.
Otro de la misma clase con 80 vs. de largo por 34 vs. de ancho. Otro mas con 30 vs de largo por 12 de ancho y 2 mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.
Un ferro-carril con 525 vs de longitud, 3 corrales de postes de ñandubay, con capacidad para 3500 novillos 1 corral para ovejas, 1 id para caballos, 10 tinas para vapor en buen estado, 1 tacho y prensa, 3 cilindros con dos chimeneas y un horno para quemar residuos, agregándose tambien las existencias en sal, cascos y demas objetos que se encuentran en el mencionado establecimiento.
Los interesados pueden inspeccionar con anticipacion este importante saladero que se venderá irremediablemente el dia indicado. Las escrituras pueden examinarse en la escribanía del Banco de la Provincia y por otros informes a los rematadores Perú 27. m6
Nota—El comprador entregará como seña en el acto de firmar el boleto 800 $.

Por el mismo

POR LO QUE DEN
VENTA A TODO TRANCE
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco calle San Martin 159

El Sábado 18 de Marzo

las 4 de la tarde en la casa del Banco calle de San Martin 159, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja ubicada en la calle del Parque núm. 1126 con 10 mts de frente al Norte por 46 mts 33 cent de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $ concedido sobre dicha propiedad a Da. Augusta Benn de Pott quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art 29 de la ley orgánica del Banco.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m7

Por el mismo

ARTICULOS PARA SASTRERIAS
TIENDAS Y MERCERIAS
En nuestra casa Perú 27
Por cuenta de la fábrica de paños
AL CONTADO

El Juéves 16 del corriente a las 12 del dia venderemos a la mejor postura y al contado, un variado surtido de artículos todos elaborados en la fábrica.

Detalle—Frazadas finas, id clase extra, garibaldinas, medias de lana, enaguas, paños y casimires de todas clases para media estacion é invierno, cortes de pantalon de casimir, id de trages completos para media estacion é invierno, camisetas de lana, etc.

Al mismo tiempo
A los plazos de costumbre
Por cuenta de varios

Percales varias clases, bramantes diversas marcas, géneros para vestidos para la estacion, lienzos diferentes clases, uso doméstico, bombasí, franela, confecciones diversas, paños, casimires, pequiñes y groes de seda, sombreros de varias clases, merino negro, bayetas, camisetas de lana y algodon, medias para hombres y señoras, paños negros, ropa de colores, mantas de vicuña, ponchos de varias clases, muselinas, pañuelería de seda y de algodon, cortinas, frazadas inglesas, calzado de varias clases y muchos otros artículos que se suprimen por su estension.
Al mismo tiempo—Averías, varios bultos. m11

Lino D. Lagos

Judicial

En la ciudad de Dolores

De una manzana de magnífico terreno alto, sanjeado, sembrado de alfalfa, y arboleda de álamos, entre las calles [...] y Uruguay.
El [...] del corriente marzo á las 4 de la tarde procederé [...] remate del terreno arriba mencionado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil [...] y por ejecucion seguida [...]
Este terreno está tasado en la cantidad de 60,000 pesos m/c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes y dinero de contado.
Por mas informes [...] calle Perú [...] escritorio del Escribano D. S. Crespo. m9

Modesto Acosta

Judicial—De muebles
En su casa San Martin núm. 224

El Miércoles 15 del corriente a las 12 del dia se dará principio a la venta, al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia y como perteneciente a un embargo, los siguientes muebles:
1 mesa escritorio, 1 sofá, 6 sillas jacarandá en blanco, 1 sillon id, 2 sillones de alambre, 4 pares cortinas con abrazaderas, 1 piedra mármol. m11

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS
Y USADOS
En su casa S. Martin 224

El Miércoles 15 del corriente a las 12 del dia se procederá a la venta al mejor precio y al contado, de cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte se detallan.
1 rico juego de sala forro brocatela seda compuesto de 11 piezas, 1 id forro repa 9 piezas, 1 id 7 piezas, 1 piano perpendicular excelentes voces, roperos de caoba, cómodas id, espejos, lavatorios, camas de jacarandá, id caoba, id de fierro, sofaes, escritorios, arañas para gas, sillas, mesas de comedor, cuadros, vino champagne, jerez, oporto, cerveza etc.
Al mismo tiempo—Un tilbury excelente y un caballo trotador, con los guarniciones correspondientes. m11

Martin I. Haedo

Por el mismo
Judicial
De la fonda, calle Rivadavia n. 1240

El Domingo 19 de Marzo a las 12 del dia venderemos en remate y al contado por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de Balvanera, todas las existencias de la mencionada fonda y como perteneciente a la ejecucion seguida por el Sr. D. Cosili Mello contra D. Pedro Aguerri. Dichas existencias son las siguientes: mesas de pino, bancos id, un armazon y mostrador, 1 cocina económica y batería, 1 galpon de zinc, loza y otros artículos que estarán a la vista el dia del remate. Por mas detalles al martillero Cangallo 3?? m7

Hidalgo y Torres

No 5,785
Judicial
De un terreno calle Santa-Fé núm 6?0

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia [...] Balbin, testamentaria de [...] [...] 14 vs 80 cents. de frente al N [...] en fondo con 1 1/2 varas de pared en [...]
Tasacion y base de venta 13?,1?? ps 46 cents.
Precioso local
El Domingo 19 de Marzo a las 2 [...] se procederá a vender dicho terreno, [...] importancia de ese barrio [...]
Por mas pormenores [...] a la escribanía de Rapallo [...] m4

Alberto Astengo

JUDICIAL
DE UNA CASA ESQUINA
DE LO QUE POCO SE VENDE
En una calle comercial
BUEN-ORDEN Y SAN JUAN
EL DOMINGO 19 A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr Juez Dr D. Angel E. Casares por la ejecucion que sigue Da. Adoracion L. de Buireal.
El dia arriba mencionado procederé al remate de la casa esquina calle Buen Orden con el numero a la 1ra de 180 y a la 2a con el numero de 378 y puesto su edificio un almacen de esquina, una trastienda y 3 piezas mas, cocina, pozo, letrina, madera dura, su terreno es de 19 y 1/2 vs de frente al Norte por 16 y 3/4, de fondo al Sud, lo que resulta, está alquilada en mil pesos m/c buena paga, tasada hoy en la suma de 130 mil pesos m/c no pudiendo admitir oferta menos de sus 2 terceras partes, recomiendo mucho este remate por su localidad y su baratura de la tasacion, al que quiera comprar una buena esquina como esta, por ver su tasacion y demas al Escribano Sr. Mendez calle Defensa 1er patio ó calle Piedad núm 117 m4

Luis G Leonetti

JUDICIAL
De ovejas y campo
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
ESTANCIA
DE DON FELIX GUTIERREZ

El dia 19 de Marzo próximo a las 2 de la tarde procederemos a la venta en remate público de 3 octavos de legua y dos mil ovejas pertenecientes a la testamentaria de D. Felix Gutierrez, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.
La venta se realizará en el pueblo de Lobos, Hotel de la Paz, situado en la plaza principal.
El citado campo está ubicado en el partido del Saladillo y se compone de 2,250 vs de frente por 6000 vs de fondo, siendo los linderos, por el Nor Este el rio Salado, por el Sud Este D. Manuel Fernandez, Da. Josefa Gualton y Arenillas y D. Octavio Arenillas, por el Sud Oeste Da. Casimira de los Santos y por el Nor Oeste con mas terrenos de esta testamentaria. Las ovejas se encuentran en el mismo campo. El campo ha sido tasado a razon de 700,000$ m/c la legua y la fraccion que se vende importa 262,500$ m/c siendo las 2/3 partes 175,000$ m/c que será la base para la venta y las ovejas han sido tasadas a 26 ps. m/c siendo la base las 2/3 partes que son 17 ps 4 rls.
Debo prevenir que el campo no se entregará mensurado, a no ser que el comprador abone todos los gastos de mensura corriendo esto por cuenta de aquel.
Prevengo igualmente que no admitiré sino dinero efectivo por el importe de las ovejas.
Títulos y tasaciones, para verlos, oficina del escribano D. Federico Mendez ó al martillero Rivadavia 14. f10

Massot y Martinez

Importante Remate
DE CUATRO Y MEDIA
LEGUAS DE CAMPO
LO MEJOR DE LA PROVINCIA
En el partido del Azul
Divididas
En lotes de 1/4 de legua con opcion
CAMPOS CONOCIDOS
POR DE DON PRUDENCIO ROSAS
AL CONTADO
El remate se efectuará en el mismo campo
DONDE estará la BANDERA
Títulos perfectos

El Domingo 19 de Marzo a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de su dueño, una suerte de estancia de tres cuartos de legua, denominada **Santa Catalina** situada á una y media leguas del Azul, con poblaciones, aguadas árboles frutales etc. etc. siendo su calidad en partes inmejorable, ya sea para hacienda vacuna ó lanar, ya sea para la labranza, y para lo cual no se encuentran nada mejor en todo ese Partido, pues los trigos del Azul siempre han sido de los mas preferidos.
Estos terrenos se venderán en fracciones de 200 cuadras ó en lotes al gusto de los compradores.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos en las mismas condiciones, una preciosa área de campo compuesta de tres y media leguas **en lotes de un cuarto de legua con accion al resto.**
Estos valiosos campos son los conocidos para de **Don Prudencio Rosas** con dos aguadas [...] los arroyos **Dos Amigos y Pullucalló**, situada a dos leguas próximamente del Azul

No hay base para la venta

Creemos inútil hacer mayores elogios y solo se previene que el remate se efectuará en la estancia conocida por **SANTA CATALINA** donde estará la bandera
Por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar n. 14 donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores. f27

C. W. Bollaert y Ca.

El Domingo 19 de Marzo de 1876
De manzanas enteras, solares y lotes, al gusto de los interesados, en el pueblo de San Francisco, departamento de Quilmes, estacion Berazategui, ferro-carril de la Boca y Ensenada. Tren espreso, pasage gratis.

El Domingo 19 a las 11 y 15, once y quince minutos de la mañana saldrá un tren espreso de la estacion central y bajará la concurrencia en el mismo pueblo de San Francisco y en seguida principiará el remate a la sombra de una gran carpa.
No hay precio fijo, se venderá a la mejor oferta pagando solamente 30 p% al contado y el resto a 6 y 9 meses de plazo, ó con 10 p% de descuento sobre el saldo pagando el total al contado. Es escusado entrar en esplicaciones minuciosas sobre la buena posicion, altura, comodidad, etc., de lo que ofrecemos en remate; basta decir que el terreno es el mas alto en el departamento, el ferro-carril pasa por el centro, hay muchas poblaciones, escuela, sastrería, botica, almacenes y todas las comodidades que se puedan desear é invitamos al público a hacer un paseo el Domingo 19 para cerciorarse de la exactitud de lo que esponemos
Boletos para el tren, planos y pormenores, se darán a los interesados, en el escritorio Reconquista 77 (altos) el Sábado 18 y el dia del remate en la estacion central, media hora antes de salir el tren. m14

Diego Villafañe

JUDICIAL
Por órden del señor juez de paz de la parroquia San Miguel

El Juéves 16 del corriente a las 12 del dia venderé los siguientes muebles y artículos:—1 juego sala con 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas entapizados en repa punzó, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa centro de id con piedra mármol, 1 velador de id con piedra mármol, 1 id jacarandá con id, 2 id de nogal, 6 sillas caoba con esterilla, 1 mesa caoba para comedor, 1 máquina de coser y otros muchos muebles y artículos que estarán a la vista. m14

L. Mattaldi y Ca.

Semanal—En su casa Cangallo 198, frente al Banco de Carabassa espléndidos y únicos remates de noche a las 8.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana venderemos al mejor precio y dinero de contado, muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, libreria, ferretería, vinos, comestibles y otros artículos.
Nota—Adelantamos cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías para rematar, las personas que gusten honrarnos con sus órdenes, pueden hacerlo con la confianza, que quedarán satisfechos.
Las cuentas de venta se pagan el dia siguiente de vendidos los artículos, y los Sábados de 12 a 5 de la tarde.
198—CANGALLO—198 e25 perm

Por el mismo

De todos los muebles nuevos y flamantes, existentes en la mueblería de los Sres. Meronoll y Mora
Por
Liquidacion de negocio
En la calle de Corrientes núm. 255
El Juéves 16 del corriente

A las 12 del dia venderemos al contado y sin retirar lote todos los muebles nuevos y flamantes como ser:
Roperos de caoba guindo y pino varios gustos, cómodas de caoba y nogal, lavatorios con piedra mármol, escritorios camas de fierro, colchones de lana, armadores de paja y elásticos, mesas de juego, baules de viaje, sillas americanas y de otras clases, cunas para niños, aparadores varias clases, mesas de comedor, biblioteca de guindo y caoba y una infinidad mas de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista el dia del remate m14

Francisco Pascualetti

Judicial
AQUI EN LA CIUDAD
DE UNA HERMOSA QUINTA
PERFECTAMENTE CULTIVADA
COMPUESTA DE 26,271
VS CUADRADAS Y 50 CENTS
En una linda localidad
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel Casares
Y como perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Lambruschini
A 3 cuadras del tramway que va á los corrales

El Domingo 9 de Abril á las 4

en punto de la tarde remataré la propiedad arriba indicada, sita en la calle de Europa formando ángulo al Nor-Este con la via-férrea que va á Barracas, la cual fué tasada en Noviembre ppdo. por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en 512,030 ps. m/c.

A SABER

El terreno es un cuadrilátero de figura irregular, cuya área consta de 79 vs o sean 68 metros 414 milímetros de frente al Norte calle Europa, por 251 vs 30 cents. o sean 217 metros 647 milímetros de fdo al Sud, previniendo que desde la línea de la calle y por el costado Este comenzando el terreno en línea diagonal hasta las 146 vs o sean 126 metros 486 milímetros, de cuyo punto sigue en línea recta hasta tocar con el límite del fondo, en cuyo frente tiene 118 vs o sean 93 metros 590 milímetros, igual todo a una superficie cuadrada de 26,271 vs 50 centímos.
Todo este hermoso terreno se halla perfectamente cultivado con un inmenso plantío de las frutas mas esquisitas otro tanto en viñas, ortaliza etc.
Sin embargo de ser tan baja la tasacion, el Sr Juez ha ordenado, á pedido de los interesados, tomando en consideracion la depreciacion que en sus valores han sufrido, de algun tiempo á esta parte, todos los bienes raices, tanto en la ciudad como en la campaña, que aquella se disminuya en una tercera parte, de manera que queda reducida á 361,353 ps 4 rls m/c. Siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 240,901 pesos 3 rls m/c
Aprovechen la oportunidad los que tienen pesos, que no encontrará otra.
Para ver las tasaciones, escrituras y otros datos al Rematador Potosí 47
NOTA—Ruego á los interesados pasen por la quinta á verla cualquier dia antes del remate, pues así verán que no exajero al decir que no hay en esas inmediaciones cosa mejor ni mas barato.
Ver y creer, dijo Santo Tomas m4

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen calle la Defensa núm 201
El Juéves 16 del corriente

A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.
Quesos parmesanos, id de grayer, vino seco de málaga, anis de Hamburg, hesperidinas en damajuanas, vermouth torino legítimo, cigarros de la paja, fideos de génova, azúcar terciada de Pernambuco, semilla de alfalfa, ajenjo, cogñac, bitter, fósforos de cera, cerveza de noruega, vino champagne, ginebra de holanda, almidon de trigo, aceitunas, vino burdeos en bordalesas, orejones, cominos, dulce de membrillo, alpargatas, vasos, vino jerez, cominillo en damajuanas, fósforos de palo, avellanas, yerba paranagua, tubos, cerveza negra, pitos, dulce en tarros de vidrio, vino priorato en cuarterolas y otra porcion de artículos.
Al mismo tiempo—80 cjs quesos redondos, 25 barricas azúcar refinada, 25 bordalesas vino bordeaux clase superior, 150 cjs fideos de Génova.
Igualmente, por cuenta de aseguradores y dinero al contado, E P R C n. 23, 1 cajon con 10,000 cigarros cagadillas. m12

Eduardo Garcia

De todo el menage de la casa calle Rivadavia 401, perteneciente a D. B. Dajean, por haberse ausentado para Europa.
El Miércoles 15 del corriente a las 12 del dia se rematarán a la mejor oferta dinero de contado todos los muebles y demas enseres que pertenecen a la casa, cuyo detalle es como sigue:
Sala—1 rico piano perpendicular, 1 juego de sala jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en brocatela mordoré, 1 mesa de centro ovalada, 1 espejo mediano, 2 cortinados, 1 chiffonier, 1 araña 4 luces, 6 cuadros, 1 alfombrado de tripe en buen estado, 2 rinconeras, 1 reloj con bomba, 1 costurero.
Ante-sala—1 juego forrado en repa casi flamante, 1 cama otomana con colchon de jacarandá, 1 lavatorio id, 1 cómoda con espejo, 10 cuadros, alfombrado. En 7 piezas mas camas de bronce con colchones, id de caoba, cómodas caoba con piedras, lavatorios, varias clases de sillas, roperos, cuadros, espejos, cortinados, alfombrados, 2 sillas incrustadas en nácar y alfombrados.
Comedor—1 juego riquísimo de comedor, porcelanas, cristales, 12 sillas nuevas de caoba con sillones, 1 rico reloj dorado, vinos, é infinidad de otros muebles que sería largo su detalle y que estarán a la vista en los patios una coleccion de plantas y otros objetos. m12

Angel Aguilar

JUDICIAL
EL DOMINGO 19 DE MARZO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA
POR MANDATO DEL Sr. JUEZ
De 1a. Instancia Dr. Marenco
Y EJECUCION
SEGUIDA POR DON
JUAN ALBERTO ASTENGO
Contra Da. Felisa de Benorino

El dia arriba indicado á las 3 en punto venderé a la mas alta postura pasando las dos terceras partes, la preciosa casa-quinta. Con terreno de 130 vs frente al Oeste por igual fondo al Este, haciendo todo una area de 16,900 vs cuadradas, el edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrinas, caballerizas, corredores, pozo y aljibe, los techos de teja francesa, todo en perfecto estado como para entrar a vivir, cercado todo el terreno y lleno de riquísimas plantas frutales y de adorno, en fin es un chiche, y se encuentra a 4 cuadras de la estacion Lomas para la ciudad; el mejor paraje de las Lomas y en medio las mas lindas casas de esa localidad.
Atencion—La tasacion de esta hermosa casa, con su gran terreno es la baja suma de 112,627 $ y 80 centésimos y la base para la venta la bajísima suma de 75,086 $ m/c, prevengo que los títulos son de primer órden como lo diré en el boleto.
Nota—A fin de evitar lo que está pasando en algunos remates, que compra gente que no aparece despues de aprobado el remate a escriturar, he resuelto que el comprador que no me merezca confianza dará en seña al firmar el boleto cinco mil pesos, de lo contrario no tomaré oferta de personas que no conozca.
Los autos estan en la escribanía de Coronado, Defensa 86 y el martillero Potosí, ó Victoria 688, para dar los datos que precisen los interesados. f26

Osvaldo Saavedra y Ca.

Banco Hipotecario
De 3 magníficas casas
CON FRENTE
AL GRAN "PASEO COLON"
CALLE DE BALCARCE
Entre las de Independencia y Estados Unidos
Están alquiladas
Y dan para amortizar la hipoteca
En las mismas casas
A las 4 de la tarde
El Domingo 19 de Marzo

por orden del Directorio del establecimiento, procederemos á rematar a la mas alta postura y dinero de contado, dos casas, una alta y baja y otra baja situadas en la calle Balcarce Nos. 237, 241 y 243, edificadas ambas en terreno compuesto de 17 1/2 vs. frente l Este por 46 vs. de fondo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 780,000 $ m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 15,300 $ concedido sobre dicha propiedad a don Adolfo Emilio Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 16,193 $ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizada la cantidad de $ 1255.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir a la secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m7

R. Amoretti y ca.

De tienda, mercería, bazar y otros—De noche, en nuestra casa Cuyo 148
El Martes 14 a las 7 1/2 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios un grandioso y variado surtido de artículos de bazar, tienda, mercería, alhajas, libros y etc.
Guarniciones de mercería de todas clases, ropa hecha para hombres y niños, botines y botas para hombres, calzado para señoras, tobillos genoveses de hilo y algodon, aguas de flores, estractos, jabones y otras perfumerías, géneros de seda y de otras clases para vestidos, vestidos hechos para señoras y niñas, sombreros de varias clases, ajuares bordados finos, medias y pañuelos de varias clases, calzoncillos de hilo y algodon, camisas de hilo 1/2 hilo y percal, camisetas de algodon, capillos de ropa, peines, baijas para viajes, útiles para escritorios, cuellos, puños, pañuelos de seda, carpetas para mesas, id para id, abanicos, sombrillas, batas y batones para señoras, colchas de algodon, tul de seda, crespon, cortinados para camas, hilo, seda y aceite para máquinas de coser, máquinas de coser de pié y de mano y un sin fin de otros muchos artículos mas de tienda y mercería variedad de objetos de lujo y fantasía y otros muchos artículos de bazar, id de ferretería y otros varios que estarán a la vista m11

Por el mismo

De tienda, mercería y almacen
Remate semanal
En nuestra casa Cuyo 148
El Juéves 16 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un buen surtido de efectos de tienda, mercería, comestibles y bebidas, surtido variadísimo y completo de efectos de tienda, id de mercería, variedad de artículos de almacen y de otros que se hallaren á la vista, omitimos el especificar los artículos por su variedad y estension. m15

Máximo Benguria

JUDICIAL
GRAN REBAJA
De una casa sita en esta ciudad calle de Europa entre Balcarce y Colon núm. 32, tasada en la baja suma de 64,044 pesos m/c, siendo sus 2/3 partes 42,696 ps. m/c ¡Quien no compra casa por esta insignificante cantidad!
El Domingo 9 del entrante Abril a las 4 en punto, donde estará la bandera procederé a vender la antes dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Cárlos Marenco y perteneciente a la testamentaria de Don José M Zumeta m11

Por el mismo

JUDICIAL
De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas pertenecientes al concurso de Don Manuel Lavagg[...], calle de Independencia esquina á Chacabuco donde estará la bandera.
El Juéves 16 del corriente a las 12 en punto del dia procederé a vender todas las existencias del almacen dicho por órden del señor Juez comisario Don Emilio Casares al mas alto precio y sin retirar lote m11

Por el mismo

En su casa calle San Martin No. 173
El Mártes 14 del corriente
A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.
Un rico piano perpendicular, juegos de varias clases bibliotecas diferentes, cómodas de jacarandá diferentes clases, 4 riquísimas lámparas de kerosene, cristal varios grandes espejos cuerpo entero marco dorado luna francesa diferentes clases, sillones de hamaca mesas de comedor de nogal, caoba y guindo, piano perpendicular, 11 de mesa, mesas de noche, roperos con y sin espejo, perchas diferentes clases, filtros, camas de fierro, ricos relojes de sobremesa de pared, cuadros, galerías, aparadores, lavatorios, camas, floreros, un rico surtido de rupis como ser calentador, juegos de café, bacíteras y otros artículos de valor, tambien reloj de remontoir de oro con cadena de id y varios artículos de tienda que estarán a la vista. m14

Por el mismo

De buenos muebles, en la casa habitacion
Del comandante Diaz
POR AUSENTARSE A SANTA-FÉ
Calle Arenales núm. 451

El miércoles 15 del corriente a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.
Sala—1 piano de jacarandá de buena voz, 1 mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, sillon amaca, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 rico sobre mesa con candelabros, varios cuadros, varios adornos de mérito, alfombrados, cortinados y demas adornos.
Ante-sala—1 juego forrado en repa compuesto de sofá y 2 poltronas, 1 escritorio, 1 biblioteca, 1 mesa con piedra mármol, 6 sillas, 1 percha, cuadros, espejos, 1 rico cortinado y demas adornos.
Comedor—1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, 1 aparador, 1 reloj de comedor. 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, perchas, lozas, cristales, porcelana juego cubiertos, id manteles, bandejas, juego de café ruolz, kerosene, alfombrados y demas menudencias.
Dormitorio—2 grandes camas de fierro completas, 1 id de chico, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra mármol con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 3 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados y demas adornos.
Varios dormitorios—Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobre mesa, perchas y otros muchos artículos.
Cocina, una cocina económica, batería de cocina, 1 depósito para agua.
Patio—1 jardin, 19 gallinas, 1 mono y demas menudencias.

Por el mismo

El Juéves 16 del corriente, a la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. m13

Federico Julio Miró y Ca.

De muebles y plantas etc.
De la casa habitacion calle de Córdoba n. 533 entre Talcahuano y Uruguay
El Miércoles 15 y Juéves 16 de Marzo a las 12 1/2 en punto del dia se han de vender quemando y a cualquier precio, todos los muebles y la gran cantidad de plantas 150 que existen en dicha casa, cuyo pormenor se omite por su larga estension pero se dará oportunamente en los carteles, la venta es forzosa por necesidad; aprovechen pichincheros. Alerta! Hay muchos muebles y gran cantidad de plantas y todo lo que necesita para una casa de familia. Ricos vinos, cerveza, y mas pormenores Maipú 135 m8

Por el mismo

Remate extra judicial
De la linda casa nueva calle Salta n. 319 a solo 2 cuadras de la Iglesia de Monserrat, la mejor situacion por su altura y salubridad, fíjatse bien: Venta forzosa por liquidacion para chancelar una hipoteca etc. alerta.
El Domingo 19 de Marzo a las 4 de la tarde se ha de vender en público remate a cualquier precio la linda casa nueva construida a todo costo y de los mejores materiales edificada en terreno que mide 9 vs de frente por 36 varas de fondo, con todo lo en ella edificado que son 8 grandes habitaciones de material en cal todo de madera dura, y ricos cielos rasos de yeso, gas, aljibe, pozo 3 grandes patios, porton de fierro, 2 grandes ventanas a la calle ricas puertas y todas las cloacas necesarias etc.
La mejor oportunidad para comprar bueno y barato, pues la venta es forzosa á cualquier precio y como esta linda casa que solo se ofrece en venta por necesidad, no han de faltar bastantes interesados siendo sus títulos de primera clase, y su situacion tan central, escuso de recomendacion ver y juzgar inteligentes. Alerta pues, mas datos Maipú 135, el rematador. m11

Mariano Irigoyen

JUDICIAL
EL RENIDERO DE GALLOS
CALLE DEL CALLAO
NUMEROS 156 Á 164

El Domingo 19 de Marzo a las 2 de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. Don J. A. Areco por ejecucion seguida contra los señores Rattri y Duran, la accion al contrato de este productivo establecimiento, cuyo término es todavía de 7 años.
Habiéndose hecho rebien el 31 de Enero la retasa de este magnífico establecimiento está hoy al alcance de cualquiera para poder ganar mucho dinero en él.
La retasa es hoy de doscientos treinta y cinco mil veinte pesos m/c. (235,020 pesos) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ciento cincuenta y seis mil seiscientos ochenta pesos m/c. (156,680 pesos)
Para imponerse del espediente pueden verlo los interesados en la oficina del Sr. Sicouret en el Tribunal de Comercio, y por pormenores al rematador calle de Cuyo núm. 209. m12

Soccone Colombo y Ca.

Al contado—En nuestra casa Victoria num. 41
El Mártes 14 del corriente a las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, cotonia un brillante surtido mantas de varias marcas y calidades lienzos asargados finos y ordinarios, algodones, alemanescos de hilo, pasamanerías de colores, botones para gabos, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, ariangus, pañuelos de color, en cintas de terciopelo, camisolines, camisetas, pañuelos de algodon, bombachas, sacos, paños negros y de colores, sedas y en cortes, ratina de varios colores, dril de colores, id presidente, bramantes y lienzos sobre francés, cab, uso doméstico; alemanesco de hilo y algodon, género de mesa finos en piezas y en cortes, merino negro, medias de Sra, id para hombres, pañuelos de lana, vestidos, enaguas, batas, botinas de pranela; coco blanco, artículos de cigarrería, variedad de artículos para el comercio, infinidad de artículos de mercería, quichuas algodon, chaquetones, manteles de electro-plata, camisas de punto, guante cabritilla, estractos, etc. m12

Floriano Brabo

En su casa Cangallo 68, antiguo local de los Sres. Mitre y Vedia y Ca.
El Juéves 16 del corriente a la una en punto de la tarde, de muebles nuevos y usados, cuadros, espejos, filtros etc. etc, y algunas alhajas.
Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora, un surtido completo de artículos de electro-plata, como ser: Azucareras, anillos de servilletas, bandejas, cafeteras, cuchilleros, fuentes con tapa y sin tapa, teteras, mantequeras, paneras, salvaderas, sueveras, saleros, trinches, vinagreras, estantes para sobretodos, etc. y otros artículos de fantasía y de bazar.
Se venderán tambien, unos estantes y armazones completos como para armar una tienda con gran baratura. Bien pues interesados.
Nota—Se reciben artículos de las 10 de la mañana a 4 de la tarde y se adelanta dinero conveniente sobre cualquier objeto que se trae para rematar. m12

Francisco F. de la Serna

REMATE COLOSAL
DE TERRENOS FISCALES
EN EL GRAN PARTIDO
TRES ARROYOS
168 LEGUAS CUADRADAS 168
DE CAMPO FLOR
RODEADO DE ESTANCIAS
POBLADAS DE GANADOS
¡ASOMBROSA BASE DE VENTA!!

60,000 sesenta mil pesos 60,000
La legua cuadrada, pagaderos décima parte al contado, los otros nueve décimos en ocho mensualidades.

El Gobierno de la Provincia nos ha honrado con la órden que hemos recibido de efectuar este remate, en representacion de la Oficina de Tierras Públicas. Al efecto, debemos trasladarnos a la Estancia «La Juanita» donde se hará el remate, presidido por la Comision Municipal de «Tres Arroyos».

El Martes 22 de Marzo de 1876
A las 12 en punto

Teniendo presente la superioridad que de esta Capital concurrirán numerosos compradores, se ha resuelto que el remate se haga en el paraje adonde llega la galera que debe trasportarlos de aquí. Además la Estancia «La Juanita» es el punto mas central del partido, queda sobre un arroyo caudaloso donde ofrece ventajes concurrentes, y al lado de una gran casa de comercio que ha preparado cómodos alojamientos. No faltará allí nada.
Permítasenos a recordar algunas de las numerosas ventajas que ofrece este importantísimo negocio. No necesitamos de recomendar la calidad ó brillantez de estos campos, por que son bien conocidos de todos. Nos limitamos simplemente a observar, que la posicion y los títulos de propiedad, se entregará luego que se haya pagado la parte al contado. Desde ese instante el comprador ya puede ocupar los campos, ó arrendarlos, para pagar con lo mismo los arrendamientos el valor [...] de esta propiedad que indudablemente es de un valor ascendente por las garantías que ofrece de hoy en adelante, [...] desierto.
En suma, se puede adquirir este valioso terreno, con el insignificante desembolso de [...] primeros años. Ningun negocio igual se presenta [...] para pobres y ricos.
[...] debemos prevenir a [...] que [...] de esta ciudad, deben partir por la galera que sale [...] de Marzo [...] la Agencia calle [...] La otra galera [...] 18 [...] llegará [...] á la tarde del dia del remate.
Las personas que no puedan concurrir personalmente al remate, pueden dirijir ofertas cerradas, por la cantidad de lotes que deseen, con arreglo al plano. Estas se deben entregar en la oficina de [...] hasta el 8 de Marzo próximo.
Por cualquier otro informe [...] rematador calle San Martin n. 30

ULTIMA HORA—Acabamos de convenir con los empresarios de las diligencias que nos conducirán á "La Juanita" que la diligencia que sale el 18 del corriente llegará á "La Juanita" el 21 á la tarde víspera del remate. De allí regresan el 24 para estar aquí el 27. Los interesados que quieran reconocer estos campos, deben ir por la diligencia del 9.

Manuel P. Alais

JUDICIAL
De la casa calle de los Pozos Núm. 130
ENTRE MORENO Y POTOSI
Perteneciente á la testamentaria
DE D. ANTONIO COROMINAS
Tasacion 96,555 pesos m/c. base 64,370 ps m/c.
EL DOMINGO 9 DE ABRIL
A las 5 en punto de la tarde

Venderé en remate público, pasadas las 2/3 partes de la tasacion, por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, la finca calle de los Pozos núm. 130, edificada en terreno de 11 vs 50 centímos de frente al Oeste, por 42 vs 50 cent. de fondo al Este, con 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo de agua, pisos de baldozas, techos de 2 hiladas de ladrillo y bobedilla sobre maderas duras, puertas y ventanas de vidriera, cielos rasos, empapelados y con parral, con zarzo de fierro, el todo apreciado en la retasa practicada por el maestro mayor Martinez en el mes de Enero del corriente año en la cantidad de 96,555 ps m/c. previniendo que no se admitirá oferta para empezar el remate que no exceda de sus 2/3 partes que son 64,370 ps. m/c.
Para ver los títulos é imponerse de la tasacion, ocurran a la escribanía de D. Manuel Lacasa y por otros datos al martillero Victoria 1° ó Santiago del Estero 409. m7

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE
Casa de negocio del Sr. D. Juan Williams conocida por la posta del Sr. Cagrauza, donde estará la bandera.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y Juez Comisario Don E. Barrenechea de la casa de negocio y todos los materiales pertenecientes al concurso del Sr. D. Juan Williams que no se detallan por su mucha estension:

Los dias 11 12 13 y 14 de Marzo

A las 12 en punto del dia venderé a la mas alta postura y dinero de contado, las existencias pertenecientes a este concurso que se compone de los ramos siguientes Artículos de Almacen, Ferretería, Muebles, Armazones Mostradores con baranda de fierro, Estivas Balanzas, Pesos, Cristales, Lozas y demas artículos del ramo.
Al mismo tiempo se venderá todos los materiales y tablas de que se compone la finca en que está el referido negocio.
A saber Ladrillo, Tejuelas, Baldozas, Tirantes de urunday, Atijas, Puertas Ventanas de reja de maderas fuertes, medios postes de ñandubay Alambre, y todos los árboles de dicha casa m7

Federico G. Neves

Judicial
Tasacion 28,115 $ sumamente baja
Estacion General Mitre!

El domingo 19 del corriente a las 2 de la tarde en punto venderé por órden del Sr. Juez de 1ra instancia doctor Casares, en Barracas al Sud, calle real a Quilmes, un terreno compuesto de 25 vs de frente por 224 vs de fondo, frente al Oeste y fondo al Este. Tasado en 28,115 $ y no se admite postura menos de las 2/3 partes que son 18,743 pesos.
Esta venta tendrá lugar por que la tasacion es sumamente baja y su venta es por ejecucion que sigue Don Fernando Martens contra su dueño por cobro de hipoteca. El terreno es sumamente pintoresco, es alto y está situado frente a la misma Estacion General Mitre es calle por medio.
Para ver escrituras y datos al rematador Rivadavia 90 ó al escribano D. Manuel Perez Gomar, calle Defensa en los Juzgados. m11

Francisco Bulnes

JUDICIAL
DE UNA BOVEDA
EN EL CEMENTERIO
DEL NORTE
Perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Juan Solari, por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.
El Domingo 19 del corriente Marzo A la una del dia

Procederé a la venta en remate público de la mencionada bóveda, al mas alto precio (pasando las 2/3 partes de la tasacion) y dinero de contado y otras condiciones que se estipularán en el acto de la venta.
Sus dimensiones la hacen propia para una sociedad ó numerosa familia como demuestran los detalles siguientes:
Está construida en terreno de 6 vs cuadradas; tiene un panteon subterráneo y dos cuerpos monumentales al esterior que rematan en forma esférica, paredes de ladrillo en cal, cerrado con bóveda de los mismos materiales. Todo el esterior de esta obra, á escepcion del frente del Oeste está revestido de mármol y la parte al Oeste revocado con mezcla de cal:
Este sepulcro está aun inconcluso, pues carece de dos puertas de fierro en dos entradas, toda la vereda y algunos adornos por la parte esterior; ademas de todos estantes interiores que deben ser de fierro, para depósito de ataudes.
La tasacion es de $ 300,000 m/c. sus 2/3 partes $ 200,000 m/c
Por mas detalles ocurrir a la oficina del Sr. Sicouret, Tribunal de Comercio. La bandera estará en una de las esquinas de la plaza del cementerio indicado. m14

Ramon Alvis

Judicial
Tercera retasa
De una bonita casita situada en la prolongacion de la calle de Córdoba en la primera cuadra, perteneciente al partido de San José de Flores, frente a la quinta del Sr. D. José Bejarano.
El Domingo 19 de Marzo a las 5 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, esta bonita casita perteneciente a D. Vicente Villamayor y otros herederos. El terreno mide 17 1/2 vs de frente al Norte por 77 de fondo al Sud, tiene 2 piezas de material, en el primer patio en el segundo un cuarto, una cocina y un corredor, pozo con pilares y brocal de material, muchos árboles frutales de varias clases, y varias plantas y jardin, un zarzo de fierro y 2 glorietas. La tasacion es baja importa 5?,5?? m/c. base para la venta las 2/3 partes que son $ 3?,?76 m/c. Prevenimos que la primera tasacion fué ps ?0,?00 m/c.
Títulos garantidos. Por mas informes al martillero Victoria 66. m11

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 á 98
El Miércoles 15 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, paños y casimires, seda negra y de colores, géneros de hilo, alemanesco de hilo y algodon, cambray, género de lana, bramantes de varias marcas, cotines, alemanesco, cotonías, zarazas, bramantes gocos para vestidos, alemanesco para manteles y servilletas, lienzos merinos, camisas de color, id blancas, lanas y bordadas para hombres, muchos pañuelos de color, tartan a cuadros pura lana, ponchos de vicuña, ajuares bordados, groes y paquinas gran surtido, ponchos lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisetas para hombres lisas y bordadas, idem para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos idem, paños y casimires, seda negra y de colores, calzoncillos, surtido general en calzado para hombres de todas clases, id para señora, id de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzues y azules, un brillante surtido de género para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, corbatas, alemanescos, camisas, enaguas, batas, vestidos, [...] id de algodon, sacos de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, toallas de hilo, servilletas id, repa de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poplin, lienzos varias marcas, bramantes, y muchos artículos que omitimos por su estension. m12

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL
DE UN BUEN CAMPO
CON POBLACIONES
682 ovejas y muebles
EN SAN VICENTE
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
DE DOÑA
SECUNDINA CARRIZO
Mucha atencion

El Domingo 2 de Abril a las 12 del dia venderemos en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de Da. Secundina Carrizo el establecimiento de campo, haciendas, muebles y demas útiles, a saber.

Campo y poblaciones
El campo se compone de 500 vs de frente por 3675 vs de fondo. La poblacion principal se compone de una casa con dos piezas, cocina pozo, etc. un horno. Las piezas son quincho y barro. Un puesto compuesto de una pieza, cocina y pozo.

Cercos de los montes, quintas y puestos
Son cercos de postes de ñandubay, paraisos y acacias, todo alambrado.

Montes
Paraisos, sauces, duraznos álamos, higueras, acacias, ombús espinillos etc. Todos los inventarios se pueden ver en nuestro escritorio.

Tasaciones
El campo, poblaciones, montes y cercos están tasados en la cantidad de 134,86?, siendo sus 2/3 partes y base para la venta la cantidad de 89,974 $ m/c.

Ovejas
682 ovejas de buena calidad, tasadas a 10 $ una, corrales de ovejas y cabañas. Postes de ñandubay, paraisos y duraznos, alambrados, hornos de corral.

Muebles
Camas, roperos, mesas, sillas, catres, lavatorios, loza, artículos de cocina.

Nota importante
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento. Por ver los inventarios y tasaciones pueden ocurrir a nuestro escritorio, y las personas que no pudieran hacer[lo] se les remitirá una copia. Escritorio 1?? f25

Nicandro Dorr

Por lo que den!
Venta á todo trance
Banco Hipotecario

El Domingo 19 de marzo a las 4 de la tarde, en Flores, donde estará la bandera, por órden del Directorio del establecimiento procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado [...] situada en la parte [...] San José de Flores compuesta [...]
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 $ concedido sobre dicha propiedad a D. Melencio Rom, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo a la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncia para el remate suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m7

Por el mismo

[...] esquina
El Domingo 19 de Marzo
A las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Casares al remate de un terreno perteneciente á D. Juan Migo, situado en la calle de Solis [...] Este hermoso terreno [...] 40,000 $ y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas pormenores [...] m7

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente a todos aquellos que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Bozzano y doña Catalina Barre para que en el término citado se presenten a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado a cargo del doctor don Carlos L. Marenco y oficina del que suscribe bajo Cabildo núm. 29 Buenos Aires Febrero 25 de 1876 Pedro Deaguslini. m5e8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Hormachea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma por donde tramitan los autos testamentarios de Da. Ignacia Moreira, se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 14 de 1876—Leandro Garcia m8e16

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de tres dias á Don Gregorio Campillo para que durante de dicho plazo comparezca por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma a estar á derecho en el juicio promovido por Don Cosme Martiño y pidiendo se le declare en estado de quiebra bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado en ese estado—Dolores, Marzo 4 de 1876—Severo F. Crespo, secretario. m7e17

Municipalidad de Moron. Por disposicion de la Corporacion Municipal de este partido se hace saber a todas, aquellas personas que [...] deudos ó amigos sepultados en el cementerio [...] en sepulturas compradas por determinado número de años, y cuyo término se halle vencido que deben presentarse á renovar el boleto respectivo dentro de 2 meses de la fecha, bajo apercibimiento que vencido el plazo señalado, se pasarán los restos á la fosa comun—Moron Marzo 1° de 1876—El Secretario m5e30

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Carubeto, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 26 de 1876—Dario Beccar Escribano Secretario Defensa 90 m3e5a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maggio que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Gustavo Meyn los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires; Marzo 4 de 1876—Juan Gonzales m5e10

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. C. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Visitacion Pereda, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1876.—Faustino Miñones, Defensa 86 3er. patio. f15e15m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Loray, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875—Federico Mendes Escribano Secretario, Defensa 86 3er. patio f16e15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Matias Lauglois, para que en el término de treinta dias comparezca ante SS. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 12 de 1876—Faustino Miñones f16e16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Barragan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de mil ochocientos setenta y seis—Juan E. Coronado f16e16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cumming ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados de la publicacion, del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos Aires, Febrero 21 de 1876 Nicanor Repetto f22e23m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Cornet y Da. Lucia Martinez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado del Dr. Balbin y oficina del que suscribe á deducir los derechos que les competan—Buenos Aires, Febrero 17 de 1876—Albano Honores Bolívar 63 f23e23m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Clemente Romque, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Febrero 10 de 1876—Juan Coronado Escribano Secretario f12e12m

Se hace saber á D. Joaquin Berinly que habiéndose presentado D. Juan B Lagomasino en representacion de su esposa doña Ana Coususo, solicitando testimonio de la escritura otorgada por aquel a favor de D. Pedro Massa con fecha once de Octubre de mil ochocientos cincuenta y uno, ante el escribano D. Adolfo Conde, el señor juez en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco ha dispuesto se prévia publicacion de edictos por el término de seis dias, llamando á dicho señor Berinly se espida el testimonio que solicita, con intervencion del defensor de ausentes—Buenos Aires, Marzo 11 de 1876—Eusebio M. Gimenez, oficina Victoria 102 m12e18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a D. Miguel Falon por el término de 3 dias para que comparezca dentro de seis, á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en el espediente que segun su esposa Da. Saturnina Lopez de Osornio sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 10 de 1876—Juan E. Coronado. m12e15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Lagos se cita llama y emplaza á D. Ricardo Machado por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha iniciado D. Emeterio Cabo en representacion de D. Marcus Becker por cobro de un pagaré importante la suma de mil doscientos pesos fuertes; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1876.—Juan Gonzalez. m12e15

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Brochu, comparezca á este Juzgado en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto á contestar la demanda que le entabla D. Jorge Lerti sobre daños y perjuicios por falta de cumplimiento d un contrato.—Chivilcoy. El Juez de Paz—Marzo 8 de 1876. m13e22

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Z. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de esta que esta situado en la margen izquierda del arroyo naranjo compuesto su estension de doce cuadras de frente por su fondos hasta los bañados que linda por el Nor Este con el Paraná Guazú, y por los otros rumbos con terrenos desiertos se presentarán ante el por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias, pues de lo contrario se considerará a D. José Fernandez el derecho de posicion que de el solicita como desierto—San Fernando Febrero 9 de 1876—D. Chafuen Escribano Público f11e21m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Echenagucia ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hay lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 1° de 1876—Justiniano Reynoso Oficina Defensa 6 m5e5a

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Starrica ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan, por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1876—Juan E. Coronado f20e20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Feliza Octavia y Da. Dominga Melitona Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de SS y Secretaría á cargo del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 19 de 1876—Manuel Llames Oliver Escribano Secretario. f20e20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eloysa Forte ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 12 de 1876—Juan E. Coronado Secretario f15e15m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Noguera ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante SS. por conducto del secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 24 de 1876—Carballo f15e15m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosa Ramirez de Nagle, á fin de que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero [...] de 1876—[...] Coronado f20e20m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don [...] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Febrero 15 de 1876.—Severo F. Crespo, Secretario. 19e19m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. Agustin Nicolar que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Juan Barcena los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 19 de 1876. P. Sicouret Escribano Secretario Perú 130 f22e17m

Por el presente, se cita llama y emplaza á D. Pedro Jarque, para que en el termino de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado de Paz, á contestar la demanda que contra el ha promovido D. Vicente Ibáñez Aldecoa, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena Febrero 26 de 1876—J. M. Miguens m3e1a

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Aquiles Borio, comparezca á este Juzgado por si ó por medio de apoderado, dentro de 15 dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha sido establecida por la Comision Avaluadora de Contribucion Directa por cobro de este impuesto que adeuda un terreno de su propiedad ubicado en este pueblo, bajo apercibimiento de procederse á la venta del bien que adeuda la Contribucion Directa como lo dispone el art. 39 de la ley de la materia—Almirante Brown. Febrero 25 de 1876—Ramon Hunt Juez de Paz m5e17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Maria de la Paz Ferro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1876—Juan E. Coronado f19e19m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Manuel Loisa á de sus padres D. N. Loisa Da. Teodora Blanco, así como tambien de D. Mariano Blanco y su esposa Da Petrona Ramirez, como de la finada D. Pilar Blanco y su esposo D. Rafael Marquez, á fin de que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 24 de 1876—Clodomiro Gallardo f27e27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas O'Gorman ya sean en el carácter de herederos ó acreedores con escepcion de sus hijos D. Tomas y D. Adolfo O'Gorman y de la legataria del quinto Da. Leonor O'Gorman como igualmente á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Adolfo O'Gorman en los mismos caracteres, con escepcion de sus hijos D. Carlos, D. Enrique, D. Eduardo, Da Carmen y Da. Clara O'Gorman, para que dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de SS y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 8 de 1876—Justiniano Reynoso Oficina Defensa 86 m2e6a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Russo que dentro del termino de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Federico Butember los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Bustamante en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 26 de 1876—Joaquin Lyo Secretario Perú 39 m4e11

El Dr. D. Carlos L. Marenco Juez de 1ra. Instancia en lo civil ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Tomas Bolla se cite por el termino de treinta dias á todos aquellos que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de aquel á fin de que por intermedio del Secretario que firma deduzcan las acciones que fueren de derecho—Buenos Aires, Febrero 28 de 1876—Manuel Llames Oliver Secretario Defensa 86 f15e15m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el termino de quince dias a don Pedro Suarez y don Manuel Lagrana, para que comparezcan dentro del termino y veinte dias por el juzgado de su señoría y secretaría del que firma a estar á derecho en la apelacion interpuesta por don Francisco Rodriguez de una resolucion del juez de Paz de esta ciudad en la demanda que se sigue por cobro de pesos el referido Sr. Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores Marzo 1° de 1876—Severo F. Crespo, secretario. m8e11

Por disposicion del Sr. Don Enrique Ochoa Juez comisario del concurso de Don Joaquin Montenegro se convoca a junta general de acreedores para el dia [...] y ocho del corriente a la una, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires Marzo 8 de 1876.—I. Campos. m9e1?

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la 1ra. publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nemesia D'Paolo, Da. Paula Barreda, y D. Fortunato López, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS á deducir sus acciones en forma por dependencia de los autos testamentarios de D. Pablo Barreda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1876—Leandro Garcia Bolívar 31 f11e17m

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores del concurso formado a D. Andres Kohowolckard y Ca. presenten al síndico D. Paulino Richau dentro del termino de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° de art. 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 7° del art. 1567 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hayan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Ochoa como lo dispone el inciso 5° del artículo citado—Buenos Aires Marzo 3 de 1876—Eugenio Blanco m10i?

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Buffa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría, á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 10 de 1876—Nicanor Repetto. m11e11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Da. Manuela Gambeta de Boero, que por insuficiencia del activo y de acuerdo á lo dispuesto por el art. 1641 del código de comercio, quedan cerradas las operaciones de la quiebra—Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos—Buenos Aires, Marzo 8 de 1876—Juan Gonzales. m11e17

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Iriarte, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Ayacucho, Febrero 17 de 1876—Juzgado de Paz de Ayacucho, el Juez de Paz—Feliz Morete. m9e29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la 1ra. publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo, Pedro, Sixto, Zoilo, Mariano, Germán, y Juana, Cabezudo y D. Antonio, Enriquez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1876—Leandro Garcia Bolívar 31 f15e15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Febrero 28 de 1876—Severo F. Crespo Secretario. f3e10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita á D. Agustin Naquero, para que en el término de ocho dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Mond, ó incidentalmente contra él se ha promovido sobre devolucion de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1876—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m10e10a